

sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CVE-2014-11689 Corrección de errores a la Orden SAN/19/2014, de 11 de julio, por la que se regula la Comisión de Violencia en el Trabajo Sanitario de la Consejería competente en materia de Sanidad, publicada en el BOC número 142, de 24 de julio de 2014. Pág. 26221

Ayuntamiento de Miera

CVE-2014-11671 Aprobación definitiva de la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua. Pág. 26222

CVE-2014-11674 Aprobación definitiva de la modificación de los artículos 3 y 5 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Pág. 26225

CVE-2014-11676 Aprobación definitiva de la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado. Pág. 26227

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CVE-2014-11664 Orden SAN/52/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pág. 26229

CVE-2014-11666 Orden SAN/53/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Oncología Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pág. 26237

CVE-2014-11669 Orden SAN/55/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pág. 26245

2.3.OTROS

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CVE-2014-11691 Resolución por la que se ordena la publicación del Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 14 de diciembre de 2011. Pág. 26253

Ayuntamiento de Selaya

CVE-2014-11680 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la plantilla de personal 2014. Pág. 26255

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Cántabro de Empleo

CVE-2014-11677 Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 151, de 7 de agosto de 2014, de relación de contratos menores adjudicados en el segundo trimestre de 2014 por el Servicio Cántabro de Empleo. Expediente 2014-11194. Pág. 26256

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Ayuntamiento de Ampuero
CVE-2014-11686 Anuncio de formalización del contrato de gestión de espectáculos taurinos de las Fiestas Patronales 2014. Expediente C14009. Pág. 26257

Ayuntamiento de Riotuerto
CVE-2014-11696 Anuncio de formalización del contrato de limpieza de vías públicas, parques y jardines. Expediente 1/2014. Pág. 26258

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

Ayuntamiento de Tudanca
CVE-2014-11555 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2014. Pág. 26259

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

Consejería de Obras Públicas y Vivienda
CVE-2014-11679 Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Expediente A14/436. Pág. 26261

Servicio Cántabro de Empleo
CVE-2014-11290 Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-100/2014. Pág. 26262

CVE-2014-11420 Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 151, de 7 de agosto de 2014, de notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente nº F-78/2014. Pág. 26263

CVE-2014-11646 Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-92/2014. Pág. 26264

Agencia Cántabra de Administración Tributaria
CVE-2014-11367 Notificación por comparecencia. Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones, y otros. Pág. 26265

CVE-2014-11368 Notificación por comparecencia. Valoración de bienes inmuebles y otros. Pág. 26268

CVE-2014-11396 Notificación por comparecencia. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito y otros. Pág. 26271

CVE-2014-11510 Notificación por comparecencia. Subastas 226/2014 y 237/2014. Pág. 26273

Autoridad Portuaria de Santander
CVE-2014-11524 Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas portuarias. Liquidación 12/14104, C/12/14105 (T5) y otros. Pág. 26274

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria
CVE-2014-11708 Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 242734.39/14 y otros. Pág. 26289

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo
CVE-2014-11216 Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Pág. 26299

CVE-2014-11727 Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200403327 y otros. Pág. 26300

CVE-2014-11738 Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio PA14ALFO. Pág. 26301

Ayuntamiento de Arnauero
CVE-2014-11701 Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Notificación 3/14-E. Pág. 26304

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

- Ayuntamiento de Bárcena de Cicero**
- CVE-2014-11217** Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 2/14-E. Pág. 26305
- CVE-2014-11483** Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Notificación 3/14-V. Pág. 26306
- Ayuntamiento de Camargo**
- CVE-2014-11241** Citación para notificación por comparecencia de suministro de agua 2010. Envío NA39001268000000239154. Pág. 26307
- CVE-2014-11243** Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de bienes. Envío CD01057736864. Pág. 26308
- CVE-2014-11550** Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones por Tasa de Extinción de Incendios, Salvamento y otros. Expediente Rentas 0000151 y otros. Pág. 26309
- CVE-2014-11705** Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por Ocupación del Subsuelo, Suelo, Vuelo de la Vía Pública, subconceptos Mercado Trimestral de Cros y Mercado Ecológico del tercer trimestre de 2014 (tasa trimestral) y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 26312
- Ayuntamiento de Cartes**
- CVE-2014-11736** Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio IIIV PLCAR01/14. Pág. 26313
- Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**
- CVE-2014-11737** Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de documentación. Pág. 26314
- Ayuntamiento de Laredo**
- CVE-2014-11285** Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente 541/11 y otros. Pág. 26315
- CVE-2014-11702** Citación para notificación por comparecencia de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 602/12. Pág. 26316
- Ayuntamiento de Medio Cudeyo**
- CVE-2014-11333** Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de sueldo autónomos. Expediente 201301505 y otros. Pág. 26317
- CVE-2014-11335** Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de cuenta bancaria. Expediente 201301766 y otro. Pág. 26318
- CVE-2014-11340** Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2199624. Pág. 26319
- CVE-2014-11341** Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio OID14MCUD. Pág. 26320
- Ayuntamiento de Miera**
- CVE-2014-11699** Aprobación y exposición pública de los padrones de Tasas por Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del primer semestre de 2014 y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 26321
- CVE-2014-11700** Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa por Recogida de Basura del primer semestre de 2014 y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 26322
- Ayuntamiento de Noja**
- CVE-2014-11434** Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Dígito control 00973051933 y otros. Pág. 26323
- CVE-2014-11484** Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Dígito control CD 00973051934. Pág. 26324
- CVE-2014-11485** Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Notificación 1401095627. Pág. 26325
- Ayuntamiento de Polanco**
- CVE-2014-11218** Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Pág. 26326

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
- CVE-2014-11616** Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de ingresos a cuenta, IRPF e IVA. Expediente 3851 y otros. Pág. 26327
- Ayuntamiento de Santander**
- CVE-2014-11300** Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente T.B. 14/264. Pág. 26328
- CVE-2014-11306** Citación para notificación de requerimiento de subsanación y contestación de escrito a la solicitud de fraccionamiento de pago. Expediente 2112/2013. Pág. 26329
- CVE-2014-11307** Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente 1145/2012 y otros. Pág. 26330
- CVE-2014-11308** Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente 27212/2013 y otros. Pág. 26339
- CVE-2014-11309** Citación para notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 24653/2012. Pág. 26341
- CVE-2014-11444** Citación para notificación por comparecencia de embargo de vehículos. Expediente 15826/2011 y otros. Pág. 26343
- CVE-2014-11495** Citación para notificación por comparecencia de apremio administrativo-trámite de audiencia (derivación responsabilidad solidaria). Expediente 6078/2014. Pág. 26346
- CVE-2014-11496** Citación para notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 10655/2010. Pág. 26347
- CVE-2014-11578** Citación para notificación de liquidaciones de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Costas Judiciales, Tasa por Prestación de Servicios de la Policía, Inmovilización, Depósito, Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) y Precio Público por Prestación de Servicios con Utilización de Cualquier Máquina, Aparato o Efecto Propiedad del Ayuntamiento. Expediente 133/13 y otros. Pág. 26349
- CVE-2014-11652** Notificación de iniciación de expediente sancionador. Denuncia 31638(224)/14. Pág. 26350
- Ayuntamiento de Santoña**
- CVE-2014-11348** Notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias. Notificación 3/14-V. Pág. 26351
- Ayuntamiento de Suances**
- CVE-2014-11735** Citación para notificación de providencia de apremio PLSUA01/14. Pág. 26352
- Ayuntamiento de Torrelavega**
- CVE-2014-11703** Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000000871 y otros. Pág. 26353
- CVE-2014-11704** Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000001542 y otros. Pág. 26355
- Oficina Liquidadora de Santoña**
- CVE-2014-11486** Citación para notificación por comparecencia del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones. Expediente PROP.LIQ. T. 2013/1100 y otros. Pág. 26358
- 4.4.OTROS**
- Agencia Cántabra de Administración Tributaria**
- CVE-2014-11562** Notificación por comparecencia. Resolución recurso reposición y archivo suspensión. Pág. 26359
- Ayuntamiento de Ampuero**
- CVE-2014-11698** Aprobación provisional y exposición pública de modificación de la Ordenanza de la Tasa por Uso Privativo de la Torre de Espina. Pág. 26360

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

Ayuntamiento de Soba

- CVE-2014-11355** Información pública de solicitud de autorización para legalización de cambio de uso agrario a vivienda. Pág. 26361

7.5. VARIOS

Instituto Cántabro de Servicios Sociales

- CVE-2014-11706** Citación para notificación de acuerdo en expediente de protección P-00172-14. Pág. 26362

Ayuntamiento de Castro Urdiales

- CVE-2014-11673** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/328/2014. Pág. 26363
- CVE-2014-11675** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/325/2014. Pág. 26364
- CVE-2014-11678** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/318/2014. Pág. 26365
- CVE-2014-11681** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/311/2014. Pág. 26366
- CVE-2014-11684** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/310/2014. Pág. 26367
- CVE-2014-11685** Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/307/2014. Pág. 26368

Ayuntamiento de Laredo

- CVE-2014-11647** Citación para notificación por comparecencia de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública. Expediente 19/2014. Pág. 26369
- CVE-2014-11648** Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 321/2014 y otros. Pág. 26370

Ayuntamiento de Torrelavega

- CVE-2014-11688** Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Pág. 26371

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11689 *Corrección de errores a la Orden SAN/19/2014, de 11 de julio, por la que se regula la Comisión de Violencia en el Trabajo Sanitario de la Consejería competente en materia de Sanidad, publicada en el BOC número 142, de 24 de julio de 2014.*

Advertido error en la Orden SAN/19/2014, de 11 de julio, por la que se regula la Comisión de Violencia en el Trabajo Sanitario de la Consejería competente en materia de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de 24 de julio de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo 2.1.a) donde dice "Director General de Ordenación Sanitaria" debe decir "Director General de Ordenación y Atención Sanitaria".

En el artículo 2.1.b) donde dice "Dirección General de Ordenación Sanitaria" debe decir "Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria".

Santander, 7 de agosto de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2014/11689

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-11671 *Aprobación definitiva de la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua.*

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional del Ayuntamiento de Miera de fecha 26 de febrero de 2014 sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA.- Por el señor alcalde se pasa a dar cuenta a los reunidos del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable en el término municipal de Miera, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria y urgente celebra el día 29 de marzo de 2012, aprobó el Plan de Ajuste elaborado de acuerdo con su potestad de auto organización, establecido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y con el fin de dar cumplimiento al mismo considera oportuno y necesario modificar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua con un incremento del 2% para el ejercicio 2.015.

Visto el proyecto de modificación de la Ordenanza elaborado.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la referida Ordenanza.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por cuatro votos a favor señor alcalde don Tarsicio Gómez Higuera (PRC), don José Miguel Crespo Acebo (PRC), don Alberto Daniel Ríos Barquín (PRC) y don domingo Ruiz-Canales Martínez (PSOE), abstenciones una don José Manuel Ruiz Gómez (PP), votos en contra dos don José Ricardo España Sainz (PP) y don David González Calleja (PP), ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las cuotas tributarias de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable en los términos que figura en el expediente, con la redacción que a continuación se recoge:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2015

CUOTAS TRIBUTARIAS

Artículo 6.

1. Los derechos de acometida a satisfacer por una sola vez y al efectuar la petición, serán de 180,00 Euros por cada vivienda, local comercial o industrial y explotación agrícola.

2. Consumo semestral

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

TARIFA 1. PARA USOS DOMÉSTICOS

	ACTUAL	MODIFICADO
TARIFA 1: USO DOMÉSTICO		
Cuota mínima hasta 60 m3.....	24,90	25,40
Exceso por m3 hasta 80 m3.....	0,30	0,31
Exceso por m3 a partir de 80 m	0,40	0,41

TARIFA 2: USOS COMERCIALES O INDUSTRIALES

Cuota mínima hasta 50 m3.....	31,39	32,02
Exceso por m3 hasta 100 m3.....	0,44	0,45
Exceso por m3 a partir de 100 m3...	0,51	0,52

TARIFA 3: USOS AGRÍCOLAS O GANADEROS

Cuota mínima hasta 100 m3.....	15,14	15,44
Exceso por m3.....	0,24	0,25

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al señor alcalde-presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Miera, 31 de julio de 2014.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

2014/11671

CVE-2014-11671

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-11674 *Aprobación definitiva de la modificación de los artículos 3 y 5 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.*

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional del Ayuntamiento de Miera de fecha 26 de febrero de 2014 sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

5.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Por el señor alcalde se pasa a dar cuenta a los reunidos del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en el término municipal de Miera. Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria y urgente celebra el día 29 de marzo de 2012, aprobó el Plan de Ajuste elaborado de acuerdo con su potestad de auto organización, establecido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y con el fin de dar cumplimiento al mismo considera oportuno y necesario modificar la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos con un incremento del 10% para el ejercicio 2015.

Don domingo Ruiz-Canales Martínez (PSOE) pregunta que ingresos y que coste supone para el ayuntamiento la basura.

El señor alcalde le informa que se recaudan unos 11.000,00 euros y se pagan unos 18.000,00 euros y que el Gobierno de Cantabria ha subido la basura un 60%.

Visto el proyecto de modificación de la ordenanza elaborado.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la referida Ordenanza.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por cuatro votos a favor señor alcalde don Tarsicio Gómez Higuera (PRC), don José Miguel Crespo Acebo (PRC), don Alberto Daniel Ríos Barquín (PRC) y don domingo Ruiz-Canales Martínez (PSOE), abstenciones una don José Ricardo España Sainz (PP), votos en contra don José Manuel Ruiz Gómez (PP), y don David González Calleja (PP), ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las cuotas tributarias la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en los términos en que figura en el expediente, con la redacción que a continuación se recoge:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Artículo 3.

1. Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que ocupen o utilicen las viviendas y loca-

CVE-2014-11674

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

les ubicados dentro del término municipal de Miera, hagan o no uso del servicio, ya sea a título de propietario, usufructuario o arrendatario.

Artículo 5. Cuotas tributarias y tarifas.

La cuota tributaria deriva de la prestación del servicio de recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y consistirá en una cantidad fija, por unidad de vivienda o local, cuya cuantía se determinará en función de la naturaleza y destino de los inmuebles.

La cuota tributaria semestral será:

	ACTUAL	MODIFICADO
1. Vivienda	24,20	26,62
2. Establecimientos de hostelería	43,56	47,92
3. Despachos profesionales.....	29,04	31,94
4. Naves Industriales, Comercios y cualquier otro excluido		
de las categorías anteriores	43,56	47,92

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al señor alcalde-presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Miera, 31 de julio de 2014.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

2014/11674

CVE-2014-11674

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-11676 *Aprobación definitiva de la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado.*

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional del Ayuntamiento de Miera de fecha 26 de febrero de 2014 sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de los Servicios de Alcantarillado, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

6.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.- Por el señor alcalde se pasa a dar cuenta a los reunidos del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado.- Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria y urgente celebra el día 29 de marzo de 2012, aprobó, el Plan de Ajuste elaborado de acuerdo con su potestad de auto organización, establecido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y con el fin de dar cumplimiento al mismo considera oportuno y necesario modificar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado con un incremento del 10% para el ejercicio 2015.

Visto el proyecto de modificación de la Ordenanza elaborado.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la referida Ordenanza.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local), por cuatro votos a favor señor alcalde don Tarsicio Gómez Higuera (PRC), don José Miguel Crespo Acebo (PRC), don Alberto Daniel Ríos Barquín (PRC) y don domingo Ruiz-Canales Martínez (PSOE), abstenciones una don José Ricardo España Sainz (PP), votos en contra dos, don José Manuel Ruiz Gómez (PP), y don David González Calleja (PP), ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las cuotas tributarias de la Ordenanza Fiscal reguladora del la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado en los términos en que figura en el expediente, con la redacción que a continuación se recoge:

PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CUOTAS TRIBUTARIAS

Artículo 6. Cuotas tributarias

1. Los derechos de acometida a la red de alcantarillado se satisfarán en un solo pago a la solicitud del servicio y serán de 70€ por cada vivienda, local comercial o industrial y explotación agrícola.

2. Los usos semestrales tendrán la siguiente tarificación:

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

	ACTUAL	MODIFICADO
TARIFA 1: USO DOMÉSTICO		
Cuota mínima hasta 60 m3.....	10,89	11,98
Exceso por m3 hasta 80 m3.....	0,11	0,12
Exceso por m3 a partir de 80 m3.....	0,28	0,31
TARIFA 2: USOS COMERCIALES O INDUSTRIALES		
Cuota mínima hasta 50 m3.....	16,50	18,15
Exceso por m3 hasta 100 m3.....	0,16	0,18
Exceso por m3 a partir de 100 m3.....	0,27	0,30

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al señor alcalde-presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Miera, 31 de julio de 2014.

El alcalde,
Tarsicio Gómez Higuera.

2014/11676

CVE-2014-11676

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11664 *Orden SAN/52/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1ª. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Oftalmología, o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.

b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de cinco años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo también presentarse por cualquiera de los medios que establece el

CVE-2014-11664

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Base 3ª. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
- c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No obstante lo anterior, no resultará precisa la presentación de dicha documentación cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, siempre que el aspirante haga constar su autorización en el modelo de solicitud.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Cuando los méritos obren en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.
- b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4ª. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5ª. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación mínima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6ª. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 6 de agosto de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

CVE-2014-11664

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **Convocatoria:** Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria
 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria
 - Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- **Puesto al que opta:** Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- **Documentación acreditativa de los requisitos de participación:** La citada documentación podrá ser verificada de oficio por la Administración convocante, cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud. A tal efecto, el aspirante deberá hacer constar su consentimiento en el modelo de solicitud, que se acompaña como Anexo II. En el caso de no prestar dicho consentimiento o que se trate de datos que no obren en el Servicio Cántabro de Salud, deberá aportarse la documentación por el interesado.
- **Documentación que se aporta:** En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Curriculum Profesional conforme al Anexo III. Al curriculum se debe acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados o bien, cuando obren ya en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud, en la tabla que se adjunta.

4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.2.- Ponencias en Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.3.- Publicaciones periódicas		
TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SI - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO
1.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
TÍTULO DEL LIBRO	TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)	
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>RESUMEN DEL CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA</p>
---	---

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CURRÍCULUM PROFESIONAL

1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA			
1.1.- Grado de Doctor			
Especificar:			
1.2.- Calificación de Doctor "Cum Laude"		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
2.1.- Periodo completo de formación especializada como residente en centro nacional o extranjero, reconocido por el Ministerio <input type="checkbox"/>	
2.2.- Título de especialista a través de otra vía <input type="checkbox"/>	

3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL		
Tiempo trabajado en la misma categoría y especialidad en II SS del Sistema Nacional de Salud o equivalentes UE o EEE	Número de meses	

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
	Primer firmante número total	Siguientes firmantes número total
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.2.- Ponencias en Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.3.- Publicaciones periódicas		
Por artículo en revista con ISSN no indexada		
Por artículo en revista con ISSN indexada		
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
Por capítulo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo libro)		
Por libro completo		

5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN		
5.1.- Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)	Número de meses completos	
	Numero de créditos de Formación Continuada	
5.2.- Discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios	Número de créditos ECTS	
	Número de horas otros cursos	

2014/11664

CVE-2014-11664

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11666 *Orden SAN/53/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Oncología Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1ª. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Oncología Médica, o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.
- b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de cinco años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo también presentarse por cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Base 3ª. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
- c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No obstante lo anterior, no resultará precisa la presentación de dicha documentación cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, siempre que el aspirante haga constar su autorización en el modelo de solicitud.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Cuando los méritos obren en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.
- b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4ª. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5ª. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación mínima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6ª. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 6 de agosto de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO I

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL	GERENCIA
JEFE DE SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	1	A/A1	28	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"

CVE-2014-11666

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **Convocatoria:** Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria
 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria
 - Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- **Puesto al que opta:** Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- **Documentación acreditativa de los requisitos de participación:** La citada documentación podrá ser verificada de oficio por la Administración convocante, cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud. A tal efecto, el aspirante deberá hacer constar su consentimiento en el modelo de solicitud, que se acompaña como Anexo II. En el caso de no prestar dicho consentimiento o que se trate de datos que no obren en el Servicio Cántabro de Salud, deberá aportarse la documentación por el interesado.
- **Documentación que se aporta:** En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Curriculum Profesional conforme al Anexo III. Al curriculum se debe acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados o bien, cuando obren ya en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud, en la tabla que se adjunta.

4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.2.- Ponencias en Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.3.- Publicaciones periódicas		
TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SI - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO
1.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
TÍTULO DEL LIBRO	TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)	
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN		
5.1.- Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)		
INSTITUCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA

5.2.- Actividad discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios		
	TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

(En el caso de que sean insuficientes los espacios existentes para los diferentes apartados, se acompañaran Anexos con el mismo esquema descriptivo)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>RESUMEN DEL CURRICULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA</p>
---	---

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CURRICULUM PROFESIONAL

1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA

1.1.- Grado de Doctor		
1.2.- Calificación de Doctor "Cum Laude"		
	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA

2.1.- Periodo completo de formación especializada como residente en centro nacional o extranjero, reconocido por el Ministerio <input type="checkbox"/>
2.2.- Título de especialista a través de otra vía <input type="checkbox"/>

3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Tiempo trabajado en la misma categoría y especialidad en el SS del Sistema Nacional de Salud o equivalentes UE o EEE	Número de meses	
--	-----------------	--

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

	Primer firmante número total	Siguientes firmantes número total
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.2.- Ponencias en Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.3.- Publicaciones periódicas		
Por artículo en revista con ISSN no indexada		
Por artículo en revista con ISSN indexada		
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
Por capítulo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo libro)		
Por libro completo		

5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN

5.1.- Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)	Número de meses completos	
5.2.- Discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios	Numero de créditos de Formación Continuada	
	Número de créditos ECTS	
	Número de horas otros cursos	

2014/11666

CVE-2014-11666

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11669 *Orden SAN/55/2014, de 6 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1ª. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Psiquiatría, o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.
- b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de cinco años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo también presentarse por cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Base 3ª. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

CVE-2014-11669

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
- c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No obstante lo anterior, no resultará precisa la presentación de dicha documentación cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, siempre que el aspirante haga constar su autorización en el modelo de solicitud.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Cuando los méritos obren en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.
- b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4ª. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5ª. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación mínima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6ª. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 6 de agosto de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO I

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL	GERENCIA
JEFE DE SERVICIO DE PSIQUIATRÍA	1	A/A1	28	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"

CVE-2014-11669

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **Convocatoria:** Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria
 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria
 - Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- **Puesto al que opta:** Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- **Documentación acreditativa de los requisitos de participación:** La citada documentación podrá ser verificada de oficio por la Administración convocante, cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud. A tal efecto, el aspirante deberá hacer constar su consentimiento en el modelo de solicitud, que se acompaña como Anexo II. En el caso de no prestar dicho consentimiento o que se trate de datos que no obren en el Servicio Cántabro de Salud, deberá aportarse la documentación por el interesado.
- **Documentación que se aporta:** En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Curriculum Profesional conforme al Anexo III. Al curriculum se debe acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados o bien, cuando obren ya en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud, en la tabla que se adjunta.

4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.2.- Ponencias en Congresos		
CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
4.3.- Publicaciones periódicas		
TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SI - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO
1.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
TÍTULO DEL LIBRO	TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)	
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN		
5.1.- Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)		
INSTITUCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA

5.2.- Actividad discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios		
	TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

(En el caso de que sean insuficientes los espacios existentes para los diferentes apartados, se acompañaran Anexos con el mismo esquema descriptivo)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>RESUMEN DEL CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA</p>
---	---

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CURRÍCULUM PROFESIONAL

1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA			
1.1.- Grado de Doctor			
Especificar:			
1.2.- Calificación de Doctor "Cum Laude"		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
2.1.- Periodo completo de formación especializada como residente en centro nacional o extranjero, reconocido por el Ministerio <input type="checkbox"/>	
2.2.- Título de especialista a través de otra vía <input type="checkbox"/>	

3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL		
Tiempo trabajado en la misma categoría y especialidad en II SS del Sistema Nacional de Salud o equivalentes UE o EEE	Número de meses	

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
	Primer firmante número total	Siguientes firmantes número total
4.1.- Comunicaciones aceptadas a Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.2.- Ponencias en Congresos		
Congresos Nacionales		
Congresos Internacionales		
4.3.- Publicaciones periódicas		
Por artículo en revista con ISSN no indexada		
Por artículo en revista con ISSN indexada		
4.4.- Libros o capítulos de libros con ISBN		
Por capítulo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo libro)		
Por libro completo		

5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN		
5.1.- Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)	Número de meses completos	
	Numero de créditos de Formación Continuada	
5.2.- Discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios	Número de créditos ECTS	
	Número de horas otros cursos	

2014/11669

CVE-2014-11669

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11691 *Resolución por la que se ordena la publicación del Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 14 de diciembre de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.2.k) y 93.5 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria

RESUELVO

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del "Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 14 de diciembre de 2011" adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO. y ATI, con fecha 10 de julio de 2014.

Santander, 30 de julio de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ANEXO

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE SE REGULA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011.

La disposición transitoria primera del Acuerdo de Selección de personal estatutario temporal establece que: "La primera actualización de las listas derivadas del presente Acuerdo se producirá el 31 de octubre del año siguiente al que éstas entren en vigor, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10.1 del mismo".

Habiendo concluido la publicación de las listas de todas las categorías derivadas del citado Acuerdo el pasado 26 de febrero de 2014, se considera oportuno derogar la mencionada disposición transitoria primera, en aras a permitir que la primera actualización de las listas se produzca el 31 de octubre del presente año.

Por otro lado, el artículo 14 del Acuerdo de Selección de personal estatutario temporal establece una actualización anual de las listas de selección de la categoría de médicos de familia de atención primaria.

No obstante, la escasez de profesionales y la necesidad de contar con una lista permanentemente actualizada de médicos de familia, hace necesario buscar una fórmula que permita contar con el mayor número de profesionales disponibles, con actualizaciones mensuales tal como establece el artículo 15 para el resto del personal sanitario del subgrupo A1.

En su virtud, previa negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, 80 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y 93 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Artículo Único

Derogar la disposición transitoria primera y el artículo 14 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPOSICIÓN FINAL.

Única. Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de julio de 2014. Por la Administración: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez. Por las Organizaciones Sindicales: U.G.T., José Manuel Castillo Villa, CSI-F, Pilar Vía Gómez, SATSE, M^a José Ruiz González, CC.OO., Aránzazu Cossío Fernández y A.T.I., Marino Chanca García.

2014/11691

CVE-2014-11691

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2014-11680 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la plantilla de personal 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Intervención de este Ayuntamiento el expediente de la modificación de la Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2014, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de julio de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo establecido en el artículo 170.1 del citado RDL 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo 170, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

La modificación de la Plantilla de Personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Selaya, 7 de agosto de 2014.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2014/11680

CVE-2014-11680

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-11677 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 151, de 7 de agosto de 2014, de relación de contratos menores adjudicados en el segundo trimestre de 2014 por el Servicio Cántabro de Empleo. Expediente 2014-11194.*

Advertido error en la entrada del anuncio de notificación de relación de contratos, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 151, de 7 de agosto de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: Relación de contratos menores adjudicados en el primer trimestre de 2014 por el Servicio Cántabro de Empleo.

Debe decir: Relación de contratos menores adjudicados en el segundo trimestre de 2014 por el Servicio Cántabro de Empleo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santander, 11 de agosto de 2014.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
M^a Ángeles Sopeña Villar.
P.S. la directora general de Trabajo,
Decreto 47/2012, de 16 de agosto,
Rosa M^a Castrillo Fernández.

2014/11677

CVE-2014-11677

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2014-11686 *Anuncio de formalización del contrato de gestión de espectáculos taurinos de las Fiestas Patronales 2014. Expediente C14009.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2014, se adjudicó el contrato de gestión de espectáculos taurinos de las Fiestas Patronales de Ampuero 2014, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: C14009.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de concesión de servicio público.
 - b) Descripción: Gestión de espectáculos taurinos de las Fiestas Patronales de Ampuero 2014.
 - c) Lote (en su caso). No.
 - d) CPV: 9200000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Abierto.
 - b) Procedimiento: Urgente.
4. Valor estimado del contrato: 119297,51.
5. Presupuesto base de licitación:

Aportación al contratista por el Ayuntamiento (tipo de licitación): 27.000 euros por cada año y 5.670 € de IVA, importe total 32.670 euros por cada año.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2014.
 - c) Contratista: Circuitos Taurinos, S. L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 27.000 euros y 5.670 euros de IVA
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El precio queda fijado 27.000 euros y 5.670 euros de IVA y la empresa queda obligada al cumplimiento de los compromisos establecidos en su oferta.

Ampuero, 30 de julio de 2014.
El alcalde,
Patricio Martínez Cedrún.

2014/11686

CVE-2014-11686

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2014-11696 *Anuncio de formalización del contrato de limpieza de vías públicas, parques y jardines. Expediente 1/2014.*

Por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de julio de 2014, se adjudicó el contrato de servicios consistente en la limpieza de vías públicas, parques y jardines del Ayuntamiento de Riotuerto, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Riotuerto.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de vías públicas, parques y jardines del Ayuntamiento de Riotuerto.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90600000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria y Perfil del Contratante.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/04/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 145.454,55 euros (excluido IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 145.454,55 euros. Importe total: 160.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31/07/2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31/07/2014.
 - c) Contratista: Centro de Jardinería La Encina S. L.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 142.390 euros. Importe total: 156.629 euros.

La Cavada, 4 de agosto de 2014.
El alcalde,
Ángel Cuadrado Carrera.

2014/11696

CVE-2014-11696

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2014-11555 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 01/2014, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 01/2014, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras estas modificaciones aprobadas, el resumen por capítulo del Presupuesto General para el ejercicio de 2014, es el siguiente:

CAPITULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
I	Impuestos directos.	00,00	82.263,92
II	Impuestos indirectos.	00,00	8.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	00,00	19.650,00
IV	Transferencias corrientes.	00,00	197.050,00
V	Ingresos patrimoniales.	00,00	1.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	00,00	00,00
VII	Transferencias de capital.	00,00	288.257,26
VIII	Activos financieros.	00,00	00,00
IX	Pasivos financieros.	00,00	00,00
	SUMAN INGRESOS.....	00,00	596.221,18
CAPITULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
I	Gastos de personal.00,00	156.472,06
II	Gastos corrientes de bienes corrientes y servicios.-5.960,00	64.045,68
III	Gastos financieros.-1.000,00	0,00
IV	Transferencias corrientes.2.960,00	12.960,00
VI	Inversiones reales.4.000,00	362.743,44
VII	Transferencias de capital.00,00	00,00
VIII	Activos financieros.00,00	00,00
IX	Pasivos financieros.00,00	00,00
	SUMAN GASTOS.....	00,00	596.221,18

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Tudanca, 30 de junio de 2014.
El alcalde,
Manuel Grande Martínez.

2014/11555

CVE-2014-11555

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2014-11679 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Expediente A14/436.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la persona, ente jurídico o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Obras Públicas, sita en la calle Alta, 5, 5ª planta, 39008 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Apellidos y nombre: Alonso Sainz, Fernando.

Domicilio: Calle Isaac Albeniz, urbanización soleada, 4,1,A, 39011 Santander.

NIF: 13784977L.

Número de liquidación: 0472005195502.

Expediente número: A14/436.

Santander, 7 de agosto de 2014.
El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

2014/11679

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-11290 *Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-100/2014.*

No habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos a Antonio Amilibia Barrutieta, el requerimiento de la documentación de la solicitud de fraccionamiento formulada el 20 de septiembre de 2011, correspondiente a la deuda por reintegro y liquidación intereses; ayudas contratación inicial desempleado, número de liquidación 0472003458760, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita al interesado arriba relacionado para que comparezca en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el Paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificar el requerimiento de documentación precitado, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo.

Santander, 1 de agosto de 2014.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
M^a Ángeles sopeña Villar.

[2014/11290](#)

CVE-2014-11290

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-11420 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 151, de 7 de agosto de 2014, de notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente nº F-78/2014.*

Apreciado error en la fecha de publicación de dicho anuncio, se procede a la publicación íntegra del mismo, dejando sin efecto el anterior con referencia 2014/11193, publicado en el BOC número 151, de 7 de agosto de 2014.

"No habiéndose podido notificar por el servicio de correos por ausente reparto a la empresa Congelados Gumer, S. L., el requerimiento de la documentación de la solicitud de fraccionamiento formulada el 22 de junio de 2011, correspondiente a la deuda por reintegro y liquidación intereses; ayudas contratación inicial desempleado, número de liquidación 0472003257393, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita al interesado arriba relacionado para que comparezca en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el Paseo General Dávila 87, 2ª planta de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificar el requerimiento de documentación precitado, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo.

Santander, 23 de julio de 2014.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
M^a Ángeles Sopeña Villar."

Santander, 6 de agosto de 2014.
El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2014/11420

CVE-2014-11420

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-11646 *Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-92/2014.*

No habiéndose podido notificar por el servicio de correos por ausente reparto a la empresa Veganhbel, S. L., el requerimiento de la documentación de la solicitud de fraccionamiento formulada el 6 de septiembre de 2011, correspondiente a la deuda por reintegro y liquidación intereses; ayudas contratación inicial desempleado, número de liquidación 0472003464023, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita al interesado arriba relacionado para que comparezca en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el Paseo General Dávila 87, 2ª planta de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificar el requerimiento de documentación precitado, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo.

Santander, 8 de agosto de 2014.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
M^a Ángeles Sopeña Villar.
P.S. la directora General de Trabajo,
Decreto 47/2012, de 16 de agosto
Rosa M^a Castrillo Fernández.

2014/11646

CVE-2014-11646

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-11367 *Notificación por comparecencia. Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones, y otros.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en Dársena de Puerto, Edif. La Lonja, pta A - 1º planta, de Santoña, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Acto a notificar: Diligencia embargo de sueldos, salarios y pensiones

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº providencia
GARCIA BAHON M CONCEPCION	30.610.546 F	CANON SANEAMIENTO	0292001202385 0292001202875 0292001465144 0292001465144 0292001466694 0292001467536 0292001468376
GARCIA PELAYO M ROSA	13.752.613.Q	CANON SANEAMIENTO	0292000574812 0292000575860
GUTIERREZ COBO JAVIER	13.729.351.F	IBI E I.CIRCULACION	0292002558410 0292002558433 0292001727332 0292001206374 0292001727402 0292002157954 0292002158006 0292002588244 0292002588323
NAZABAL MUÑIZ NICOLAS	13.743.961.N	IBI AYTO RASINES	0292000757413 0292000904231 0292001869141 0292002284730
RODRIGUEZ MARTIN RAUL	78.896.392 K	CANON SANEAMIENTO	0292002000510 0292002001441 0292002002435 0292002003511 0292002481856 0292002482845 0292002483924 0292002485172

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº providencia
GANDARA GONZALEZ MANUEL	13.791.868X	IBI URBANA	0292000836040
GARCIA FERNANDEZ MARIA ANGELES	13.793.055 R	L.MEDIOS TRANSPORTE	0292000457440
GOMEZ FERNANDEZ EVARISTO	13..781.446 F	I.CIRCULACION	0292000861583 0292000861591 0292001727174 0292001205843
HERNANDEZ PEREZ M VICTORIA	72.795.796 Z	SERV GUARDERIA	0292001746766
IGLESIAS SANCHEZ GARBIÑE	78.876.254 P	CANON SANEAMIENTO	0292001201691 0292001202033 0292001202452 0292001202933 0292002001103

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº providencia
LEYVA PARRA LAIMARY	X8979430T	I.CIRCULACION	0292002156750
ORTIZ ZAMORA SERGIO	72.090.437 L	ASISTENCIA SANITARIA	0292000284160
PANAIT GEORGEL	X4753062 C	TRANSMISIONES	0292000610500
PEÑA CANO JOSE	13.696.229M	CANON SANEAMIENTO	0292001609502 0292001609511 0292001609825
RUBIO ALCALA ROSA MARIA	72.092.934.D	P.P.GUARDERIA SANTO	0292000518536
SANCHEZ LEZA MARIA CRUZ	72.018.750 T	SANC EN MATERIA TRANSPORTES	0292000222320

Acto a notificar: Diligencia embargo de créditos en la AEAT

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº providencia
BENITO PETISCO JUAN JOSE	14.584.470 D	TRANSMISIONES	0292000610586
CHARCAN CAMINUAGA FCO JAVIER	30.598.428 X	IBI URBANA	0292001853950 0292001853985
DE LARA RUIZ IÑIGO	22.750.570 M	IBI URBANA	0292002236294 0292002236375
ESCARDA LOPEZ JOANA	72.092.885 Y	P.P.GUARDERIA	0292002087225 0292002414101
GOMEZ CAMPOS MARTA	20.216.176 G	ACTOS JURIDICOS E IBI	0292001606366 0292002262113
GORDO ALCOY OSCAR	43.086.788 Z	IBI URBANA	0292001853461 0292002276142
MORAN BOOTELLO MANUEL	72.095.604 B	IBI URBANA	0292002260904
PREFABRICADOS ESCALANTE	A39202791	CANON SANEAMIENTO	0292001058001 0292001058081 0292001058184 0292001058263 0292001999412 0292001999525 0292002487024 0292002487135 0292002487250 0292002487341
SERRANO SANCHEZ JUAN FCO	48.396.833 A	IBI URBANA	0292001869223 0292002284813
TUEROS GOGENOLA IZASKUN	14.599.556 F	TRANSMISIONES	0292001012821
VILLA BARANDICA DAVID	20.223.323 K	IBI URBANA	0292002306091

Santoña, 4 de agosto de 2014.

El responsable de la Unidad de Recaudación de Santoña,
(P.S. la jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
por Resolución de la directora de la ACAT, de 7 de febrero de 2014),
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/11367

CVE-2014-11367

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-11368 *Notificación por comparecencia. Valoración de bienes inmuebles y otros.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta - 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Acto a notificar: Valoración de bienes inmuebles

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CONSTRUCCIONES JANO SL	B39033667	I.B.I. URBANA Y ACTOS J. DOCUMENTADOS	0292002055180 Y OTRAS

Acto a notificar: Embargo de C.C. Valores

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
GOMEZ RAMOS, LUIS	30609904D	RESPONSABLE VEHICULOS Y TRANSPORTES RIO CABO	0292000479892

Acto a notificar: Providencia de apremio

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CABEZA SANTAMARIA, MONTSERRAT como heredera de: FRANCISCO CABEZA SARDINA	20210357G 12658371E	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292001742586

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
HIGUERA CORRALES SONIA	72146904K	DECLARACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	0292001946146
MALLOR TOSAR JUAN	52185170X	IBI URBANA STA. MARIA CAYON	0292001882921 y otras
MONS NUÑEZ RUBEN	72056047Z	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0292001928531
DISCOTECA CARACOL SL	B39415526	SANCIONES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0292002208546; 0292001748265
PEREZ FERNANDEZ ABRAHAM	72054846D	SANCIONES SERV. PROMOCION VIVIENDA	0292002408841
SUAREZ GUTIERREZ, LORENA	72080113E	SUCESIONES(CC.TITULARIDAD DE FALLECIDA: FRANCISCA GUTIERREZ MARTINEZ)	0292002054961

Acto a notificar: Diligencia embargo de créditos en la AEAT

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
MONS NUÑEZ RUBEN	72056047Z	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0292001928531
PEREZ FERNANDEZ ABRAHAM	72054846D	SANCION SERV.PROMOCION VIVIENDA	0292002408841
ESPAÑA DIEGO ANTONIO BORJA	72095674N	IBI URBANA AYT0 SANTA MARIA DE CAYON	0292002297313; 0292002297123
SANZ VALERO, JUAN	12314561Q	IBI URBANA AYT0 SANTA MARIA DE CAYON	0292002298682 0292001880270
ALBA PARLERO, NORMA	12381676V	IBI URBANA AYT0 SANTA MARIA DE CAYON	0292002298682 0292001880270

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Acto a notificar: Diligencia embargo y precinto de vehículo

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
MARIA JOSE GARCIA SERNA	72054131F	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0292002051856
PEREZ BERDEJO LUIS	13792758A	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y CANON SANEAMIENTO	0292000343940 y otras

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes inmuebles

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
FUSCOAR CONSTRUCCIONES SL	B39455233	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0292001425182 y OTRAS
FERNANDEZ GONZALEZ, MAIALEN	44161484N	IBI URBANA AYTO CASTAÑEDA	0292002245883 y OTRAS

Acto a notificar: Inicio expediente derivación acción administrativa a responsables

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Liquidación
DIAZ DE ENTRESOTOS CORTES ANGEL	03785119D	TRANSMISIONES PATRIMONIALES, ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS Y CANON SANEAMIENTO	0102000210621, 0162000023906, 0162000024960, 0472003017941, 0472003018531, 0472003019242, 0472003020082, 0472003020940, 0472003380070
ALVAREZ SOBERON ANGEL	72092177B	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0162000066990, 0162000067010
BECEIRO ESCOBEDO FRANCISCA	13691205H	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS, CANON SANEAMIENTO Y TASA DE GUA	0472003066811 y otras

Acto a notificar: Declaración de responsabilidad subsidiaria

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Liquidación
SANCHEZ ROMAN DOMINGO CARLOS	13777686L	REINTEGRO DE AYUDAS Y CANON DE SANEAMIENTO	0472002574443, 0472004375273, 0472004382275
MOVILLA BUEYES MARIBEL MARIA	13150488P	REINTEGRO DE AYUDAS Y CANON DE SANEAMIENTO	0472002574443, 0472004375273, 0472004382275

Santander, 4 de agosto de 2014.
La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/11368

CVE-2014-11368

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-11396 *Notificación por comparecencia. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en la calle Francisco Perojo Cagigas número 2 bajo de Solares, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
BARQUIN ABASCAL, JOSEFA	13.591.811 F	IBI RUSTICA	0292001771630 0292002350775
ARIAS ROJAS, JHONATHAN	72.356.779 K	CANON SANEAMIENTO Y TASA AGUAS	0292002452401 0292002131641
ARGÜELLO FERNANDEZ, MARIA JESUS	13.710.115 E	VEHICULOS	0292000956933

Acto a notificar: Notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
HOZ GARNICA, MARIA PILAR	13.900.657 D	INTERESES DEMORA Y	0292002008544
PEREZ ACEBO, EMILIO NARCISO	13.726.166 L	VEHICULOS	0292001701470

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Acto a notificar: Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
ZUBILLAGA COTERO, DIEGO	72.072.535 B	CANON DE SANEAMIENTO	0292001486231 0292001486283 0292001486702 0292001487491 0292001487970 0292001488495 0292202013733 0292002014054 0292002014466 0292002014924

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes o derechos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
OTI CORDOBA, GUMERSINDA	13.774.858 C	CANON Y ENTREGAS SUJETAS A IVA	0292001473802 0292001423182 0292001423530 0292001423932 0292002010041 0292002010752
BEJARANO MUÑOZ, CANDIDO	12.383.893 A	VEHICULOS	0292000830471 0292000831512
GARCIA POBLADOR, CESAR ANTONIO	27.251.825 E	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292001373923

Acto a notificar: Notificación diligencia de embargo y precinto,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
CARROCERIAS SANTANDER SL	B39449756	CANON SANEAMIENTO	0292001409384 0292001636744 0292001759141 0292001760596 0292002012376

Acto a notificar: Diligencia de embargo de otros créditos, efectos y derechos realizables.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
MOBIGUO SL	B91744706	IBI URBANA CANON SANEAMIENTO Y AGUA	0292001635896 0292000685781 0292000688483 0292000949411 0292001414012 0292001858044 0292002643043

Solares, 4 de agosto de 2014.

El responsable de la Unidad de Recaudación de Solares
(P.S. la jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
por Resolución de la directora de la ACAT de 22 de septiembre de 2013,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/11396

CVE-2014-11396

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-11510 *Notificación por comparecencia. Subastas 226/2014 y 237/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Acuerdo de enajenación de bienes inmuebles mediante subasta.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto
Rodenas Bastide, Cristina Virginia	X1451687-L	Subasta 226/2014
Fuente Camus, Óscar Alejandro	13737047-K	Subasta 226/2014
González Rosa, María Antonia	13748533-F	Subasta 237/2014

Santander, 7 de agosto de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/11510

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

CVE-2014-11524 *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas portuarias. Liquidación 12/14104, C/12/14105 (T5) y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar (como exige citado artículo) por causas no imputables a esta Autoridad Portuaria de Santander, para que comparezcan en las oficinas de esta Entidad, sitas en el Muelle de Maliaño, s/n, 1ª planta, en Santander, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes. Transcurrido dicho plazo, sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACTO A NOTIFICAR. LIQUIDACIONES DE TASAS PORTUARIAS.

NOMBRE: García Jiménez, Fernando
NIF: 13789839M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Francisco Iturrino 5, 2 D.
39011 Santander
LIQUIDACIÓN: 13/9980 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 29/10/2013

NOMBRE: Delgado Macías, Carlos
NIF: 07741461Y
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Consuelo Bergés 1, 3C.
39012 Santander
LIQUIDACIÓN: 13/12723 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Merino Rodríguez, Jesús Francisco
NIF: 13718214W
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Floranes 58, 7º A
39010 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12413 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Bezanilla San Millán, Luis
NIF: 20207577F
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Juan Guerrero Urresti 25 A, 3 C.
39011 Santander (Cantabria)

CVE-2014-11524

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

LIQUIDACIÓN: 13/12782 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2014

NOMBRE: Lastra Ortiz, Francisco
NIF: 13740773k
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Cardenal Herrera Oria, 37-3º Izda. -2 cartas-
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/10045,13/10046 y 13/12797 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013 y 30/10/2013

NOMBRE: López Ruiz, José
NIF: 13662004G
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Hernández Iglesias, 10,3-1ºB.
28027 Madrid
LIQUIDACIÓN: 13/7412, 13/7410, 13/7411 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13/09/2013

NOMBRE: Recio Gutiérrez, Manuel
NIF: 13724519M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Card. Herrera Oria 61-3B.
39009 Bárcena de Cicero (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12702 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Ruiz Bezanilla, Luis
NIF: 13742468Z
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Urbanización Soto Mar 38.
39110 Soto de La Marina (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12612
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Botfly, S. L., Javier Donas Puert
NIF: B48530000
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Residencial Piquío 7-3º izda.
39005 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12642 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Condado Díaz, Manuel
NIF: 13746143D
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Román Rivas 9, Nº 6 Alto
39600 Camargo (Camargo)
LIQUIDACIÓN: 13/12632 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

NOMBRE: Inversiones del Asón, S. L.
NIF: B39464433
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Rosas 2.
39770 Laredo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12619 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Ibáñez Lopategui, Jaime
NIF: 14582904F
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. Julián Gallarre 66 - 4º B.
48004 Bilbao (Vizcaya)
LIQUIDACIÓN: 13/12395 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Pacheco Olivarri, Celestino
NIF: 13694889E
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de Parayas 112.
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12644 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Guijarro González, Gabriel
NIF: 13789951W
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Barrio La Tejera-Boo de Piélagos 6 E.
39478 Piélagos (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12025 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Ojo Palacios, Roberto Del
NIF: 13776427W
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Joaquín Salas 2 ptal. 1-1-Aª Peñacastillo
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12114 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Camino del Olmo, julio
NIF: 00293396P
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Joaquín Costa 15, 2º Dcha.
39005 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12604 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Garayoa Zubiri, Miguel María
NIF: 18199942L

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Mutilva Baja 8, 4B.
31006 Pamplona (Navarra)
LIQUIDACIÓN: 13/12115 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: García Gutiérrez, Manuel Alfonso
NIF: 11424543Y
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Bº La Hoz Urb. El Coterón, Chalet 13.
39694 Sarón (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/6516-O, 13/12084, 13/12083 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/6/12 Y 23/12/2013

NOMBRE: Herreros Ubalde, Carlos Jesús
NIF: 13777127N
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Bº El Otero 250 B-Pontejos.
39618 Marina de Cudeyo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12209 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Fernández García, José Ángel
NIF: 13752538X
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Manso de Zúñiga 10, 4º Izda.
26200 Haro (La Rioja)
LIQUIDACIÓN: 13/12036 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Herrera Lavín, Mª Carmen
NIF: 13648699Q
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Santa Ana 8, 1 B.
39600 Maliaño (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12050 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Edgar Kompa, Hannes
NIF: 7085087216
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Playa de Usil 328.
39310 Mogro-Gornazo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12586 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Aguilar Solórzano, Enrique
NIF: 20190565S
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Antonio López 24, 2 D.
39009 Santander (Cantabria)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

LIQUIDACIÓN: 13/12317 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Martínez Taboada, Víctor Manuel
NIF: 16539875T
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Autonomía 17, 4º Dcha.
39012 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12289 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Rubio Cancelo, J. Antonio
NIF: 13735541X
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Gutiérrez Solana 21, 3 A.
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12791 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Martínez González, Pablo
NIF: 72040692T
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Plaza María Blanchard 3, 4 E.
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12668 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Curado Fernández, Antonio
NIF: 13793874S
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Barrio La Iglesia 2-5, 2 E.
39120 Liencres-Mortera (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/11762, 13/11763 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13/12/2013

NOMBRE: Castanedo López, Víctor Manuel
NIF: 72032786Y
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de los Infantes 67.
39005 Santander (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/14249, C/12/1425013/12781 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/12 Y 23/12/2013

NOMBRE: Sordo Morlote y Chávez, Daniela
NIF: 72036149B
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Consuelo Bergés 8, 3 A.
39012 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12805 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

NOMBRE: Garcia Casado, Rubén
NIF: 51061440Z
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. José María González Trevilla 14, 2 B.
39009 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12798 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Uzquiano Meltzer, Pedro
NIF: 13685154Q
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: García Morato 12, 7º I.
39009 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/11963 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 19/12/2013

NOMBRE: Fernández Pérez, Alberto
NIF: 13980295K
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Comillas 66, 1º C.
39340 Suances (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/14120, C/12/14121 y C13/12727 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/12 y 23/12/2013

NOMBRE: Fernández Calle, José Antonio
NIF: 13744118P
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. julio de Pablo 15, 6º A.
39600 Maliaño (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/11629 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 10/12/2013

NOMBRE: San Salvador Victorio, José
NIF: 02884095X
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Covarrubias 31, 5 D.
28010 Madrid
LIQUIDACIÓN: 13/12698 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: DYASP Patrimonial, S. L.
NIF: B48887061
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Apdo. Correos 82.
48150 Sondika (Vizcaya)
LIQUIDACIÓN: 13/12396 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Rodríguez Martín, Carmen
NIF: 12216886E

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Pº Zorrilla 34, 5 D.
47006 Valladolid
LIQUIDACIÓN: 13/12758 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Valbuena Hernández, Luis
NIF: 12370062H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. LEVANTE 165. Urb. Pago la Barca
47151 Boecillo (Valladolid)
LIQUIDACIÓN: 13/12608 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: González Martín, Gustavo
NIF: 13785215G
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Bombero Mijares, 15 Ch. 8.
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12716 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Ramos Preciados, Gregorio Luis
NIF: 33977781L
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Ramón y Cajal 6.
06200 Almendralejo (Badajoz)
LIQUIDACIÓN: 14/4061, 14/4062, 14/4063, 14/4064 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/04/2014

NOMBRE: García Jiménez, Fernando
NIF: 13789839M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Francisco Iturrino 5, 2 D.
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 14/3190 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 31/03/2013

NOMBRE: Sánchez Ruiz, Fernando
NIF: 20191551N
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Macías Picavea 6, 5 B.
39003 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 14/1917 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 28/02/2014

NOMBRE: Carriles Alonso, Miguel Ángel
NIF: 13736901J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Severiano Ballesteros 126, 1-2D.
39130 Pedreña (Cantabria)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

LIQUIDACIÓN: 14/3178 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 31/03/2014

NOMBRE: Celestino Pacheco, S. A.
NIF: A39298443
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Polig. Ind. de Guarnizo Parc. 76.
39610 Astillero (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12626 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Hernández Valverde, Gabriel Ang.
NIF: 13778477M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Rebollo Fernández Barros 19 PO2. A.
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12568 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Macho García, Bernardo
NIF: 13713521R
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Juan José Pérez del Molino 39.
39006 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12585 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Alonso Calleja, Rafael
NIF: 13693561M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Urb. Arco Iris 16.
39100 Soto de la Marina-Bezana (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12594 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Cosío Quintero/Cacho Sollet
NIF: 13508648N
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Bº La Rotiza 1.
39130 Pedreña (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12530 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Lavín Cobo, Manuel Jesús
NIF: 13761176E
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de Parayas 124-A.
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12484 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

NOMBRE: Lastra García-Barón Pedro
NIF: 20190292H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Fernández de Isla 9, 4º D.
39008 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12476 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Sampedro Conde, Juan Carlos
NIF: 13760635B
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Alta, 80, 2D.
39008 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12491 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: García Poblador, Cesar
NIF: 27251825E
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Clara Campoamor 11, 1º A.
39012 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12771 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13/12771 (T5)

NOMBRE: Gescant Gestora Inmobiliaria
NIF: B39576079
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calvo Sotelo 5-2 Izda.
39002 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12728 (T-5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Gil Martínez, Juan Carlos
NIF: 13745900L
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. General Dávila 210 B. 5 D.
39007 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12042 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Palazuelos Botella, Fermín
NIF: 20189414Z
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Antonio López 8 Bajo.
39009 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12399 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: García Margüelles, Sergio
NIF: 13712055F

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Urb. La Mina 94 B.
39478 Puente Arce (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: 13/9929, 13/9928 y 13/12006 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 29/10/2013 y 23/12/2013

NOMBRE: Sainz Maza Del Castillo, Víctor
NIF: 13631750H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Joaquín Costa 17, 3.
39005 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12763 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: G Y G Entrecanales, S. L.
NIF:
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Pellarrolla 41.
28053 Madrid. -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/14152, C/12/14153 y C/13/12741 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Jordana de Pozas González, José
NIF: 05352407P
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Gutiérrez Solana 4, 5 Izda.
LIQUIDACIÓN: 13/12711 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Díaz Hoyos, Olga
NIF: 13740445S
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. La Llanilla 29.
39012 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12035 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Pombo Gasset, Carlos
NIF: 02805282H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. Emilio Arrieta nº 4, Chalet 7.
28706 San Sebastian de los Reyes (Madrid). -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/113832, C/12/13833 Y C/13/12602 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/12 Y 23/12/2013

NOMBRE: Campos Colina, Jesús Miguel
NIF: 13706897R
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de la Libertad 16, 1 C-P-DC.
39600 Maliaño (Cantabria)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

LIQUIDACIÓN: 13/11847 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 17/12/2013

NOMBRE: Lara Cortés, José Antonio
NIF: 17203744C
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Apartado de Correos 5118.
50080 Zaragoza
LIQUIDACIÓN: 13/12170 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Fernández Sampedro, Aníbal José
NIF: 13917089L
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de Oviedo 22.
39300 Torrelavega (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12404 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Olivarri del Río, Manuela
NIF: 13473614F
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. de los Infantes 101-A -Residencial.
39005 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12611 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Fernández Cueto, López Álvaro
NIF: 13887087D
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. Los Castros 33, 2º P 3.
39005 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12616 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: El Hayal Proyectos Ambientales
NIF: B39699053
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Barrio Los Molinos
39649 Villacarriedo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12679 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: López Alonso Ortueta, Inés
NIF: 13752852W
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Lagasca 13, 3º.
28001 Madrid
LIQUIDACIÓN: 13/12091 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13752852W

CVE-2014-11524

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

NOMBRE: Garcia Casquero, José Luis
NIF: 13695818P
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Los Llanos - Peñacastillo- 81.
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12659 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Navedo Camazón, Pedro
NIF: 13693958B
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Lealtad 12 Esc. B 5º Izda.
39002 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12356 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: González Torres, José Luis
NIF: 13694489J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Tres de noviembre 1, 2º C.
39008 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12581 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Ruiz Gómez, Jesús Manuel
NIF: 13935994H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Barrio San Pedro VOP (Rumoroso) 6.
39312 Requejada (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12005 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Saiz Ortiz, Adolfo
NIF: 72019040Z
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Tres de noviembre 1 A, 3 C.
39010 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/6368 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013

NOMBRE: Criszafer, S. A.
NIF: A39232723
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. PO. Canalejas 93.
39004 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/6266 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013

NOMBRE: Gómez Álvarez, Francisco
NIF: 13657346S

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Manuel Ávila 5, 3 DC.
39470 Renedo de Piélagos (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/6300 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013

NOMBRE: Ruiz-Cotorro Santos, José A.
NIF: 13722762L
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. La Abadilla de Cayón, 2.
39694 Santa María de Cayón (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/7616, 13/7615 (T-5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 22/08/2013

NOMBRE: Grupo Interés Global, S. L.
NIF: B39680582
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Alta (Centro Indic. Empre. Mercado México) 133.
39008 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/6712 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 24/07/2013

NOMBRE: Fabricados Modulares, S. L.
NIF: B39410295
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Polígono Raos, Parcela 13 Sub, H14.
39600 Maliaño (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: 13/6323 (BB) Y 14/1348 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013 Y 27/02/2014

NOMBRE: Fincas y Activos Inmobiliarios
NIF: B39489786
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Fernando Saiz 6 B.
39110 Soto de la Marina (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/6420 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013

NOMBRE: Gómez Martín, Manuel A.
NIF: 13728218R
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Barrio Somavilla 22.
39600 Camargo (Cantabria) -3 cartas-
LIQUIDACIÓN: 13/6400, 14/1424 (BB)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 08/07/2013, 27/02/2014

NOMBRE: J2, S. C.
NIF: J39781927
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: General Moscardó 2, 5A.
39009 Santander (Cantabria)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

LIQUIDACIÓN: 13/13571 (B4)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 31/12/2013

NOMBRE: Castillo Sampedro, Luis Alberto
NIF: 13761852D
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Cl. La Lanilla 25
39012 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12325 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: García Jiménez, Fernando
NIF: 13789839M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Francisco Iturrino 5, 2 D.
39011 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/9980 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 29/10/2013

NOMBRE: Blanco Buitrago, Tomás
NIF: 11930688T
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Barón Peramola 1, 3 A.
39300 Torrelavega (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/10051, 13/10052 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/10/2013

NOMBRE: Náutica S A V, S. L.
NIF: B39025135
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Tornada
39600 Camargo (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/12712 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Muñoz Diego, José Manuel
NIF: 13663720H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Barrio El Callejo, Esc. 2, 2D.
39120 Renedo de Piélagos (Cantabria) -2 cartas-
LIQUIDACIÓN: C/12/14040, C/12/14041 y C13/12693 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/12 Y 23/12/2013

NOMBRE: Viadero Díaz, Juan
NIF: 13761457M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ctra. Zaragoza 92
26540 Alfaro (La Rioja)
LIQUIDACIÓN: 13/12684 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

NOMBRE: González Torres, José Luis
NIF: 13694489J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Tres de noviembre 1, 2º C.
39008 Santander (Cantabria)
LIQUIDACIÓN: 13/9895, 13/9896 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 28/10/2013

NOMBRE: Gandará Dou, Fernando Vicente
NIF: 13738812S
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Urb. Tamaulipas, Chalet 5
39100 Soto de la Marina (Bezana)
LIQUIDACIÓN: 13/12032 (T5)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23/12/2013

NOMBRE: Pesca Natural Alta Mar, S. L.
NIF: B27768530
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL. Avda. García Barbón 7, 1.
36201 Vigo (Pontevedra)
LIQUIDACIÓN: 14/833 (T4)
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 31/01/2014

Santander, 6 de agosto de 2014.
La directora,
Cristina López Arias.

[2014/11524](#)

CVE-2014-11524

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2014-11708 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 242734.39/14 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la PROVINCIA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL OBISPO EGUINO Y TRECUCILLO, 3 de Santander

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ANEXO

Municipio: ANIEVAS Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
242734.39/14-1541164	CASTILLO GOMEZ ANGEL	09995955V	SUBSANACION-INI
Municipio: CABEZON DE LIEBANA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
183654.39/14-1541272	LARIN GUTIERREZ SANTIAGO	13897461X	SUBSANACION-ACU
Municipio: CASTRO URDIALES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
362692.39/14-1540740	ABARQUERO ALONSO MARIA LOURDES	14568032Q	RECURSO-RESOLUC
335812.39/14-1541038	MARTINEZ ABASCAL J FELIX	11930873Z	
3925040.98/14-1540789	ORBEA PEREZ TOMAS	14168468P	DECLARACION-ACU
Municipio: LAREDO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
610525.39/13-1535301	ABALIA BUSTAMANTE MARIA		ACUERDO
606782.39/13-1535407	ALONSO REVILLA ANICETA JOSEFA	13607573Z	ACUERDO
607401.39/13-1535434	ALONSO REVILLA ANICETA JOSEFA	13607573Z	ACUERDO
609604.39/13-1535944	ALONSO SOLANA JOSEFA	72019708S	ACUERDO
606841.39/13-1534940	ALVARADO BUSTAMANTE PASCUAL	13607653W	ACUERDO
607530.39/13-1535456	ANSOLA LOPEZ ANTONIO		ACUERDO
608436.39/13-1535541	ARANSAY UGARTE MARIA CRISTINA EUGENIA	15789998S	ACUERDO
606815.39/13-1535014	ARCOS SALCINES GREGORIA	13594266R	ACUERDO
607880.39/13-1535500	BAÑARES MACIAS MARIA BEGOÑA	14563278T	ACUERDO
609556.39/13-1535590	BARANDA HELGUERA AMELIA	13605015D	ACUERDO
611052.39/13-1535344	BILBAO GARCIA BORREGERO MARIA CONCEPCION	14859420V	ACUERDO
610466.39/13-1535293	BORES CRUZ EMILIO RICARDO		ACUERDO
608845.39/13-1535556	BORES CRUZ EMILIO RICARDO		ACUERDO
609560.39/13-1535592	BRENES RAMOS ANA ISABEL	44976291K	ACUERDO
609803.39/13-1535237	BUSTILLO CASTILLO EUSEBIO		ACUERDO
607876.39/13-1535481	BUSTIO GUTIERREZ MARIA	13606636C	ACUERDO
610956.39/13-1534929	CAMINO BUSTIO FRANCISCO		INICIO
609280.39/13-1535188	CAMINO SALCINES MANUEL	13653362X	ACUERDO
607106.39/13-1534947	CASAS CASTILLO MARIA DOLORES	13696558N	ACUERDO
608123.39/13-1535107	CASTILLO CASUSO VALERIANO		ACUERDO
75095.39/14-1535713	CASTILLO MARTINEZ DOLORES	13605095C	ACUERDO
610002.39/13-1535251	CAVADA RUIZ APARECIDA		ACUERDO
607320.39/13-1535428	CONSTRUCCIONES CASTRUM-VARDULIEX SL	B39398847	ACUERDO
608440.39/13-1535548	DEL CASTILLO CORRALES FLORENTINO	16041189T	ACUERDO
608882.39/13-1535562	DIEGO GUTIERREZ PEDRO	13605201B	ACUERDO
610072.39/13-1535260	DIEGO PEREZ BERNABE	13607851Q	ACUERDO
607655.39/13-1535858	DIEGO PEREZ FILOMENA		ACUERDO
610912.39/13-1535980	EHEVARRIA INES		ACUERDO
608020.39/13-1534955	EHEVARRIA RASINES M VICTORIA	13594629L	ACUERDO
607784.39/13-1535864	EHEVARRIA SOLANA LUIS		ACUERDO
75106.39/14-1535715	EHEVARRIA ZORRIQUETA M ELENA	14538424D	ACUERDO
608554.39/13-1535125	ENGELMANN ASTARLOA PABLO	28029672D	ACUERDO
609910.39/13-1535954	ESCAJADILLO LOMBERA JUAN	13657044N	ACUERDO
608705.39/13-1535139	EXPOSITO BERNALES FILOMENA	13605244P	ACUERDO
609840.39/13-1535598	EXPOSITO BERNALES FILOMENA	13605244P	ACUERDO
610746.39/13-1535659	EXPOSITO REVUELTA EDUARDO	13607568D	ACUERDO
609140.39/13-1535170	EXPOSITO TOCA VIRGINIA		ACUERDO
75014.39/14-1535701	FERNANDEZ DEL OLMO M BEGOÑA	13011381M	ACUERDO
607213.39/13-1535420	FERNANDEZ MONTERO GREGORIO		ACUERDO
611144.39/13-1535358	FERNANDEZ RAMON		ACUERDO
608720.39/13-1535908	FRAILE CURA MARIA DEL CARMEN	71241932F	ACUERDO
606944.39/13-1535026	FUENTECILLA BUSTAMANTE CONCEPCION		ACUERDO
609313.39/13-1535192	FUENTES LASTRA HM		ACUERDO
609313.39/13-1535193	FUENTES LASTRA HM		ACUERDO
610341.39/13-1535968	GALLARDO RODRIGUEZ ALFONSO	30596829K	ACUERDO
609593.39/13-1535942	GARCIA ORTIZ BALDOMERO		ACUERDO
610363.39/13-1535970	GARCIA ORTIZ BALDOMERO		ACUERDO
607482.39/13-1535061	GARCIA SALOMON JUANA ASUNCION	13725569C	ACUERDO
607353.39/13-1535057	GOMEZ JIMENEZ JUAN JOSE	14360619V	ACUERDO
607983.39/13-1535876	GONZALEZ BERASTAIN VICTORIANO	13644622X	ACUERDO
607622.39/13-1535072	GONZALEZ GONZALEZ CARMELO	72026354Z	ACUERDO
608764.39/13-1535147	GONZALEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	14565657X	ACUERDO

CVE-2014-11708

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

609383.39/13-1535202	GONZALEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	14565657X	ACUERDO
606760.39/13-1535396	GONZALEZ RUIZ LAUREANA	13605707B	ACUERDO
610260.39/13-1535630	GUNDIN CANTERO SANTIAGO		ACUERDO
607412.39/13-1535059	GUTIERREZ CARRERAS MARIA		ACUERDO
606896.39/13-1535020	GUTIERREZ ISUSI VICTOR	13605976G	ACUERDO
75003.39/14-1535699	GUTIERREZ OCEJO JOSE MANUEL	13605951W	ACUERDO
607390.39/13-1535848	HERMANAS ADORATRICES SUPERIORAS COLEGIO		ACUERDO
607950.39/13-1535093	HIERRO ECHEVARRIA FRANCISCO		ACUERDO
608333.39/13-1535892	HOYO CAVADA ANDRES		ACUERDO
609976.39/13-1530268	HOYO CAVADA MARIA	13605838G	ACUERDO
610864.39/13-1535332	HOYOS EXPOSITO BERNARDINO	13625494H	ACUERDO
610864.39/13-1535333	HOYOS EXPOSITO BERNARDINO	13625494H	ACUERDO
609965.39/13-1535960	IGLESIAS ARAUJO AMAIA	20183047H	ACUERDO
608591.39/13-1535129	IZAGUIRRE GONZALEZ JULIA	13605671K	ACUERDO
609932.39/13-1535247	LAISECA RODRIGUEZ OSCAR	14916945L	ACUERDO
610455.39/13-1534993	LASO INESTRILLAS FRANCISCO		ACUERDO
607876.39/13-1535478	LASTRA CASAS JOSEFA	13607607W	ACUERDO
606734.39/13-1535392	LEONARDO GOMEZ LUIS	13607551S	ACUERDO
607876.39/13-1535473	LEONARDO GOMEZ LUIS	13607551S	ACUERDO
607876.39/13-1535475	LEONARDO GOMEZ LUIS		ACUERDO
608392.39/13-1535530	LEONARDO SETIEN RAFAEL	13714397A	ACUERDO
□			
606782.39/13-1535404	LINARES ANASTASIO		ACUERDO
610595.39/13-1534997	LINARES ANGULO DOMINGA		ACUERDO
610890.39/13-1535669	LINARES LINARES MARIA	13606541V	ACUERDO
609711.39/13-1535950	LLAMOSAS SAN EMETERIOANA MARIA	13600014E	ACUERDO
606550.39/13-1535002	LLANDERAL PEREZ BENITO		ACUERDO
608683.39/13-1534966	LOPEZ IRAZABAL JOSE MIGUEL	13553147Y	ACUERDO
607493.39/13-1535854	LOPEZ PEDROSA PRUDENCIA		ACUERDO
606572.39/13-1535725	MACIAS OCAÑA MIGUEL	24687402F	ACUERDO
606572.39/13-1535726	MACIAS OCAÑA MIGUEL	24687402F	ACUERDO
609291.39/13-1535926	MARTIN GUTIERREZ MARIA PILAR	06907215Q	ACUERDO
607504.39/13-1534949	MARTINEZ ANTONIO		ACUERDO
609943.39/13-1535958	MARTINEZ EXPOSITO MANUELA	13606136A	ACUERDO
606885.39/13-1535836	MARTINEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO		ACUERDO
609453.39/13-1536005	MARTINEZ GONZALEZ TOMAS		ACUERDO
609346.39/13-1535195	MARTINEZ VICTOR		ACUERDO
608344.39/13-1535524	MATUTE ESCANDON PABLO JUAN	24404163J	ACUERDO
610245.39/13-1535271	MAZA SALVAREY RAMON	13606223K	ACUERDO
608414.39/13-1535532	MENDEZ DE ANDRES ENRIQUE	22708580J	ACUERDO
609674.39/13-1535219	MOLL MANZANO MIGUEL		ACUERDO
606970.39/13-1535412	NAZABAL SARABIA IGNACIO	13607565Y	ACUERDO
607040.39/13-1535842	NEGRETE CRUZ RICARDO		ACUERDO
609862.39/13-1535241	NEGRETE REVUELTA JOSEFA		ACUERDO
607084.39/13-1535041	NOVALES URQUIZU JOSE LUIS	14900999N	ACUERDO
607084.39/13-1535043	NOVALES URQUIZU JOSE LUIS	14900999N	ACUERDO
608425.39/13-1535536	ORTIZ GOMEZ BLANCA ISABEL	72052618N	ACUERDO
610046.39/13-1535258	ORTIZ LOMBRANA SOLEDAD	13653315D	ACUERDO
608915.39/13-1535912	ORTIZ SANTILLANA ROSA		ACUERDO
611030.39/13-1535990	ORTIZ URQUIZA RAMIRO	13761238Q	ACUERDO
610013.39/13-1535253	PALACIOS GANDALA REGINA		ACUERDO
606992.39/13-1535838	PALOMO CAYON BRIGIDA	13606497L	ACUERDO
606981.39/13-1535033	PEÑA LAREDO GUSTAVO	13633533F	ACUERDO
606955.39/13-1535028	PEÑA LASTRA MARIA MAGDALENA	13394733Q	ACUERDO
606955.39/13-1535029	PEÑA LASTRA MARIA MAGDALENA	13394733Q	ACUERDO
609431.39/13-1535206	PEÑA RUIZ-BRAVO MARCO ANTONIO	13657265A	ACUERDO
74981.39/14-1535695	PEÑA SAINZ JOSE LUIS	14490849K	ACUERDO
607003.39/13-1535840	PEREZ CALVO MARIA PILAR		ACUERDO
607600.39/13-1535070	PEREZ DEHESA HIPOLITO	13606138M	ACUERDO
608506.39/13-1535121	PEREZ DEHESA HIPOLITO	13606138M	ACUERDO
609232.39/13-1535177	PIANTINI SA	A35375344	ACUERDO
609232.39/13-1535178	PIANTINI SA	A35375344	ACUERDO
609232.39/13-1535179	PIANTINI SA	A35375344	ACUERDO
606900.39/13-1535022	PUENTE GONZALEZ PEDRO ANGEL		ACUERDO
75036.39/14-1535705	PUENTE GUTIERREZ JUAN JOSE	13607775D	ACUERDO
607902.39/13-1535510	REMOLINA LOPEZ M JESUS	13607227J	ACUERDO
610444.39/13-1535650	RENTERIA MARTINEZ CONSUELO	13607602C	ACUERDO
610536.39/13-1535303	REVUELTA MARTINEZ JESUS MARIA	72022909L	ACUERDO
609685.39/13-1535221	RIO GARCIA TOMAS	13605773P	ACUERDO
606782.39/13-1535405	RIVAS BERASATEGUI JESUS M	13695372E	ACUERDO
608370.39/13-1535894	RIVERO CASTILLO JUAN JOSE		ACUERDO
608053.39/13-1534957	ROCILLO BERNABE SEBASTIAN		ACUERDO
607854.39/13-1535087	ROCILLO BERNABE SEBASTIAN		ACUERDO
607725.39/13-1535466	ROCILLO GONZALEZ EUSTASIO		ACUERDO
74966.39/14-1535691	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD	12579201H	ACUERDO
607994.39/13-1535095	RODRIGUEZ LAPERAL MIGUEL	11705868H	ACUERDO
611004.39/13-1535679	RUIBRAVO RASCON PATRICIA		ACUERDO
609070.39/13-1535920	SAINT LEZER JANE		ACUERDO
608602.39/13-1535906	SALAS TORRE LUIS		ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

607062.39/13-1535037	SALOMON EIZAGUIRRE JOSE		ACUERDO
610816.39/13-1535745	SAMPEDRO GARCIA ABELARDO	13568998X	ACUERDO
610816.39/13-1535746	SAMPEDRO GARCIA ABELARDO	13568998X	ACUERDO
611041.39/13-1535992	SAN EMETERIO ROCILLO PAULINO		ACUERDO
608565.39/13-1535904	SAN EMETERIO SOLAR PEDRO		ACUERDO
610304.39/13-1535966	SAN JULIAN GALLO LUCIA MARIA	13653113Z	ACUERDO
□			
608963.39/13-1535916	SAN ROMAN ROCILLO SEBASTIAN	13614975X	ACUERDO
608834.39/13-1535554	SANTANDER HERBOSO EDUARDO	13606669F	ACUERDO
607552.39/13-1535460	SANTANDER HERBOSO FERMIN	13606995B	ACUERDO
608064.39/13-1535514	SANTISTEBAN PASCUA RODRIGO		ACUERDO
608005.39/13-1535878	SANTISTEBAN PASCUA RUFINO		ACUERDO
608694.39/13-1534968	SOLANA DIEZ SOFIA Y HM		ACUERDO
607456.39/13-1535852	SOLANA SERNA HERMINIO		ACUERDO
606922.39/13-1534945	TORRE ECHEVARRIA ANTONIA	13594480P	ACUERDO
609921.39/13-1535956	TORRE ECHEVARRIA CIRIACO	13594798G	ACUERDO
610411.39/13-1535972	TORRE QUINTANA TEODORA		ACUERDO
610260.39/13-1535635	TRUEBA MARTINEZ SANTOS	23763985V	ACUERDO
611100.39/13-1535351	URQUIZA CASTILLO CONSUELO		ACUERDO
607342.39/13-1535844	URQUIZA CASTILLO NICANORA		ACUERDO
606782.39/13-1535406	VALLADARES TARRIÑO OSCAR	44674580R	ACUERDO
608510.39/13-1535900	VECI ARENAS JAIME	13672520D	ACUERDO
611085.39/13-1535994	VIDAL PEÑA ALONSO MARIA ANTONIA	13770159J	ACUERDO
607176.39/13-1535050	VILAR MATO JESUS	14834257Q	ACUERDO
607176.39/13-1535051	VILAR MATO JESUS	14834257Q	ACUERDO
608440.39/13-1535545	VILLA GONZALEZ MARIA JOSE	13716216M	ACUERDO
610315.39/13-1535646	VILLANUEVA NALDA EMILIO	13607521P	ACUERDO
610315.39/13-1535644	VILLANUEVA NALDA SOLEDAD	14501696N	ACUERDO
607913.39/13-1535872	VILLARROYA ISABEL		ACUERDO
611122.39/13-1535356	VITORIA ORTIZ MANUEL	14839020H	ACUERDO
610982.39/13-1535988	ZUBIETA PEREZ JUAN	13607555L	ACUERDO
Municipio: LIMPIAS			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
371291.39/14-1541302	PROCANUR 2007 SL	B39660311	DECLARACION-ACU
Municipio: MEDIO CUDEYO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
369880.39/14-1540882	HOZ FERNANDEZ JOSE MARIA DE LA		SUBSANACION-INI
404386.39/14-1541299	LAVIN COBO MARIA CARMEN	13548622N	SUBSANACION-INI
359811.39/14-1541061	PACHECO BERMUDEZ PRUDENCIO	20204731J	DECLARACION-ACU
Municipio: MERUELO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
576391.39/13-1533715	ABASCAL ABASCAL DOMINGO MAXIMINO	13594881H	ACUERDO
576520.39/13-1533438	AJO PEREZ JOSE ANTONIO	13765298M	ACUERDO
576074.39/13-1533380	ALONSO FERNANDEZ JESUS		ACUERDO
576435.39/13-1533870	ALONSO MARAÑON MANUEL	13595363V	ACUERDO
576435.39/13-1533871	ALONSO MARAÑON MANUEL	13595363V	ACUERDO
575013.39/13-1533232	ALVAREZ CONDE MARIA CARMEN	30612784Z	ACUERDO
578012.39/13-1533636	APARICIO TORRE RESTITUTO	13594901S	ACUERDO
575610.39/13-1533314	ARNAIZ ARNAIZ MANUEL	13595383Z	ACUERDO
577942.39/13-1533749	ARNAIZ ARNAIZ MANUEL	13595383Z	ACUERDO
575153.39/13-1533246	ARNAIZ GOMEZ JESUSA	13595453S	ACUERDO
575282.39/13-1533263	BALLESTEROS CUETOS JUSTA	13479633T	ACUERDO
577496.39/13-1533794	CABREJAS LAVIN TOMAS		ACUERDO
575551.39/13-1533701	CAGIGAS CANO DIONISIO	13594327Q	ACUERDO
576343.39/13-1533418	CDAD PROP CL SAN MAMES, LA TEJERA	H39427406	ACUERDO
577275.39/13-1533539	DOMINGUEZ VILLAFAMILA TOMAS	14369680Q	ACUERDO
577275.39/13-1533540	DOMINGUEZ VILLAFAMILA TOMAS	14369680Q	ACUERDO
577080.39/13-1533516	ECHEVARRIA UGARTEMENDIA	30618366F	ACUERDO
577345.39/13-1535775	IGNACIO FERNANDEZ QUINCOCES APASTEGUI	14589777A	ACUERDO
□			
577345.39/13-1535776	IGNACIO FERNANDEZ QUINCOCES APASTEGUI	14589777A	ACUERDO
575573.39/13-1534879	IGNACIO FERNANDEZ RUIZ JOSE RAMON	13697771Y	ACUERDO
575573.39/13-1534880	FERNANDEZ RUIZ JOSE RAMON	13697771Y	ACUERDO
575002.39/13-1533230	GARCIA SALAZAR FERNANDEZ JUAN CARLOS	14568649N	ACUERDO
577710.39/13-1533593	GOMEZ GALLASTEGUI MARIA TERESA	14678128B	ACUERDO
575411.39/13-1533282	GONZALEZ ORUS MARCOS RICARDO	07763109B	ACUERDO
576844.39/13-1533480	HERRERA TORRES MARIANO	12628035T	ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

578115.39/13-1533684	LAVIN BARQUIN JOSE	13594904H	ACUERDO
578115.39/13-1533685	LAVIN BARQUIN JOSE	13594904H	ACUERDO
578115.39/13-1533687	LAVIN BARQUIN JOSE	13594904H	ACUERDO
575105.39/13-1533694	LAVIN BARQUIN JOSE	13594904H	ACUERDO
575960.39/13-1533372	MARMOLERIA GUNDIN SL	B39340302	ACUERDO
577872.39/13-1533613	MENEZO MENEZO ALFREDO		ACUERDO
577872.39/13-1533614	MENEZO MENEZO ALFREDO		ACUERDO
575330.39/13-1533271	MUNER MENENDEZ VISITACION	14482670F	ACUERDO
575330.39/13-1533272	MUNER MENENDEZ VISITACION	14482670F	ACUERDO
575050.39/13-1533234	NUÑEZ SAN EMETERIO RAUL	22738727F	ACUERDO
577732.39/13-1533597	ORTIZ GOMEZ JOSE MIGUEL	72010536C	ACUERDO
577334.39/13-1533550	PEREZ CAPOTE MIGUEL	75185743P	ACUERDO
575385.39/13-1533280	PEREZ VILLA GERARDO	14949221A	ACUERDO
575816.39/13-1533347	PLAZA HUERTA ARACELI MARIA	30552837M	ACUERDO
576332.39/13-1533416	PROYECTOS TURISTICOS DE TRASMIERA SL	B39628367	ACUERDO
576693.39/13-1533456	PROYECTOS TURISTICOS DE TRASMIERA SL	B39628367	ACUERDO
577905.39/13-1533619	REVUELTA HERRERO JOSE MANUEL	20199309L	ACUERDO
577905.39/13-1533620	REVUELTA HERRERO JOSE MANUEL	20199309L	ACUERDO
576962.39/13-1535784	RUIZ GOMEZ JOSE LUIS	15296738J	ACUERDO
576962.39/13-1535785	RUIZ GOMEZ JOSE LUIS	15296738J	ACUERDO
575680.39/13-1533328	RUIZ USLE SANTIAGO	13732015A	ACUERDO
575584.39/13-1533308	SAINZ HOZ MARIA LUZ	13785075W	ACUERDO
575864.39/13-1533360	SALES MARQUEZ JULIAN	11925380H	ACUERDO
577382.39/13-1534812	SETIEN GONZALEZ ANGEL	13630999A	ACUERDO
577382.39/13-1534813	SETIEN GONZALEZ ANGEL	13630999A	ACUERDO
577673.39/13-1533587	SETIEN PILA PIEDAD	13595133V	ACUERDO
575116.39/13-1533242	SETIEN QUINTANA ANTONIO	13595175J	ACUERDO
576715.39/13-1533458	SIERRA EXPOSITO JAIME	13795775F	ACUERDO
576833.39/13-1534848	UDIAS MARTINEZ PILAR	13700310S	ACUERDO
576833.39/13-1534849	UDIAS MARTINEZ PILAR	13700310S	ACUERDO
577522.39/13-1533733	VEGA IZQUIERDO MARIA CARMEN	13706088C	ACUERDO
190050.39/14-1533674	VIADERO SEÑA JAVIER	13774406M	ACUERDO
576100.39/13-1533386	VISCAROLASAGA FERNANDEZ CECILIO	51575686A	ACUERDO
576446.39/13-1533428	ZZNEDIFICACION		ACUERDO
Municipio: NOJA	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Nº Expte-Documento			
74583.39/14-1534582	ALBENZ DIAZ MANUEL	13627111W	ACUERDO
606373.39/13-1534437	ALONSO ARRANZ MARIA ANGELES	13712775Z	ACUERDO
604542.39/13-1535814	ALONSO GOMEZ ENCARNACION		ACUERDO
604542.39/13-1535815	ALONSO GOMEZ ENCARNACION		ACUERDO
605091.39/13-1534226	ALONSO GUTIERREZ PEDRO	13653680Y	ACUERDO
74281.39/14-1534520	ALONSO LOPEZ MANUEL	13669673Z	ACUERDO
605802.39/13-1534340	ARRANZ GOMEZ LUISA	13609070Q	ACUERDO
604671.39/13-1533981	AZCONA HONTAÑON JOAQUIN	13608979V	ACUERDO
606222.39/13-1534005	BALLESTEROS PEREZ ELVIRA	13603291X	ACUERDO
74340.39/14-1534529	BARRUETA DIEZ HERMANOS SL	B48544217	ACUERDO
74012.39/14-1534476	CANO MARTINEZ M LUZ	13609075K	ACUERDO
74642.39/14-1534594	CARBURANTES NOJA SL	B39497003	ACUERDO
74642.39/14-1534595	CARBURANTES NOJA SL	B39497003	ACUERDO
606174.39/13-1534405	CARRERA CASTILLO ANA	13609184S	ACUERDO
604085.39/13-1534036	CARRIEDO PEREZ JORGE	72015938V	ACUERDO
605636.39/13-1534308	CARRIEDO PEREZ JORGE	72015938V	ACUERDO
604380.39/13-1534087	CARRILLO MORALES ANA ROSA	72167392Q	ACUERDO
605824.39/13-1534344	COLINA COLINA APOLINAR	13633022W	ACUERDO
604590.39/13-1533979	COMBARROS SORRIBA FERNANDO		ACUERDO
604354.39/13-1534081	CONCEPCION ASSAS MARIA DOLORES	14650875J	ACUERDO
604564.39/13-1534119	CONDE PORTILLA CONCEPCION	13620501Q	ACUERDO
606281.39/13-1534423	CONDE PORTILLA CONCEPCION	13620501Q	ACUERDO
605150.39/13-1533987	FERNANDEZ PRIETO MIGUEL ESTEBAN	13666263P	ACUERDO
604133.39/13-1534042	FERNANDEZ SANTIN RAFAEL	13729835P	ACUERDO
74771.39/14-1534622	FERNANDEZ SANTIN RAFAEL	13729835P	ACUERDO
74771.39/14-1534623	FERNANDEZ SANTIN RAFAEL	13729835P	ACUERDO
605124.39/13-1534232	FERNANDEZ URIARTE FRANCISCO JAVIER	14389440L	ACUERDO
74303.39/14-1534524	GOMEZ GONZALEZ ANTOLIN		ACUERDO
604903.39/13-1534180	GONZALEZ MONCALIA MAXIMINO		ACUERDO
604903.39/13-1534181	GONZALEZ MONCALIA MAXIMINO		ACUERDO
605485.39/13-1534289	GUNDIN PEREZ AURELIO	13675923P	ACUERDO
606093.39/13-1534387	HAZAS AZCONA PEDRO	13653676W	ACUERDO
604914.39/13-1534184	HERMOSA VILLAR ROSA	14879480K	ACUERDO
74712.39/14-1534609	LASO ORTIZ MANUEL	72013234G	ACUERDO
606200.39/13-1534411	LASTRA GUTIERREZ FILOMENA	13666260M	ACUERDO
605640.39/13-1533999	LASTRA GUTIERREZ JACOBA	13653702M	ACUERDO
605544.39/13-1534295	LEZANA PEREZ ANA MARIA ISABEL	15836107D	ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

604225.39/13-1534061	LOPEZ CABANZO JOSE		ACUERDO
74340.39/14-1534528	LOPEZ RUIZ FELIX	13630717C	ACUERDO
74432.39/14-1534546	LOPEZ RUIZ FELIX	13630717C	ACUERDO
603956.39/13-1534015	LOPEZ RUIZ JOSE MIGUEL	13747970L	ACUERDO
604192.39/13-1534055	MARTINEZ ALVAREZ		ACUERDO
74406.39/14-1534540	MARTINEZ FERNANDEZ AMELIA	14409624D	ACUERDO
74605.39/14-1534586	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN	13666261Y	ACUERDO
603971.39/13-1535821	MATE MATE JOSE LUIS	13700456T	ACUERDO
605220.39/13-1535805	MAZA FERNANDEZ FRANCISCO	13609114Z	ACUERDO
605220.39/13-1535806	MAZA FERNANDEZ FRANCISCO	13609114Z	ACUERDO
605334.39/13-1533997	MAZA FERNANDEZ GLORIA	13624456S	ACUERDO
605942.39/13-1534362	MAZA FERNANDEZ GLORIA	13624456S	ACUERDO
606130.39/13-1534395	MAZA SANZ PAULINO	13789183Q	ACUERDO
605404.39/13-1534272	MAZAS AZCONA JULIAN		ACUERDO
604730.39/13-1534146	MUGICA RUIGOMEZ JUAN CARLOS	14900259P	ACUERDO
74174.39/14-1534504	NIETO GARCIA AGUEDA	13476365K	ACUERDO
74421.39/14-1534544	NIETO GARCIA AGUEDA	13476365K	ACUERDO
74804.39/14-1534632	NUÑEZ MOLINERO JOSE MARIA	14497363A	ACUERDO
604376.39/13-1534085	ONTAÑON MARTINEZ AMELIA	00461328V	ACUERDO
605964.39/13-1534367	PACHECO AZCONA JOSE MANUEL	13691512A	ACUERDO
605964.39/13-1534366	PACHECO PELLON SATURNINO	13609167K	ACUERDO
606001.39/13-1534372	PALACIO GARCIA ANGEL		ACUERDO
606001.39/13-1534373	PALACIO GARCIA ANGEL		ACUERDO
604914.39/13-1534186	PELAYO PARDO RAUL	13758217P	ACUERDO
604483.39/13-1534107	PELLON CAGIGAS JUAN CARLOS	13728229N	ACUERDO
603945.39/13-1534013	PELLON MAZA SAMUEL	13653665Z	ACUERDO
74723.39/14-1534612	PELLON TORRE ANTONIO	13609116Q	ACUERDO
606141.39/13-1534398	PINEDA TORRE MARIA PILAR	13653694C	ACUERDO
74491.39/14-1534558	PINEDA TORRE MARIA PILAR	13653694C	ACUERDO
603960.39/13-1534017	RODRIGUEZ GALAN BENEDICTO	13609056W	ACUERDO
605861.39/13-1534350	ROZA CORRALES MATILDE		ACUERDO
604936.39/13-1534193	RUIGOMEZ GOMEZ ALFREDO	20210566Y	ACUERDO
604936.39/13-1534195	RUIGOMEZ GOMEZ ALFREDO	20210566Y	ACUERDO
604833.39/13-1534167	RUIZ MAZA LAUREANO	13664216P	ACUERDO
605813.39/13-1534342	RUIZ SISNIEGA M ANGELES	13595818N	ACUERDO
606233.39/13-1534413	SANCHEZ GARCIA LUIS	16977944B	ACUERDO
605430.39/13-1534278	SOMARRIBA CAMPO AMANDO	13609060Y	ACUERDO
74211.39/14-1534510	SOMARRIBA QUINTANA JUAN ANTONIO	13653687J	ACUERDO
□			
605603.39/13-1535802	SOMARRIBA QUINTANA MA JESUS	13722694C	ACUERDO
605603.39/13-1535803	SOMARRIBA QUINTANA MA JESUS	13722694C	ACUERDO
74222.39/14-1534512	VALERA GONZALEZ VICENTA	00145435Y	ACUERDO
605356.39/13-1534262	VEGAS CANO GERARDO	01088390F	ACUERDO
74443.39/14-1534548	VELASCO COLINA ANTONIO	13614952X	ACUERDO
606454.39/13-1534451	VIADERO CARRERA MAXIMINA	13609215T	ACUERDO
603993.39/13-1534019	VILLALBA PANI FRANCISCO	14689874G	ACUERDO
Municipio: PESQUERA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
404294.39/14-1541269	MANZANEDO GUTIERREZ ANGELINA	13954499P	SUBSANACION-INI
Municipio: PIELAGOS			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
334272.39/14-1541349	GARCIA POLANCO VALERIANO	13696415F	SUBSANACION-INI
402430.39/14-1541087	GONZALEZ CALVO MARKEL	79004719H	INSPECTOR-REQUE
295466.39/14-1540859	IRIZABAL GOMEZ JOSE	13521544M	INSPECTOR-ACTA
234135.39/14-1541220	MOZOTA ORTIZ JOSE RAMON	13630301H	SUBSANACION-ACU
Municipio: REINOSA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
384963.39/14-1541275	ALVAREZ RODRIGUEZ LUIS	13945316W	DECLARACION-ACU
362036.39/14-1541048	MAQUIVAR FERNANDEZ SERVANDO	50680322Y	REQUERIMIENTO
Municipio: RIBAMONTAN AL MONTE			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
337234.39/14-1541159	MAZO JIMENO MARIA MERCEDES	13712061J	DECLARACION-ACU
Municipio: LAS ROZAS			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
402474.39/14-1541394	GUTIERREZ DE LA FUENTE ENGRACIA MATILDE	72116372X	DECLARACION-ACU
Municipio: SAN PEDRO DEL ROMERAL			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
300871.39/14-1533019	ABAD MORAL JUAN	16195423L	ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

79111.39/14-1532017	ABASCAL LASO ROSARIO HNA		ACUERDO
617820.39/13-1530962	ANAKENA FORMACION Y SERVICIOS SL	B81526881	ACUERDO
77291.39/14-1531665	ARROYO GUTIERREZ DAVID		ACUERDO
299073.39/14-1532839	ARROYO MARTINEZ JUAN JOSE	72019052A	ACUERDO
618306.39/13-1531056	ARROYO PEREZ BIENVENIDO		ACUERDO
79122.39/14-1532019	BAUER KLAUS PETER	X9995337C	ACUERDO
617271.39/13-1530871	BEDIA FERNANDEZ MATILDE	13714467G	ACUERDO
75165.39/14-1531269	BLANCO SAN EMETERIO MANUEL	13794714G	ACUERDO
619415.39/13-1531259	CAMERIN SAVERIO	X2882205Y	ACUERDO
618660.39/13-1531123	CASTILLO CABRERO PEDRO	13939098V	ACUERDO
76381.39/14-1531493	CERVILLA GARCIA ANGEL	20169160T	ACUERDO
79446.39/14-1532077	COBO ALONSO AURELIA	13620167G	ACUERDO
81933.39/14-1532533	COBO ALONSO AURELIA	13620167G	ACUERDO
81944.39/14-1532535	COBO ALONSO AURELIA	13620167G	ACUERDO
79483.39/14-1532085	COBO ALONSO MANUEL		ACUERDO
80754.39/14-1532318	CONDE RUIZ AZUCENA	72147288Z	ACUERDO
77453.39/14-1531697	DELGADO OLALLA MARIA MILAGROS	50117623W	ACUERDO
618542.39/13-1531101	DIAZ ISA ENRIQUE FRANCISCO	13688570M	ACUERDO
616571.39/13-1530755	DIEZ RODRIGUEZ JACOBO	71136409P	ACUERDO
619102.39/13-1531199	DOMINGUEZ CUEVAS ANTONIO	22726775S	ACUERDO
81336.39/14-1532424	ESCUDERO ESCUDERO HROS NAZARIO		ACUERDO
□			
299025.39/14-1532828	ESCUDERO ESCUDERO HROS NAZARIO		ACUERDO
76436.39/14-1531503	ESCUDERO FDEZ MARIA DEL PILAR RAMONA		ACUERDO
78772.39/14-1531953	ESCUDERO LOPEZ IRENE	13551749B	ACUERDO
76263.39/14-1531471	ESTEBAN DIAZ MIGUEL ANGEL	13937910W	ACUERDO
182431.39/14-1532760	FANER MATARRANZ JUAN	38385133L	ACUERDO
80835.39/14-1532334	FERNANDEZ CONDE EMILIO	13725371Y	ACUERDO
77140.39/14-1531635	FERNANDEZ FENANDEZ ALBERTO	13882789N	ACUERDO
77335.39/14-1531673	FERNANDEZ FENANDEZ ALBERTO	13882789N	ACUERDO
79461.39/14-1532081	FERNANDEZ FERNANDEZ FERMIN		ACUERDO
615650.39/13-1530583	FERNANDEZ MENDEZ PABLO LUIS	51897188B	ACUERDO
76414.39/14-1531499	FLORES DE LA PINTA RUBEN	72080833Y	ACUERDO
75342.39/14-1531305	GARCIA ALMANSA ANTONIO	75224098E	ACUERDO
78385.39/14-1531872	GARCIA ALMANSA ANTONIO	75224098E	ACUERDO
80905.39/14-1532348	GARCIA ALMANSA ANTONIO	75224098E	ACUERDO
79144.39/14-1532023	GARCIA GARRIDO ARTURO	01185097E	ACUERDO
76930.39/14-1531599	GARCIA GARRIDO IGNACIO	50311793Y	ACUERDO
300845.39/14-1533013	GIRALT GARDEAZABAL MARIA LOURDES	15924003E	ACUERDO
615893.39/13-1530631	GOMEZ GOMEZ AMADO	13619887T	ACUERDO
619264.39/13-1531231	GOMEZ GOMEZ JOSE MANUEL	20209194Z	ACUERDO
81292.39/14-1532416	GOMEZ ORTIZ IVAN	72132798Z	ACUERDO
615565.39/13-1530571	GOMEZ SAINZ SABRINA ANTONIO RAMON AURELI		ACUERDO
619183.39/13-1531215	GONZALEZ GONZALEZ BERNABE		ACUERDO
81826.39/14-1532513	GONZALEZ IGLESIAS MANUEL		ACUERDO
615856.39/13-1530623	GONZALEZ REVUELTA MIGUEL	72022122Z	ACUERDO
618166.39/13-1531028	GONZALEZ REVUELTA MIGUEL	72022122Z	ACUERDO
77361.39/14-1531679	GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
77501.39/14-1531707	GUADALUPE GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
78433.39/14-1531883	GUADALUPE GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
80021.39/14-1532185	GUADALUPE GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
81900.39/14-1532527	GUADALUPE GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
300602.39/14-1532965	GUADALUPE GONZALEZ RUIZ OGARRIO	13660478L	ACUERDO
618052.39/13-1531008	GUADALUPE GUTIERREZ IBAÑEZ JUAN RAMON		ACUERDO
618586.39/13-1531109	GUTIERREZ IBAÑEZ JUAN RAMON		ACUERDO
299176.39/14-1532859	GUTIERREZ IBAÑEZ JUAN RAMON		ACUERDO
299250.39/14-1532875	GUTIERREZ MARTINEZ GASPAR		ACUERDO
75670.39/14-1531365	GUTIERREZ PEREDA M CARMEN	13807256B	ACUERDO
80710.39/14-1532310	GUTIERREZ PEREDA M CARMEN	13807256B	ACUERDO
79100.39/14-1532015	HOYO LOPEZ JOSE LUIS	02445127C	ACUERDO
299320.39/14-1532889	IBAÑEZ ALONSO ROSARIO	13551827C	ACUERDO
299434.39/14-1532911	IBAÑEZ GOMEZ MARIA CONSUELO	13687753Q	ACUERDO
76941.39/14-1531601	IBAÑEZ MARTINEZ CONDE JESUS Y 1		ACUERDO
77766.39/14-1531759	IBAÑEZ MARTINEZ CONDE JESUS Y 1		ACUERDO
78083.39/14-1531819	IBAÑEZ MARTINEZ CONDE JESUS Y 1		ACUERDO
300904.39/14-1533025	IBAÑEZ MARTINEZ CONDE JESUS Y 1		ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

79052.39/14-1532005	LOPEZ LOPEZ DELFISA	13551579W	ACUERDO
75902.39/14-1531405	LOPEZ LOPEZ FORTUNATO MIGUEL	12056980N	ACUERDO
81922.39/14-1532531	LOPEZ LOPEZ JOSEFA	14124766Y	ACUERDO
79166.39/14-1532027	LOPEZ LOPEZ M CONCEPCION	12088721J	ACUERDO
82552.39/14-1532655	LOPEZ LOPEZ PRESENTACION	12172104K	ACUERDO
617853.39/13-1530968	LOPEZ MARTINEZ MANUEL	15275408G	ACUERDO
619032.39/13-1531189	LOPEZ ORTIZ JOSEFA	72009884N	ACUERDO
□			
80080.39/14-1532195	LOPEZ SAINZ CONSUELO		ACUERDO
615591.39/13-1530577	LORENZO PEROJO CONSUELO	13706980S	ACUERDO
615974.39/13-1530645	LUCIO IBANEZ HIPOLITO Y HNOS		ACUERDO
79413.39/14-1532071	LUCIO IBANEZ HIPOLITO Y HNOS		ACUERDO
182022.39/14-1532689	LUCIO IBANEZ HIPOLITO Y HNOS		ACUERDO
615926.39/13-1530637	LUQUE MOLINA MARIA DOLORES	78860986N	ACUERDO
617960.39/13-1530990	MANLEY JULIAN IVES	X0645530N	ACUERDO
619430.39/13-1531263	MANTECON MARTINEZ SATURNINO	13675944Y	ACUERDO
182512.39/14-1532774	MANTECON MARTINEZ SATURNINO	13675944Y	ACUERDO
615775.39/13-1530607	MANTECON NUÑEZ LAURA		ACUERDO
618251.39/13-1531046	MANTECON ORIA GLORIA	13551541X	ACUERDO
619161.39/13-1531211	MANTECON ORIA GLORIA	13551541X	ACUERDO
616836.39/13-1530801	MANTECON ORIA MARIA LUZ FLORES	72013955N	ACUERDO
617444.39/13-1530906	MANTECON ORIA MARIA LUZ FLORES	72013955N	ACUERDO
618785.39/13-1531147	MANTECON ORIA MARIA LUZ FLORES	72013955N	ACUERDO
75596.39/14-1531353	MANTECON REVUELTA JERONIMO	13551779H	ACUERDO
79822.39/14-1532147	MANTECON REVUELTA JERONIMO	13551779H	ACUERDO
80695.39/14-1532306	MANTECON REVUELTA JERONIMO	13551779H	ACUERDO
81502.39/14-1532456	MANTECON REVUELTA JERONIMO	13551779H	ACUERDO
78341.39/14-1531864	MANTECON RUIZ MARIA		ACUERDO
618892.39/13-1531169	MARTIN SANTOS M CARMEN	07802162X	ACUERDO
80780.39/14-1532324	MARTINEZ CONDE ESPERANZA		ACUERDO
299445.39/14-1532913	MARTINEZ CONDE MARTINEZ CONDE MICAELA	13551619L	ACUERDO
78643.39/14-1531927	MARTINEZ CONDE MICAELA	72010762Q	ACUERDO
616291.39/13-1530701	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
616792.39/13-1530793	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
617385.39/13-1530894	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
616792.39/13-1541189	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
617385.39/13-1541193	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
616291.39/13-1541196	MARTINEZ ORTIZ JOSE		ACUERDO
81690.39/14-1532490	MARTINEZ REVUELTA ENRIQUE		ACUERDO
82423.39/14-1532629	MARTINEZ REVUELTA ENRIQUE		ACUERDO
182066.39/14-1532697	MARTINEZ REVUELTA JULIANA	13551497N	ACUERDO
616103.39/13-1530669	MARTINEZ REVUELTA SIMON	13644095N	ACUERDO
75515.39/14-1531337	MARTINEZ RUIZ ENCARNACION	50135531Q	ACUERDO
618870.39/13-1531165	MARTINEZ RUIZ MANUEL	00361761V	ACUERDO
299246.39/14-1532873	MARTINEZ SAINZ YOLANDA LOURDES	13770494A	ACUERDO
618483.39/13-1541236	MATEOS LOPEZ JOSE MARIA	13915196N	ACUERDO
617341.39/13-1530886	MAZO GARCIA MA OLGA	13761334C	ACUERDO
76801.39/14-1531575	MENOR OVIEDO MARIANO ESTEBAN	52472809B	ACUERDO
77792.39/14-1540272	MIR GHAZI RASHID	X1449138T	ACUERDO
617116.39/13-1530853	NOVAL GOMEZ ALEJANDRO	13982522V	ACUERDO
616932.39/13-1530821	ORDUÑA HUERTAS JOAQUIN ANGEL	85082645X	ACUERDO
76230.39/14-1531469	ORIA ARROYO ANDRES	13620374G	ACUERDO
619135.39/13-1531205	ORIA ORTIZ FLORENTINO		ACUERDO
616276.39/13-1530697	ORIA ORTIZ FLORENTINO Y HNOS		ACUERDO
617363.39/13-1530890	ORIA ORTIZ HERMENEGILDO	72009839J	ACUERDO
617702.39/13-1530938	ORIA ORTIZ HERMENEGILDO	72009839J	ACUERDO
80275.39/14-1532227	ORTIZ ESCUDERO ANIBAL SANTOS	72028620A	ACUERDO
619065.39/13-1531191	ORTIZ GUTIERREZ AGAPITO		ACUERDO
79881.39/14-1532157	ORTIZ LOPEZ CELESTINO	13644086A	ACUERDO
616092.39/13-1530667	ORTIZ LOPEZ JOSE		ACUERDO
80662.39/14-1532300	ORTIZ LOPEZ MARIA		ACUERDO
618811.39/13-1531153	ORTIZ LOPEZ VIDAL	72010750G	ACUERDO
617223.39/13-1530867	ORTIZ ORTIZ AMELIA	13672615N	ACUERDO
76812.39/14-1531577	PELAYO MANTECON INDALECIO	14754379V	ACUERDO
618800.39/13-1531151	PELAYO ORIA ANGEL	72010715S	ACUERDO
76156.39/14-1531453	PEREZ CONDE SOFIA	14754380H	ACUERDO
616055.39/13-1530659	PEREZ LATA JOSE MANUEL	20169399D	ACUERDO
618004.39/13-1530998	PEREZ ORTIZ GUADALUPE		ACUERDO
□			
182416.39/14-1532756	PEREZ SALINERO BENITA	07649623F	ACUERDO
618170.39/13-1531030	PLAZA PUENTE MANUEL		ACUERDO
618925.39/13-1531175	PONS MALLOL FRANCISCO JOSE	28991238Z	ACUERDO
616512.39/13-1530743	REVUELTA MANTECON JOSE Y JOSE MARIA		ACUERDO
78691.39/14-1531937	ROCA LAZARO JORDI	77606106N	ACUERDO
81233.39/14-1532404	RUIZ ARROYO MARIA CONSUELO	72010755D	ACUERDO
80485.39/14-1532268	RUIZ FERNANDEZ JOSE		ACUERDO

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

75250.39/14-1531287	RUIZ GOMEZ ANGEL	13620176J	ACUERDO
75331.39/14-1531303	RUIZ GOMEZ ANGEL	13620176J	ACUERDO
78293.39/14-1531858	RUIZ GOMEZ ANGEL	13620176J	ACUERDO
615742.39/13-1530601	RUIZ LOPEZ DAVID	72019082X	ACUERDO
615915.39/13-1530635	RUIZ LOPEZ GUMERSINDA		ACUERDO
301140.39/14-1533073	RUIZ LOPEZ JUSTO	12686699Z	ACUERDO
617923.39/13-1530982	RUIZ MARTINEZ FRANCISCO	13673595A	ACUERDO
78260.39/14-1531852	RUIZ MARTINEZ FRANCISCO	13673595A	ACUERDO
76510.39/14-1531519	RUIZ ORTIZ JOSE LUIS	72025687Z	ACUERDO
76392.39/14-1531495	RUIZ REVUELTA MARIA ROSARIO	13770931A	ACUERDO
75773.39/14-1531383	RUIZ RUIZ CRISTINO	11525076Y	ACUERDO
82482.39/14-1532645	SABATER SALOM BERNARDO	42956542V	ACUERDO
77265.39/14-1531659	SAINZ LOPEZ ANDRES	13620141R	ACUERDO
616980.39/13-1530831	SAINZ MANTECON JOSE	13551490M	ACUERDO
615834.39/13-1530619	SAINZ MANTECON MANUEL	13908191E	ACUERDO
617761.39/13-1530950	SAINZ MANTECON MANUEL	13908191E	ACUERDO
618295.39/13-1531054	SAINZ MANTECON MANUEL	13908191E	ACUERDO
618741.39/13-1531139	SAINZ MANTECON MANUEL	13908191E	ACUERDO
80592.39/14-1532290	SAINZ MARTINEZ JOSE		ACUERDO
75213.39/14-1531277	SANCHEZ ROMERO CANDIDO	02496729X	ACUERDO
618354.39/13-1531064	SANZ ARRANZ CESAR	12378585P	ACUERDO
82390.39/14-1532623	SANZ FERNANDEZ ALBERTO	14609949G	ACUERDO
615683.39/13-1530589	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
617282.39/13-1530873	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
76845.39/14-1531583	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
78061.39/14-1531815	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
78245.39/14-1531848	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
301044.39/14-1533053	SECADA GUTIERREZ PEDRO	72010777P	ACUERDO
618111.39/13-1531020	SERVICIOS INTEGRALES DEL PAS 2007 SLU	B39657200	ACUERDO
299585.39/14-1532941	SERVICIOS INTEGRALES DEL PAS 2007 SLU	B39657200	ACUERDO
76591.39/14-1531535	SOLORZANO REBOLLO JOSE MANUEL	13767666G	ACUERDO
182291.39/14-1532735	URBANEJA SANTAMARIA JESUS	13562640T	ACUERDO
616254.39/13-1530693	VAN DER HOEVEN JAN JILLES	Y2837322X	ACUERDO
78422.39/14-1531881	VICENS COVAS FRANCISCO	41371397D	ACUERDO
618446.39/13-1531080	VILLAR MOYA FERNANDO	02508362M	ACUERDO
Municipio: SANTILLANA DEL MAR			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
263605.39/14-1541150	GARCIA RUMOROSO ANGELA	13837554H	DECLARACION-ACU
Municipio: SELAYA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
313692.39/14-1541062	MANTECA FERNANDEZ LORENZO	51867854W	DECLARACION-ACU
Municipio: SOBA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
124165.39/14-1539798	GOMEZ GARCIA ELADIO	13586274J	DECLARACION-ACU
124165.39/14-1539799	GUTIERREZ EZQUERRA CESAR	13585403Q	DECLARACION-ACU
124165.39/14-1539801	LOPEZ LINARES GARCIA CARLOS		DECLARACION-ACU
124165.39/14-1539880	MARAÑON PEÑA ANTONIO	13585415M	DECLARACION-ACU
Municipio: SUANCES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
403384.39/14-1541370	GUTIERREZ FERNANDEZ CONSUELO	13923385J	REQUERIMIENTO
Municipio: UDIAS			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
612441.39/13-1535751	QUIJANO ALVAREZ JOSE MARIA	13672743W	ACUERDO
Municipio: VILLACARRIEDO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
115006.39/14-1540707	COBO MANTECON JUAN ANTONIO	13717004B	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540719	COBO MANTECON RICARDO	13704404S	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540663	CORTES BARON MARIA LUISA	13508412Y	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540562	FERNANDEZ GUTIERREZ MARIA LUISA	13654048Y	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540563	FERNANDEZ GUTIERREZ MARIA LUISA	13654048Y	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540564	FERNANDEZ GUTIERREZ MARIA LUISA	13654048Y	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540634	GUTIERREZ GUEMES EMILIO	13654219Q	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540601	PELAYO ABASCAL SERAFINA	72020545R	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540575	PEREZ ARCE GENOVEVA	13546528B	DECLARACION-ACU

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

115006.39/14-1540662	PEREZ PELAYO FRANCISCA	13625094D	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540717	PEREZ SAINZ MAZA MARIA ANTONIA	13609968V	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540679	PEREZ SAINZ TOMAS	13610062L	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540583	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	12099750W	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540682	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	12099750W	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540632	SAINZ MAZA SAMPERIO JOSE		DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540651	SAIZ PEREZ FRANCISCA	13611180X	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540659	SAIZ PEREZ FRANCISCA	13611180X	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540728	SAMPERIO RUIZ JUAN JOSE	02429669H	DECLARACION-ACU
115006.39/14-1540607	SAMPERIO SAMPERIO GABINO		DECLARACION-ACU

Municipio: VILLAESCUSA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
220883.39/14-1540833	MORA GARCIA JESUS ALBERTO	20190370G	REQUERIMIENTO

Municipio: SANTANDER			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
348843.39/14-1540869	MADRAZO RUIZ DAVID	13789952A	RECURSO-RESOLUC

Santander, 12 de agosto de 2014.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2014/11708

CVE-2014-11708

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-11216 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega (horario de 9 a 13 horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de apremio.

D.N.I.: B0945696 3.

Nombre y apellidos o razón social: Consulting y Promociones Bureña, S. L.

Fecha de envío: 3 de abril de 2014.

Alfoz de Lloredo, 28 de julio de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11216

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-11727 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200403327 y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 Entlo. en Torrelavega de 9 h a 13 h. o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de EMB CRÉDITOS REALIZABLES A CORTO PLAZO

<u>D.N.I.</u>		<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
013979132	P	GONZALEZ*BARREDA, MIGUEL CESAREO	200403327
013902572	S	SUA*IBAÑEZ, MANUEL	201200910

Alfoz de Lloredo, 7 de agosto de 2014.
El responsable Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11727

CVE-2014-11727

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-11738 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio PA14ALFO.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 a 13:30 horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de apremio (PA14ALFO).

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

<u>D.N.I.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>F. ENVÍO</u>
001381576 N	AGUIRRE VEGA MARIA	23/01/2014
013928557 X	ALLENDE FERNANDEZ ELENA	23/01/2014
B3949379 6	ALONSO FERNANDEZ HERMINIO	23/01/2014
B3946501 8	ALTAMIES SL	23/01/2014
013881644 V	APLICACIONES TECNICAS PARA ESPECTACULO	23/01/2014
B3974944 5	ARABIA MIJARES VICTOR	23/01/2014
046207592 V	AREA LEGAL ABOGADOS Y CONSULTORES S L	23/01/2014
B3975499 9	BALLESTER MUÑOZ FRANCISCO	23/01/2014
	BEMILA DEL NORTE SL	23/01/2014
	CABEZA LOPEZ MODESTO	23/01/2014
013852841 X	CALDERON URREJOLA BALDOMERO	23/01/2014
013937470 E	CALVO CANDANEDO PEDRO LUIS	23/01/2014
013871398 Y	CALVO GUTIERREZ PEDRO	23/01/2014
046749990 Y	CASTIÑEIRO FERNANDEZ JOSE MANUEL	23/01/2014
013857785 D	COBO CORRAL ANTONIO	23/01/2014
B0945696 3	CONSULTING Y PROMOCIONES BUREÑA SL	23/01/2014
DN101087	COSO SARO FRANCISCO JOSE	23/01/2014
013981797 M	DIAZ BLANCO EVA	23/01/2014
013837806 V	DIAZ GUERRA RAMONA HEREDEROS DE	23/01/2014
013904053 R	DIAZ PEREZ M ROSA	23/01/2014
013980883 B	DIAZ TRESGALLO ULISES	23/01/2014
B5356903 4	EDIFICACIONES TIERRA CUADRADA SL	23/01/2014
B3933314 1	EMPRESA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE SL	23/01/2014
013894588 N	FERNANDEZ ACOSTA JOSE MIGUEL	23/01/2014
050411770	FERNANDEZ BLANCO FEDERICO	23/01/2014
013880166 B	GARCIA CAGIGAS DOROTEA	23/01/2014
013162610 D	GARCIA CIMAVILLA JORGE ISAAC	23/01/2014
B3945245 3	GESTIDESA SL	23/01/2014
013734401 C	GOMEZ HIGUERA MARIA CRUZ	23/01/2014
013839942 Z	GOMEZ PEREZ FELISA	23/01/2014
013820159 B	GOMEZ SANIBO ROSA	23/01/2014
013840281 P	GOMEZ VALLIN SANTIAGO	23/01/2014
072126255 A	GOMEZ VICTORERO JORGE	23/01/2014
003159468 G	GOMEZ ZABALA BASILIO	23/01/2014
013837702 M	GUTIERREZ GOMEZ AGUSTIN HEREDEROS DE	23/01/2014
013801421 H	GUTIERREZ GRANDA MARIA ANTONIA	23/01/2014
072135011 L	GUTIERREZ PEÑA SARAI	23/01/2014
072116193 S	GUTIERREZ RUIZ M CARMEN	23/01/2014
072144926 K	GUTIERREZ YAÑEZ ALEJANDRO	23/01/2014
013938155 V	GUTIERREZ YAÑEZ JOSE FLORENCIO	23/01/2014
013911138	GUTIERREZ ZUBIGARAY JOSE MANUEL	23/01/2014
072066302 B	IGNACIO ARENAL MARIA ISABEL	23/01/2014
014543103 L	LANDETA ZARATE LEANDRO	23/01/2014
B7858601 3	LAUTERRA SL	23/01/2014
013781398 M	LOPEZ SAINZ SANTOS	23/01/2014
001141464 C	MAKSIMENKO TATIANA	23/01/2014
003117568 X	MARTINEZ GALLEGOS PABLO	23/01/2014
002461988 E	MARTINEZ NORIEGA M JESUS Y 2 MAS	23/01/2014
072087976 L	MENENDEZ MARTINEZ JAVIER FRANCISCO	23/01/2014
B3965749 9	MIES DEL BARCO SL	23/01/2014
013752619 E	MONTAÑA ARNAIZ JOSE LUIS	23/01/2014
013924356 H	MORA COBO MANUEL	23/01/2014
013797082 A	NATIVIDAD URRUELA SIGFRIDO	23/01/2014
014501791 S	NIÑO ARAGON JOSE ANTONIO	23/01/2014
013841214 K	NORIEGA GONZALEZ FLORENTINA HEREDEROS DE	23/01/2014
	NUNES GOMEZ ANGEL	23/01/2014
072033114 N	OBREGON PUENTE MARTA	23/01/2014
013924841 C	OJINAGA RUIZ MARIA DEL ROSARIO	23/01/2014
013644477 A	OJUGAS GOMEZ AMADOR	23/01/2014
013768029 E	ORTIZ SAN MIGUEL M DOLORES	23/01/2014
043408094 X	PALENCIA FERNANDEZ PEDRO	23/01/2014
013895967 B	PALENCIA GUTIERREZ MANUELA HEREDEROS DE	23/01/2014
X3788326 L	PALMA CARMIGNIANY PAOLA GRICELDA	23/01/2014
B8217389 9	PATRIMONIAL MEDIAVILLA S.L.U.	23/01/2014
001381866 A	PEDRAJA CALDERON ELEUTERIO	23/01/2014
013837729 D	PEDRAJA PEDRAJA JESUS	23/01/2014
020216880 H	PEDRIZA COLLADO BORJA	23/01/2014
013870401 K	PEÑA ZATON MA CARMEN	23/01/2014
X3686951 M	PITICARIU ANDREI	23/01/2014
B0944673 3	PROMOCIONES BURAVILA, SL	23/01/2014

CVE-2014-11738

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

<u>D.N.I.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>F. ENVÍO</u>
B3948392 0	PROMOCIONES COLINACASTILLO SL	23/01/2014
B3960898 9	PROMOCIONES ORLANJOSA SL	23/01/2014
B3948619 6	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANAMARGO SL	23/01/2014
B0923344 6	PROYECTOS BURGALÉSES SL	23/01/2014
012711366	PUEBLA DE LA FUENTE MARIA CARMEN	23/01/2014
001459015 X	QUIJANO AGUERO JOSE MIGUEL Y 5 HM	23/01/2014
B3944469 0	QUINTANA INVERSIONES 2000 SL	23/01/2014
012213571 L	RAMOS CARMONA FRANCISCO	23/01/2014
G3939405 1	RESTAURACION VARELA Y SANCHEZ S C	23/01/2014
X2115837 K	RODLER MAX	23/01/2014
013937403 R	RODRIGUEZ DEL CASTILLO VICENTE	23/01/2014
005410469 H	RODRIGUEZ GARCIA LUIS	23/01/2014
000986048 S	ROMAN MARIN ELVIS	23/01/2014
013877079 Y	RUILOBA GONZALEZ VIRGILIO	23/01/2014
072138238 A	RUIZ NINA ALANA	23/01/2014
072138237	RUIZ NINA GABRIEL ANDRES	23/01/2014
	RUIZ SANCHEZ ANTONIO (HROS DE) HROS DE	23/01/2014
013870508 J	RUIZ SOLORZANO PEDRO	23/01/2014
013743363 N	SALCEDO BUSTAMANTE BEGOÑA	23/01/2014
B3945057 2	SANTANDER 2001 SL	23/01/2014
013925310 Y	SANTOVENIA BOLADO JOSE ALBERTO	23/01/2014
013837603 K	SECO RODRIGUEZ JOSE HEREDEROS DE	23/01/2014
013906798 D	SOMOANO CANDANEDO JOSE ANTONIO	23/01/2014
X6216448	STOICA ALEXANDRU CONSTANT	23/01/2014
X3573903	STOICA PAUL	23/01/2014
013935203 D	TORIBIO SANCHEZ ALFREDO	23/01/2014
B3945212 3	VELA FORESTAL SL	23/01/2014
052979120 T	VELA RIVERA ALEJANDRO	23/01/2014
001372381 V	VELAZQUEZ CANELA MIGUEL	23/01/2014
Y2337401 V	WICHT THOMAS	23/01/2014

Alfoz de Lloredo, 8 de agosto de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

[2014/11738](#)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2014-11701 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Notificación 3/14-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Arnúero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 3/14 -E RELACIÓN QUE SE CITA

ARIAS ALONSO, AMELIA	BILBAO/ VIZCAYA
BRAZAL JIMENEZ, GONZALO	BILBAO/ VIZCAYA
GOMEZ ARROYO, FERMIN	BILBAO/ VIZCAYA
GONZALEZ CARRIEDO, VICTORIANA ROSA	NOJA/ CANTABRIA
LOPEZ TAPIA DE DIEGO, MARIA LUISA	B.CICERO/ CANTABRIA
PEREZ BLAZQUEZ, LUIS	PORTUGALETE/VIZCAYA
PROMOCINES SOANOR, SL	NOJA/ CANTABRIA
QUINTANILLA VEGA, EMILIO	ARNUERO/CANTABRIA
RIVERO MONGE, MARIA SOLEDAD	BILBAO/ VIZCAYA
SOLANA COTERON, ANGEL	SANTOÑA/ CANTABRIA
SOLAR HOYA, ROMUALDO	NOJA/ CANTABRIA
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HELGUERAS SL	ARNUERO/ CANTABRIA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los viernes de once a una horas en el oficina de Recaudación de Arnúero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arnúero, 14 de agosto de 2014.

La tesorera,
Ana Velo Liaño.

2014/11701

CVE-2014-11701

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2014-11217 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 2/14-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación providencia de apremio

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 2/14-E

RELACIÓN QUE SE CITA

RODRÍGUEZ GORJÓN, FRANCISCO JAVIER

BILBAO-VIZCAYA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14 bajo; y los martes y jueves, de once a una horas, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 21 de julio de 2014.

La tesorera,

María Luisa Blanco Muela.

2014/11217

CVE-2014-11217

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2014-11483 *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Notificación 3/14-V.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyo sujeto pasivo y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento) y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, capítulo I, del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2/9/5).

NOTIFICACIÓN 3/14.-V

RELACIÓN QUE SE CITA

José Ignacio González de Langarica y Otros, C. B.

Bilbao - Vizcaya

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14, bajo, y los martes y jueves, de once a una, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 5 de agosto de 2014.

La tesorera,

María Luisa Blanco Muela.

2014/11483

CVE-2014-11483

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-11241 *Citación para notificación por comparecencia de suministro de agua 2010. Envío NA39001268000000239154.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a las personas físicas o jurídicas para que comparezcan por sí o por persona que les represente en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17, Bj., de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que le afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contribuyente/razón social: Navarro Camacho, Enrique Guzmán.
CIF/NIF: 13795601V.
Número de envío: NA39001268000000239154.

Camargo, 28 de julio de 2014.
La técnica de Recaudación,
Beatriz Pis Valle.

2014/11241

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-11243 *Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de bienes. Envío CD01057736864.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a las personas físicas o jurídicas para que comparezcan por sí o por persona que les represente en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj., de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contribuyente: Sancho Pérez, Arturo.
NIF/CIF: 00219273-Z.
Número de envío: CD01057736864.

Camargo, 29 de julio de 2014.
La técnica de Recaudación,
Beatriz Pis Valle.

2014/11243

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-11550 *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones por Tasa de Extinción de Incendios, Salvamento y otros. Expediente Rentas 0000151 y otros.*

Por no haber sido posible notificar las liquidaciones-notificaciones de la Tasa de Extinción Incendios, Salvamento y Otros, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificado en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, número 13 de la localidad de Muriedas, dónde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:
Tasa de Extinción Incendios, Salvamento y Otros.

Ejercicio 2013.
Expedientes Rentas 0000151.
Contribuyente: TALLERES PORTILLA, SA.
C.I.F./N.I.F.:
Domicilio: Avda. Bilbao, 10. Muriedas. Cantabria.
Importe de la deuda: 278,98 €.

Ejercicio 2013.
Expediente Rentas 0000158.
Contribuyente: FIGUEROA FERNÁNDEZ, FERNANDO.
C.I.F./N.I.F.: 13730687D.
Domicilio: Urbanización Las Torres, 9 Muriedas - Cantabria.
Importe de la deuda: 106,4 €.

Ejercicio 2013.
Expediente Rentas: 0000168.
Contribuyente: GÓMEZ CEBALLOS, AMPARO.
C.I.F./N.I.F.: 13561580K.
Domicilio: Bº El Carmen, 4, 39600- Revilla- Cantabria
Importe de la deuda: 398,52 €

Ejercicio 2013.
Expediente Rentas: 0000182.
Contribuyente: VEGA NORA.
C.I.F./N.I.F.: X8045498Y.

CVE-2014-11550

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Domicilio: Doctor Madrazo, 6 7º D. 39610 - El Astillero. Cantabria.
Importe de la deuda: 20,25 €.

Ejercicio 2013.

Expediente Rentas: 0000183.

Contribuyente: HERNÁNDEZ PISA, JOSÉ LUIS.

C.I.F./N.I.F.: 13775100D.

Domicilio: Bernardo Lavín, 35 3º E. 39610- El Astillero-Santander

Importe de la deuda: 43,05 €.

Ejercicio 2013.

Expediente Rentas: 0000184.

Contribuyente: ESCALLADA GÓMEZ, MARÍA TERESA.

C.I.F./N.I.F.: 13752070W.

Domicilio: C/ San José, 39 2º 39610 - El Astillero - Cantabria.

Importe de la deuda: 333,75 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000003.

Contribuyente: URBANIZACIÓN BAÑOS, SA.

C.I.F./N.I.F.: A39349717.

Domicilio: C/ Industria, 134 39610- El Astillero - Cantabria.

Importe de la deuda: 453,15 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000005.

Contribuyente: URBANIZACIÓN BAÑOS, SA.

C.I.F. /N.I.F.: A39349717.

Domicilio: C/ Industria, 134. 39610 El Astillero. Cantabria.

Importe de la deuda: 305,26 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000013.

Contribuyente: NEGRET MUÑOZ, MARTHA CAROLINA.

C.I.F./N.I.F.: X8273090J.

Domicilio: C/ Alday, 8 bajo C. 39600 Maliaño. Cantabria.

Importe de la deuda: 45 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000017.

Contribuyente: PROMOCIONES VALLE ESTRECHO, S. L.

C.I.F./N.I.F.: B39464821.

Domicilio: Plaza La Verde, 2 39608 - Herrera de Camargo - Cantabria.

Importe de la deuda: 96,83 €.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000033.

Contribuyente: PILA MINGO, JAVIER.

C.I.F./N.I.F.: 13794669M.

Domicilio: C/ Castos Agra García, 6 P03D 39012. Santander. Cantabria.

Importe de la deuda: 281,86 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000034.

Contribuyente: VIZARRAGA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN.

C.I.F./N.I.F.: 10860490M.

Domicilio: Avda. La Constitución, 3. 39610. El Astillero. Cantabria.

Importe de la deuda: 390,56 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000041.

Contribuyente: HERNÁNDEZ PISA, JOSÉ LUIS.

CIF: 13775100D.

Domicilio: C/ Bernardo Lavín, 35 3º E. 39610 - El Astillero. Cantabria.

Importe de la deuda: 107,72 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000055.

Contribuyente: DESARROLLOS REVILLA DE CAMARGO, SL.

DNI: B39710793.

Domicilio: C/ Antigua Carretera de Burgos, Muriedas - Cantabria.

Importe de la deuda: 202,89 €.

Ejercicio 2014.

Expediente Rentas: 0000071.

Contribuyente: GÓMEZ ABANDO, ÓSCAR ANTONIO.

Domicilio: C/ Alday 25. 39600 Maliaño. Cantabria.

Importe de la deuda: 113,55 €.

Camargo, 1 de agosto de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/11550

CVE-2014-11550

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-11705 *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por Ocupación del Subsuelo, Suelo, Vuelo de la Vía Pública, subconceptos Mercado Trimestral de Cros y Mercado Ecológico del tercer trimestre de 2014 (tasa trimestral) y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía de 7 de agosto de 2014 del Padrón de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por ocupación del subsuelo, suelo, vuelo de la vía pública, subconceptos MERCADO TRIMESTRAL DE CROS Y MERCADO ECOLÓGICO, correspondiente al 3º trimestre de 2014 (Tasa Trimestral), estarán puestos al público en periodo voluntario los recibos correspondientes, los días hábiles comprendidos entre el 1 agosto y el 31 de septiembre.

Asimismo, se hace saber, que quince días antes de la fecha de inicio del periodo voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública del Padrón, a efectos de comprobación y de alegaciones. Durante el plazo de exposición pública de un mes, el padrón estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

LUGAR DE PAGO: Los contribuyentes obligados al pago harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Liberbank (Caja Cantabria), BBVA, Santander, Caixa (Caixabank), BBK, Caja Laboral, Novagalicia Banco, Caja Rural de Burgos (Caja Viva), Bankia y Banco Popular con el recibo emitido por el Servicio de Rentas del Ayuntamiento. En caso de no percibir el mismo, se personará el Departamento de Rentas del Ayuntamiento, sito en la C/ Pedro Velarde nº 13 de Muriedas, desde las 9 a las 14 horas, de lunes a viernes y durante dicho plazo.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del Padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición del correspondiente padrón, de conformidad con el artículo 14.2 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo.

ADVERTENCIA: al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Camargo, 8 de agosto de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/11705

CVE-2014-11705

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2014-11736 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio IIVT PLCAR01/14.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 a 13 horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia apremio IIVT PLCAR01/14.

- D.N.I.: 013879776 N.
- Nombre y apellidos o razón: Rodríguez López Tomás Francisco, Miguel A, Rosa M y Antonio.
- Número: 2032251.
- Fecha envío: 15-07-2014.

Cartes, 11 de agosto de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11736

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-11737 *Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de documentación.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 8 a 14:30 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

- Número recibo: 2228952.
- NIF: 000010739.
- Nombre y apellidos o razón social: Virseda Fernández Bustamante Vice.
- Fecha envío: 12-07-2014

Corvera de Toranzo, 5 de agosto de 2014.
El jefe del Servicio de Recaudación;
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11737

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11285 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente 541/11 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Avda. España, nº 6, de Laredo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la diligencia de embargo de bienes inmuebles que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	N.I.F. / C.I.F	FECHAS INTENTO NOTIFIC.	CORREO: Nº ENVÍO
RIEGO SEQUEIROS DAVID Expte: 541/11 (Obrigado Trib. El Mismo)	20211696D	25-06-14-26-06-14	22924331
ANNY RENEE JACQUE Expte: 163/13 (Obligado Trib. Anny Renee Jacqueline Reininger)		07-07-2014	45147351
RENE REININGER Expte: 163/13 (Obligado Trib. El Mismo)		07-07-2014	45147350

Laredo, 31 de julio de 2014.
El tesorero,
Vicente Ayesa Palacio.

2014/11285

CVE-2014-11285

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11702 *Citación para notificación por comparecencia de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 602/12.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Avda. España Nº 6, de Laredo, en horario de 9´00 a 14´00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la VALORACIÓN DE BIEN INMUEBLE Y REQUERIMIENTO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL NUMERO EXPTE.APREMIO (OBLIGADO TRIBUTARIO)	N.I.F. / C.I.F	FECHAS INTENTO NOTIFIC.	CORREO: N°ENVIO
INVERSIONES DEL ENSANCHES S.L. Expte.602/12 (Obligado Trib. El mismo)	B-48552228	04-08-2014	2510148009

Laredo, 11 de agosto de 2014.

El tesorero,
Vicente Ayesa Palacio.

2014/11702

CVE-2014-11702

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-11333 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de sueldo autónomos. Expediente 201301505 y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Av. Santander, nº 3 bajo, en Solares, de 8 h a 14:30 h.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 8 a 14:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de sueldo autónomos.

D.N.I.		CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013725073	F	ABASCAL*GOMEZ,FELIPE MARTIN	201301505
013686494	E	ABASCAL*LAVIN,DOMINGO	201301506
013775511	Y	AJO*HOYOS,MARIA REMEDIOS	201301509
072037832	S	ALACANO*RODRIGUEZ,JOSE MANUEL	201301510
011924991	C	ALONSO*DELGADO,LUIS	201301972
013727756	E	BARRUL*BORJA,FRANCISCO	201302048
013710000	E	BEDIA*HERRERO,RAMON	201302047
072077450	G	CALLEJO*SANTIAGO,VICTOR	201301561
013781914	S	DUEÑAS*DUEÑAS,FRANCISCO JOSE	201301608
014252456	T	FERNANDEZ*LOPEZ,MARIA ANGELES	201302207
024405482	K	FUENTE DE LA*SUAAREZ,MARIA CARMEN	201302138
072074624	F	FUNGUDILLO*FERNANDEZ,GERARDO	201302278
013729063	H	GAGO*URIA,ANGEL	201301649
078922131	T	GONZALEZ*ALONSO,EDUARDO	201301678
050535110	Q	GUEMES*PEREZ,SILVERIO	201301682
072081498	G	JIMENEZ*LOPEZ,JULIO	201302184
020209350	D	LOPEZ*MARTINEZ,ARTURO	201301739
072049052	B	MADRAZO*RODRIGUEZ,JOSE RAMON	201301981
020198931	D	MAZA*PEREZ,MARIA EULALIA	201301998
013710626	G	ORTIZ*AZCONA,JOSE LUIS	201301809
072041133	G	PALACIOS*ECHEVARRIA,ANA MARIA	201302285
013668866	N	PEÑA*CAMPO,JOSE MANUEL	201302042
013774248	P	QUINTANA*RUIZ,EMILIO	201302172
013922292	R	SANCHEZ*CALVO,LUIS MIGUEL	201301889
013742581	N	SIERRA*GOMEZ,ANGEL	201302118
X3680206	E	SOUMARE,MBAYE	201301912

Medio Cudeyo, 31 de julio de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11333

CVE-2014-11333

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-11335 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de cuenta bancaria. Expediente 201301766 y otro.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Av. Santander, nº 3 bajo, en Solares, de 8 h a 14:30 h.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 8 a 14:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuenta bancaria "La Caixa".

D.N.I.		CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013666258	A	MAZA AJA, ENRIQUE	201301766
048526881	D	PONCE TORTAJADA, ANA BELÉN	201302095

Medio Cudeyo, 30 de julio de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación.
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11335

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-11340 *Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2199624.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 8 a 14,30 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº recibo: 2199624.

NIF: 013762982.

Nombre y apellidos o razón social: Pablo Luis Ceballos Gómez.

F. envío: 29/05/2014.

Medio Cudeyo, 30 de julio de 2014.

El jefe del Servicio de Recaudación,

Teodoro Zurita Rayón.

[2014/11340](#)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-11341 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio OID14MCUD.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Avd. de Santander, 3, en Solares, (horario de 8:00 h a 14:30 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
072077361 F	CHUSA CORDERA CRISTIAN	29 de mayo de 2014
050073526 L	GONZÁLEZ MIJANCOS ILDEFONSO	29 de mayo de 2014
045845309 F	MARTÍNEZ LAGO JUAN ARTURO	29 de mayo de 2014
072041133 G	PALACIOS ECHEVARRIA ANA MARÍA	29 de mayo de 2014
X3578008 J	RAMÍREZ HINGST PATRICIA	29 de mayo de 2014
013758680 B	RUBALCABA DELGADO ALEJANDRO	29 de mayo de 2014
J3969062 3	SOLARES 2008 SC	29 de mayo de 2014

Medio Cudeyo, 30 de julio de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11341

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-11699 *Aprobación y exposición pública de los padrones de Tasas por Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del primer semestre de 2014 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014, se han aprobado los padrones-listas cobratorias correspondientes a las Tasas por Abastecimiento de Agua y Alcantarillado correspondientes al primer semestre de 2014, de este municipio de Miera.

Los referidos padrones se exponen al público durante un plazo de veinte días hábiles al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar en su caso las reclamaciones que se estimen procedentes.

Contra las liquidaciones de carácter tributario que se derivan de los presentes padrones, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del periodo de exposición al público de los citados padrones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha jurisdicción, en la forma y plazos determinados en la Ley 29/1998, de 13 de julio. Todo ello con independencia de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente por los interesados.

Simultáneamente se anuncia la cobranza de las citadas tasas, cuyo periodo voluntario abarcará del día 1 de agosto de 2014, al día 1 de septiembre de 2014, ambos inclusive, pudiendo efectuarse el pago en la sucursal de Caja Cantabria en Liérganes, en la cuenta número 2048 2042 42 3400000083, para los contribuyentes que no tengan domiciliado el cobro en entidades financieras.

Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. Todo ello en aplicación de lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el RD 939/2005, de 29 de julio.

Miera, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

2014/11699

CVE-2014-11699

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-11700 *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa por Recogida de Basura del primer semestre de 2014 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014, se ha aprobado el padrón-lista cobratoria referido a la Tasa por Recogida de Basura correspondiente al primer semestre de 2014, de este municipio de Miera.

El referido padrón se expone al público durante un plazo de veinte días hábiles al objeto de que pueda examinarse por los interesados y presentar en su caso las reclamaciones que se estimen procedentes.

Contra las liquidaciones de carácter tributario que se derivan del presente padrón, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del periodo de exposición al público del citado padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha jurisdicción, en la forma y plazos determinados en la Ley 29/1998, de 13 de julio. Todo ello con independencia de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente por los interesados.

Simultáneamente se anuncia la cobranza de la citada tasa, cuyo periodo voluntario abarcará del día 1 de agosto de 2014, al día 1 de septiembre de 2014, ambos inclusive, pudiendo efectuarse el pago en la sucursal de Caja Cantabria en Liérganes, en la cuenta número 2048 2042 42 3400000083, para los contribuyentes que no tengan domiciliado el cobro en entidades financieras.

Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. Todo ello en aplicación de lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el RD 939/2005, de 29 de julio.

Miera, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

2014/11700

CVE-2014-11700

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-11434 *Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Dígito control 00973051933 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a al Servicio de Recaudación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja, sito en Plaza de la villa nº 1 (horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas) en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Actuaciones Administrativas.

RELACIÓN QUE SE CITA

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>DNI / CIF</u>	<u>DÍGITO CONTROL</u>	<u>REGISTRO SALIDA</u>
MONICA MARTINEZ PRIETO	30641859V	00973051933	1251
TOP TOP ALY	72230941Q	00973051928	1241
BELEN FERNANDEZ LEGIDO	30575508K	00973051900	1259
DESARROLLOS ALMAR SIGLO XXI S.L.	B39637160	00973051897	1260
JESUS SAN EMETERIO SAGARNA	14691189P	00973051901	1256
CAMPO PEROJO MARIA MONTSERRAT	13638157P	09973051903	1261
TRANS-BCN BILBAO S.L.	B48989693	00973051902	1255

Noja, 4 de agosto de 2014.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

[2014/11434](#)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-11484 *Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Dígito control CD 00973051934.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables al Servicio de Recaudación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja, sito en Plaza de la villa nº 1 (horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Actuaciones administrativas.

RELACIÓN QUE SE CITA

Sujeto pasivo: Pinares de Noja, S. A.
D.N.I./C.I.F.: A28597359.
Dígito control: CD 00973051934.
Registro de salida: 1250.

Noja, 5 de agosto del 2014.
El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2014/11484

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-11485 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Notificación 1401095627.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables al Servicio de Recaudación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja, sito en Plaza de la villa nº 1 (horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de apremio.

RELACIÓN QUE SE CITA

Sujeto pasivo: Herencia yacente de don Antonio Cabarga Madrazo.

D.N.I.: 13710601W.

Número de notificación: 1401095627.

Ejercicio: 2011.

Noja, 5 de agosto del 2014.

El alcalde,

Jesús Díaz Gómez.

2014/11485

CVE-2014-11485

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2014-11218 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, entlo., en Torrelavega (horario de 9 a 13 horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio.

D. N. I.: B3951045 8.

Nombre y apellidos o razón social: Cagigas Solar, S. L.

Fecha de envío: 12 de junio de 2014.

D. N. I.: 013673856 B.

Nombre y apellidos o razón social: Cobo González, José Antonio.

Fecha de envío: 12 de junio de 2014.

Polanco, 28 de julio de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11218

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-11616 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de ingresos a cuenta, IRPF e IVA. Expediente 3851 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99 de 13 de enero, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, sita en Plaza de Cantabria 1, en Santa Cruz de Bezana, en horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo de ingresos a cuenta, IRPF e IVA. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA ENVIO</u>
BOUDIABE, MUSTAPHA	X3450469D	3851	04/06/14
DAMALIA DIEGUEZM ROMAN	72034287N	1994	30/05/14
DIAZ TERAN, JUSTA MARIA	06565901E	3459	28/07/14
LANTERO BASTOS, AQUILINO	13704696P	4183	08/07/14
PEREIRA DEL RIO, RAFAEL	13778259V	4197	27/06/14
REINA SOTO, YENNIFER PATRICIA	X7204736D	4009	27/06/14
TEMIÑO GUTIERREZ, JOSE	13744708T	983	

Santa Cruz de Bezana, 8 de agosto de 2014.

La tesorera,
Irene López Díaz.

2014/11616

CVE-2014-11616

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11300 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente T.B. 14/264.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18-12-03), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA CONSUELO	13761832N	Notificación resolución y liquidación 740-14-245 Expte T.B. 14/264
GARCIA MORAN MARIA CARMEN	27910272W	Notificación resolución y liquidación 740-14-657 Expte T.B. 14/1173
REAL HERMANDAD NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	90003808R	Notificación resolución y liquidación 740-14-708 Expte T.B. 14/1223
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES	B85459121	Notificación resolución y liquidación 740-14-686 Expte T.B. 14/1626a
LANZA TOCA AGAPITO	13697480Z	Notificación resolución y liquidación 740-14-660 Expte T.B. 14/1630
HUIDOBRO QUINTANA MILAGROS	13469224X	Notificación propuesta liquidación Expte T.B. 14/1684

Santander, 30 de julio de 2014.

La directora de Ingresos Públicos Municipales (firma ilegible).

2014/11300

CVE-2014-11300

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11306 *Citación para notificación de requerimiento de subsanación y contestación de escrito a la solicitud de fraccionamiento de pago. Expediente 2112/2013.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Requerimiento de subsanación y contestación de escrito para solicitud de fraccionamiento.

Apellidos y nombre o razón social: Del Olmo Arias, Justo.
N.I.F.: 13072317Z.
Expediente: 2112/2013.
Fecha: 06/06/2014.
Núm. envío: 39.

Santander, 31 de julio de 2014.
El recaudador,
Mariano Callirgos Fernández.

[2014/11306](#)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11307 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente 1145/2012 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia apremio.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio
1145/2012 y otros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES:

APREMIO ADMINISTRATIVO-PROVIDENCIA APREMIO

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
9 Meses Premama S L	B39660113	1145/2012	02/06/2014	437
Abascal Berenguer Lorenzo	47915124Y	1117/2012	02/06/2014	17
Abascal Berenguer Lorenzo	47915124Y	1117/2012	02/06/2014	16
Abascal Iglesias Maria Luisa	13503563X	182/2014	02/06/2014	704
Abascal Lavin Jose Antonio	13778627V	920/2014	02/06/2014	772
Abascal Sedano Consuelo Jua	13683139W	1869/2011	02/06/2014	434
Abstr Dis Y Comun Grafica S L	B39553789	604/2012	02/06/2014	242
Acebes Roldan Jaime	72072935C	1461/2014	02/06/2014	834
Ada Exposito Herminia	90007090V	183/2014	02/06/2014	446
Agentes De Gestiones Y Promoc Mavico S L	B09309014	202/2014	02/06/2014	532
Aguirre Gomez Julio Manuel	13681833F	2835/2014	02/06/2014	745
Ahumada Cayon Cristina	72097976Z	1815/2014	02/06/2014	796
Akaouch Abdelkarim	X9414859Q	1682/2014	02/06/2014	105
Alcaraz Cabrero Luis Miguel	38051996Z	1727/2014	02/06/2014	22
Alia Gomez Cesar	50847464F	1871/2014	02/06/2014	86
Aliezo SI	B39481312	17583/2012	02/06/2014	315
Alonso Calvo Ivan	20215397F	1806/2013	02/06/2014	897
Alonso Henriquez Carlos Javier	42819597Z	3371/2014	02/06/2014	521
Alonso Marcos Jose Manuel	72064608L	11839/2007	27/05/2014	88
Alonso Rotaache Roberto	72048211K	1431/2014	27/05/2014	72
Alvarez Fernandez Alejandro	11444842L	1140/2014	02/06/2014	33
Alvarez Saiz Alejandro	13909208G	26946/2013	02/06/2014	699
Amaguana Armawo Victor Hugo	X6932761D	837/2014	02/06/2014	453
Amoedo Davila Antia	53195172J	901/2014	02/06/2014	140
Angulo Ortiz Aldo Ademir	X3227584V	27623/2013	02/06/2014	862
Angulo Ortiz Jessica Ivonne	72353191K	28451/2012	02/06/2014	858
Arauna Llanos Jesus	13642498W	2193/2014	02/06/2014	459
Arce Alonso M Concepcion	36790220H	1406/2012	02/06/2014	313
Arce Muñoz Raul	20216491C	19520/2010	02/06/2014	678
Arguello Camacho Manuel Patricio	74925617N	1757/2014	02/06/2014	112
Arillo Lopez Isabel	13789506V	925/2014	02/06/2014	454
Armada Echevarria Sergio	72076114W	1261/2014	02/06/2014	768
Armenteras Castaño Antonino	11677098K	27135/2013	02/06/2014	977
Arques Ruiz Cesar	72171098L	693/2014	02/06/2014	713
Arrada 2000 S L	B20675278	3670/2013	02/06/2014	44
Arregui Abascal Basilia	13658101B	3022/2014	02/06/2014	297
Bageac Ilie	X8420084Z	1677/2014	02/06/2014	62
Baranda Ruiz Margarita	72092125M	3953/2013	11/04/2014	3650

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Barata Garcia Basilio	13546115N	7469/2010	02/06/2014	239
Barañano Garcia Fernando	14920507Q	1247/2014	02/06/2014	987
Barquin Verano Alfredo	13762169G	158/2014	02/06/2014	948
Barranco S C	G39523212	27304/2013	27/05/2014	71
Barreales Andres Gerardo Samuel	09713967D	2057/2014	02/06/2014	14
Barreda Samperio Carmen Maria	72152779P	1470/2014	02/06/2014	825
Barredo Gonzalez Cristina	71276623Z	1805/2014	11/04/2014	148
Barrera Lopez Santos	13523719H	2429/2014	02/06/2014	296
Barrul Hernandez Arturo	09331983D	2093/2014	02/06/2014	960
Barrul Jimenez Emilio	72078818S	9964/2010	02/06/2014	564
Barrul Maya Francisco	14122574E	3090/2014	02/06/2014	750
Baños De Juan Maria Veronica	13761324X	10120/2008	27/05/2014	64
Bañuls Nalda Juan	19979526R	813/2014	02/06/2014	976
Bear Gutierrez Manuel	13749817A	3176/2014	02/06/2014	651
Bejarano Baldeon Yanet Idalia	2737031P	1557/2014	02/06/2014	874
Blanco Fernandez Alberto	72182799J	3162/2014	02/06/2014	465
Blanco Lanza Donato	13495193N	311/2014	27/05/2014	38
Blanco Velarde Florentino	13972152C	26952/2008	02/06/2014	476
Bocanegra Diego M Cristina	13722263A	2331/2014	02/06/2014	295
Bolado Basaras Pablo	72063076M	3295/2014	02/06/2014	423
Bolado Cobo Juan Carlos	72079749A	32418/2011	02/06/2014	680
Bolado Nieto Carmen	12189163Z	2914/2014	02/06/2014	542
Bordados Palacio S L	B3937637I	9850/2011	02/06/2014	152
Borja Barrul Jonatan	72079655R	3729/2012	02/06/2014	574
Borja Borja Carmelo	12210128A	10590/2013	02/06/2014	764
Borja Borja Rosa Maria	71422190Z	6507/2010	02/06/2014	433
Borja Maldonado Nelly Justina	X5874111A	17177/2012	02/06/2014	217
Boufaress Zouhair	X5242918E	1937/2014	27/05/2014	96
Boufaress Zouhair	X5242918E	1937/2014	27/05/2014	98
Boufaress Zouhair	X5242918E	1937/2014	27/05/2014	97
Boufaress Zouhair	X5242918E	1937/2014	27/05/2014	95
Burca Igor	X8542601X	14780/2013	02/06/2014	391
Bustamante Fernandez Carlos	20209435W	3377/2014	02/06/2014	348
Cafe-Bar Lupino S.c	G39644984	2279/2014	02/06/2014	261
Cagigas Cabrero Jose Manuel	13741199X	2088/2014	02/06/2014	926
Caldera Frade Rafaela	13730953E	26766/2008	02/06/2014	562
Calice Project S L U	B9823130I	1960/2014	02/06/2014	949
Calleja Cotera Antonio	13774008K	2009/2014	02/06/2014	912
Cardona Salazar Gustavo Eduardo	72188097K	475/2014	02/06/2014	914
Carmona Carmona Eliana Andrea	X4818452K	1800/2014	02/06/2014	408
Carpintero Garcia Jose Maria	13723034S	2930/2014	02/06/2014	464
Carreño Gonzalez Cristina	72135499R	3384/2014	02/06/2014	669
Carulla Construcciones Y Rehabilitacione	B39612627	3191/2014	02/06/2014	335
Casado Puente Fernando	13737317S	578/2014	02/06/2014	911
Castanedo Sierra Jose Manuel	13700559B	22540/2010	02/06/2014	312
Castañeda Castillo Luis	72056905K	11392/2009	02/06/2014	855
Castaño Valencia Jairo Jesus	X4660983X	10919/2013	02/06/2014	486
Castillo Noriega Pedro Antonio	13664589J	2533/2014	02/06/2014	739
Castillo Peña Agustina	00591221Y	2829/2014	02/06/2014	98
Castillo Sainz Ezquerria Isabel	20192628P	2228/2014	02/06/2014	734
Castillo Simisterra Miguel Felipe	X7376993L	5438/2012	02/06/2014	243
Cañete Solana M Cristina	02189722F	3291/2014	02/06/2014	97
Ceballos Davila Laura	72525275L	706/2014	02/06/2014	854
Cenicacelaya Elorza Luciano	14336938A	1597/2014	02/06/2014	992
Centro De Reproduccion Equina N 6	S3930009J	42/2014	02/06/2014	608
Cespedes Herreria Pedro	13682353K	1170/2014	02/06/2014	182
Chen Ailong	X1238504T	1995/2014	02/06/2014	538
Chen Xinmin	X7604700A	511/2014	02/06/2014	534
Chico Zamanillo Pablo	72078167P	27278/2013	02/06/2014	288
Cielo Restrepo Oquendo	72181400V	2260/2014	02/06/2014	370
Climatizacion Soldadura Y Gas SI	B39705892	4060/2013	02/06/2014	165
Cobo Mateos Jose Francisco	46912158R	2077/2014	02/06/2014	37
Cobo Sainz Manuel	13611040P	3126/2014	02/06/2014	418
Colegio Profesional Delineante	G39283692	4047/2013	02/06/2014	440
Collaguazo Jorge Fernando	X3283760G	19014/2009	02/06/2014	147
Colman Lerner Estevan	X4450419B	1093/2014	02/06/2014	113
Colque Rojas Adriana	X7983832A	404/2014	02/06/2014	447
Colque Rojas Carla Andrea	X7983907D	405/2014	02/06/2014	448
Colume Breal Juan Antonio	29472123S	2037/2014	11/04/2014	113
Confiterias Frysia S A	A39035324	16084/2014	09/07/2014	7
Contreras Del Castillo Jonathan	9441931V	1177/2014	02/06/2014	129
Cornejo Huiñapi Marco Antonio	X9350883A	594/2014	02/06/2014	361
Corral Fernandez Roberto	13729255A	8723/2013	02/06/2014	598
Correa Morante Elvira	13559631G	7482/2010	02/06/2014	148

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Cos Seco Manuel Angel	72121945V	1832/2014	02/06/2014	124
Covelo Rodriguez Ricardo	36064425B	1281/2014	02/06/2014	141
Criado Ruiz Ana Maria	43416745J	1363/2014	02/06/2014	19
Criba 2006 S L	B95466363	4635/2013	27/05/2014	63
Crinu Lita	X5065411Y	23306/2012	02/06/2014	886
Cuadra Corrales Lucia N	13527695S	4008/2013	02/06/2014	246
Cuetan Vanyov Mahaylow	7937818N	1593/2014	02/06/2014	457
Curt Gheorghe	X5805750K	36478/2011	02/06/2014	681
Cutillas Calleja Salvador	01268245W	20470/2011	02/06/2014	117
Dana S C	G39480744	2295/2014	02/06/2014	262
De La Parte Pereda Ivan	20201472C	9395/2009	02/06/2014	908
De Mier Obregon Eduardo	13933395H	1803/2014	02/06/2014	842
Del Olmo Belmonte Lara	72051588V	266/2014	02/06/2014	773
Diaz Arias Fernanda	14879035J	1646/2014	11/04/2014	3780
Diaz Castañeda Yolanda Cristina	27312638T	2052/2014	02/06/2014	64
Diaz De Bustamante Lopez Vazquez Carola	13696938R	3035/2014	02/06/2014	298
Diaz Mazon Oscar	13942196X	1352/2014	02/06/2014	839
Diaz Plaza Blanco Roberto	50353005V	2169/2014	02/06/2014	96
Diaz Polidura Maria Teresa	13763193Q	23918/2011	02/06/2014	569
Diez Garcia Jose Antonio	13677222L	1374/2014	02/06/2014	324
Diez Sainz Clementina	01312969Z	26538/2013	02/06/2014	100
Dios Toledo Diana	78952420K	1637/2014	02/06/2014	988
Dominguez Gutierrez Raul	20197203Y	12058/2008	02/06/2014	560
Dominguez Perez Josefa	13702399B	3041/2014	02/06/2014	749
Dominguez Trueba Leonor	13635246H	2170/2013	02/06/2014	159
Doycheva Dyankova Elenka	X7903891X	247/2014	02/06/2014	952
Dual Jimenez Juan Emilio	71159493T	796/2014	02/06/2014	933
Duarte-Costa Jesus-Micito De Carlos	123772788	1128/2014	02/06/2014	4
Duo Llosa Jesus Robe	51171382Q	1753/2014	02/06/2014	77
Durillo Barrul Yolanda	72034873T	10873/2011	02/06/2014	566
Durillo Leon Jose Luis	72038020L	804/2013	02/06/2014	587
Dvazzani Salina	X6190445H	3271/2014	02/06/2014	664
Echaniz Aizpuru Jose Luis	15078554F	1826/2014	02/06/2014	53
Ecoverde Cañado S L	B39588587	17947/2013	02/06/2014	945
Elizalde Ruiz Agustin	13488022V	3032/2014	02/06/2014	331
Emil Iacob	X9822557Q	8456/2013	02/06/2014	249
Ende Aheral S.I.	B39672274	2878/2014	02/06/2014	270
Epilmaster Cantabria S L	B39512827	3851/2013	02/06/2014	218
Escobar Menor Michael	72184042Z	15469/2008	02/06/2014	923
Escribano Guerra David	51073498C	17952/2011	02/06/2014	813
Escudero Ferreduela Juan Carlos	01897631Q	16637/2013	11/04/2014	3205
Escudero Jimenez Dolores	13788339T	3270/2014	02/06/2014	663
Escudero Mendoza Juan Carlos	72151793B	15871/2013	11/04/2014	3204
Espinosa Recalde Natalia	33519544B	3146/2014	27/05/2014	53
Eurocuadros Santander S.I.	B39474237	2288/2014	02/06/2014	640
Exclusive World Cars SI	B39664800	16077/2014	09/07/2014	5
Fernandez Bigotes Arturo	10905288E	1813/2014	02/06/2014	730
Fernandez Bravo Vanesa	72055403Z	22774/2010	02/06/2014	240
Fernandez Fernandez Patricia	72049164P	163/2014	02/06/2014	251
Fernandez Gomez Felix	72020946B	22248/2012	11/04/2014	3575
Fernandez Monco Alberta	14590593Z	26967/2008	02/06/2014	962
Fernandez Perez Juan Pedro	50827055E	686/2014	02/06/2014	865
Fernandez Puente Jose Luis	00841601P	2673/2014	11/04/2014	305
Fernandez Rivas Elkin	X6173801A	25498/2013	02/06/2014	795
Fernandez Ruiz Maria	72056679W	1545/2014	02/06/2014	728
Fernandez Varela Nuria	72395471G	2014/2014	02/06/2014	985
Fernandez Velasco Maria Elena	13902833T	961/2014	02/06/2014	867
Ferreya Alvarez Jose Adoner	72202952H	3235/2014	27/05/2014	42
Fiif Frio Inteligente S L	B39501655	2904/2014	02/06/2014	836
Flores Sanchez Saturnina	13499857F	2160/2013	02/06/2014	439
Flores Santervas Alicia	72125744K	27178/2013	02/06/2014	849
Florin Ivan	1891208	402/2014	02/06/2014	173
Francescangeli Daniel Rolando	X1494412X	1108/2014	02/06/2014	806
Frutas Benito S A	A39040324	2781/2014	02/06/2014	644
Gabaldon Bengochea Manuel Antonio	13731037Z	983/2014	02/06/2014	180
Gabbarri Jimenez Victor	20173499S	1720/2013	02/06/2014	991
Gabbarri Vargas David	72751488G	14023/2012	02/06/2014	684
Gago Lopez Jesus Manuel	72175254N	88/2014	02/06/2014	609
Galaz Jauregui Jorge	30662375V	829/2014	02/06/2014	68
Gaona Egidio Ramon	X9268753Y	15089/2013	27/05/2014	105
Gaona Egidio Ramon	X9268753Y	15089/2013	27/05/2014	106
Gaona Egidio Ramon	X9268753Y	15089/2013	27/05/2014	107
Gaona Egidio Ramon	X9268753Y	15089/2013	27/05/2014	108
Gaona Egidio Ramon	X9268753Y	15089/2013	27/05/2014	104

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Garate Francisco Maria Angeles	72042190A	3215/2009	02/06/2014	310
Garcia Abascal Miguel Angel	72055057J	806/2014	02/06/2014	402
Garcia Alvarez Monserrat	36124436S	1802/2014	02/06/2014	139
Garcia Barreiro Maria Eugenia	76723414Z	1148/2014	11/04/2014	441
Garcia Bernardo Fernando Oscar	72037709F	981/2014	02/06/2014	782
Garcia Castillo Juan	16625365E	1965/2014	02/06/2014	61
Garcia Cobo Jesus	20208072L	3288/2014	02/06/2014	830
Garcia Gabarra Diego	10874029C	1139/2014	02/06/2014	625
Garcia Gutierrez Fracisco	72129023B	1072/2014	02/06/2014	817
Garcia Herrero Alberto	13790115M	865/2014	02/06/2014	920
Garcia Jimenez Pedro	72055036S	3279/2014	27/05/2014	45
Garcia Martin Ana Maria	13730679R	2503/2014	02/06/2014	328
Garcia Ruiz Mercedes Cecilia	4604221N	1043/2014	02/06/2014	85
Garcia Sainz Alejandra	72073036Y	45/2014	02/06/2014	321
Garcia Sainz Francisco Javier	72073037F	43/2014	02/06/2014	320
Garcia Sanchez Francisco	X8551908W	886/2014	02/06/2014	884
Garcia Seco Maria Nieves	72120993P	2384/2014	02/06/2014	410
Garcia-Gavin Bustamante Ramon Luis	13669773E	19085/2012	27/05/2014	102
Garcia-Gavin Bustamante Ramon Luis	13669773E	19085/2012	27/05/2014	101
Garcia-Gavin Bustamante Ramon Luis	13669773E	19085/2012	27/05/2014	100
Garcia-Gavin Bustamante Ramon Luis	13669773E	19085/2012	27/05/2014	99
Garrido Dou Javier	72065304W	2115/2010	02/06/2014	351
Gesalcomba S L	B39690532	27054/2013	02/06/2014	860
Gheorghie Florin	Y0316151F	10644/2012	02/06/2014	928
Gil Caso Santiago	72071669L	3140/2014	02/06/2014	646
Gil Maestro Urbano	13067167Q	819/2014	11/04/2014	125
Jimenez Pisa Maria Rosa	72036164A	187/2013	02/06/2014	586
Giros Monex S L	B82892829	1352/2012	02/06/2014	63
Gomez Abril Pablo	72042031M	23117/2011	02/06/2014	568
Gomez Eguren Hector	72129326S	3814/2013	02/06/2014	164
Gomez Fernandez Manuela	90008104L	426/2014	02/06/2014	174
Gomez Gutierrez Jose	13879068V	1133/2014	02/06/2014	820
Gomez Inuretagoyena Carlos Javier	13764802S	1114/2014	02/06/2014	906
Gomez Nuñez Jose Mario	13504099V	1168/2014	02/06/2014	404
Gomez Sanchez Santiago	13939863T	2541/2013	02/06/2014	801
Gonzalez Canales Carmen	13557734Q	26403/2008	02/06/2014	278
Gonzalez Chabbarri Urbieta Mari	15102334M	1893/2011	02/06/2014	856
Gonzalez Crespo Roberto	44677047F	15385/2013	02/06/2014	929
Gonzalez Garcia Emilio	72114685W	524/2014	02/06/2014	175
Gonzalez Harbour Margarita M	30574875D	2031/2014	02/06/2014	975
Gonzalez Lacalle Pedro Vicente	02099607Y	937/2014	02/06/2014	74
Gonzalez Martinez Juan Pablo	12776754R	791/2014	02/06/2014	177
Gonzalez Ortega Garcia Morato Jose Alber	05341392X	1736/2014	02/06/2014	828
Gonzalez Peña Jose Antonio	13657936F	2541/2014	02/06/2014	190
Gonzalez Sanchez Ramon	34256706T	2392/2014	02/06/2014	66
Gonzalez Sotorrios Celestino	13486098W	26267/2008	02/06/2014	238
Gonzalez Vallejo Felix	13037518Z	2598/2013	11/04/2014	130
Grande Jimenez Ricardo	72055462G	3034/2010	02/06/2014	386
Grijuela Gutierrez Emilio	13775783W	1680/2014	02/06/2014	631
Guardia Fradera Jordi	46339648F	1441/2014	02/06/2014	20
Guate Maza Maria Soledad	20209315C	3325/2014	02/06/2014	343
Guerra Mazorra Ignacio	02469666H	1599/2014	02/06/2014	99
Guerrero Yannuzelli Fabrizio Lenin	X5583883N	20057/2010	02/06/2014	478
Gueye Babou	Y1423913E	401/2014	02/06/2014	533
Guillen Basurto Erwin Genaro	X5164436Q	733/2014	02/06/2014	619
Gulan Florin Anghel	X4779234H	26157/2013	02/06/2014	287
Gutierrez Bolivar Angel Manuel	72029047Q	622/2014	02/06/2014	946
Gutierrez Corona Aide	X9257746Y	152/2014	02/06/2014	530
Gutierrez Cruz Angel	13669134G	13869/2013	02/06/2014	691
Gutierrez Giron Oscar	75866410J	2616/2014	02/06/2014	846
Gutierrez Merendon Guillermo	72189692Y	3276/2014	02/06/2014	379
Harea Iuri	Y2214391B	793/2014	02/06/2014	493
Haya Lorenzo Maria Eugenia	13754879M	2371/2014	02/06/2014	738
Heladeria Pasbohel 98 S L	B39434758	3436/2014	09/07/2014	3
Hernandez Arguello S L	B39337456	18512/2013	09/07/2014	1
Hernandez Sandonis Antonio	12329730M	760/2014	02/06/2014	961
Herrera Espin Christian Franklin	X5062794B	1703/2014	11/04/2014	110
Herrero Gala Olga Maria	20188597W	1292/2012	02/06/2014	525
Hervas Fernandez Jose Luis	00115644T	1304/2014	02/06/2014	843
Hervia Herrero M Asuncion	13475894X	2497/2014	02/06/2014	641
Hnos. Esteban Castro Sl	B95060042	25786/2012	02/06/2014	581
Hoyos Saiz Monica	13943413P	3082/2014	02/06/2014	271
Iavorschi Ghenadie	X9888704S	680/2014	02/06/2014	401
Ibarguen Lopez Javier	72078925F	13195/2012	02/06/2014	576

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Ibarguen Perez Luis	13501155V	1360/2012	02/06/2014	682
Ibañez Martínez De La Hidal Andres	20213611S	536/2014	02/06/2014	93
Ideas Que Se Ven S L U	B39590682	27120/2013	02/06/2014	861
Iglesias Calderon M Adelaida	22745808G	3293/2014	02/06/2014	930
Iglesias Cuadrado Sebastiana	13730667N	632/2014	02/06/2014	864
Iglesias Larralde Emilio	71303991N	582/2014	11/04/2014	131
Iglesias Perez J Ignacio	13688261H	621/2014	02/06/2014	711
Incera Sarabia Antonia	13875092C	3248/2014	02/06/2014	514
Inconsutil S L	B39594866	5423/2012	02/06/2014	683
Inmoartusa S L	B39519764	2773/2014	02/06/2014	942
Inmobiliaria Consulting Bizkai	B95344529	21826/2011	02/06/2014	981
Inmosan Consulting SI-Unip	B84028380	433/2014	02/06/2014	709
Innovacion Exposicion Y Comun	B39598586	6344/2012	02/06/2014	156
Introcasa S L	B81040545	29346/2011	02/06/2014	107
Inversiones Cabarga S L	B39510235	1724/2012	02/06/2014	314
Inversiones Hatuey SI (casona Del Judio)	B39513619	16082/2014	09/07/2014	6
Ion Ion	Y2182907Z	2161/2014	02/06/2014	539
Iovan Ileana	X9223892H	2950/2013	02/06/2014	32
Ips Norte SI	B39409933	31899/2010	02/06/2014	151
Isapa 2012 S L.	B39768023	34/2014	02/06/2014	220
Isla Cobeta Jorge	02643977N	2049/2014	02/06/2014	994
Iturbe Bezanilla Carmen	13565327L	3078/2014	02/06/2014	417
Izquierdo Hernando Victor Manuel	13157707M	26091/2010	02/06/2014	25
Jesus Pereda Gomez	72075453P	967/2014	02/06/2014	868
Jimenez Ayestaran Ana	72471407V	1631/2014	02/06/2014	45
Jimenez Hernandez Eduardo	72185889K	1160/2014	02/06/2014	816
Jimenez Jimenez Carlos	72098896Z	16741/2013	02/06/2014	932
Jimenez Jimenez Gabriel	72079858C	27993/2012	02/06/2014	285
Jimenez Jimenez Jesus	72052552S	26356/2013	02/06/2014	605
Jimenez Jimenez Jose Antonio	72207286M	1151/2014	02/06/2014	626
Jimenez Jimenez Juan Carlos	20206325C	593/2014	02/06/2014	615
Jimenez Jimenez Manuel	13728036A	4099/1998	02/06/2014	523
Jimenez Jimenez Tamara	72191411T	1551/2014	02/06/2014	186
Jimenez Salazar Antonio Israel	72074080S	3278/2014	27/05/2014	65
Jimenez Salazar Samuel	72089786N	743/2014	30/05/2014	43
Jimenez Vizarraga Antonia	10022768N	3269/2014	02/06/2014	662
Juan Redondo Ania	30627423W	801/2014	02/06/2014	973
Juarez Arroyo Fernando	2091689T	596/2014	02/06/2014	108
Labat Regules Mercedes	13493847T	2382/2014	02/06/2014	265
Lajuel 319 Gestion De Negocios S L	B83690529	3549/2010	02/06/2014	88
Lasal Della Vita SI	B39677661	2512/2014	02/06/2014	642
Latorre Ambite Antero Sergio	14265927Q	1845/2014	02/06/2014	970
Leon Leon Jose	72084718G	3250/2014	02/06/2014	657
Leon Moreno Manuel De Jesus	72258777E	1266/2012	02/06/2014	387
Lerones Del Rio Purificacion	13073324D	1961/2014	02/06/2014	636
Lewou Francoise	X3647928J	2409/2014	02/06/2014	460
Llata Antolin Oscar	13792442D	21522/2012	02/06/2014	579
Llata Sanchez Juan Carlos	13769768J	3167/2014	02/06/2014	648
Llorente Arce Leonor	13487839H	3337/2014	02/06/2014	210
Lobejon Aguirre Catalina	13774715S	1724/2014	02/06/2014	940
Londoño Rubiano Hernan Alonso	01195230N	1930/2014	02/06/2014	28
Lopez Carrera Maria Jesus	13555403P	2938/2014	02/06/2014	195
Lopez Cobo Azucena	47807973N	3006/2014	02/06/2014	196
Lopez Fernandez Miguel Angel	10900826E	1822/2014	02/06/2014	127
Lopez Fernandez Virgilio Daniel	13110380N	27045/2010	02/06/2014	27
Lopez Garcia Jose Maria	13058567H	1895/2014	11/04/2014	119
Lopez Gomez Jose Antonio	71336635L	374/2014	27/05/2014	111
Lopez Martinez Francisca	13574204H	2513/2014	02/06/2014	189
Lopez Perez Isabel	72056162Z	1768/2014	02/06/2014	729
Lopez Sanchez Faustino	16228606J	3130/2014	02/06/2014	1
Lopez Ubero Juan Jose	11398644M	4896/2009	02/06/2014	913
Lorenzo Lopez Jose Maria	76722165F	26921/2013	02/06/2014	606
Luengo Alonso De Castañe Miguel	8844880T	1041/2014	02/06/2014	9
Luna Samperio Rocio	05195879H	2117/2014	02/06/2014	258
Machin Trigos Andres Jose	13767162Y	33/2014	02/06/2014	702
Machon Samperio Ana Belen	20197112F	1174/2014	02/06/2014	826
Maestro Mancebo Rosario	13573486J	337/2014	27/05/2014	114
Magni Rodriguez Antonio	72067871Q	1589/2014	02/06/2014	2
Maleras Sierra Selma	72058873B	2752/2014	02/06/2014	194
Mallavia Campo Federico	13923595Q	15417/2013	02/06/2014	802
Mancebo Cipitria Carlos	13697950R	7857/2013	02/06/2014	888
Manzanal Conde Maria Luisa	13698226R	4687/2010	27/05/2014	67
Manzano Bermejo Samuel	13592579Q	2192/2013	02/06/2014	160
Marcos Merino Maria Pilar	13893479F	3199/2014	27/05/2014	90

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Marmoles Martin Sanchez S L	B39330501	1451/2013	02/06/2014	589
Marquez Alegria Jorge Geovann	X7499746K	1512/2014	02/06/2014	185
Martin Arroyo Jose Manuel	20209897G	1342/2014	02/06/2014	871
Martin Lastra Ruben	72082859P	27487/2012	02/06/2014	687
Martin Martin Enrique	13675126Q	2184/2013	02/06/2014	984
Martin Sanchez Juan Gregorio	13706982V	24092/2011	02/06/2014	570
Martinez Alonso-Linaje Marina	13167097B	6594/2013	02/06/2014	23
Martinez Canales Jose Ignacio	13753710D	29085/2012	02/06/2014	887
Martinez Cerezo Antonio	22325386E	3190/2014	02/06/2014	334
Martinez Geijo Maria Pilar	30678130V	1893/2014	02/06/2014	971
Martinez Gonzalez Feliciano	13705117S	1566/2014	02/06/2014	786
Martinez Hurtado Martha Adalgisa	72208857N	1290/2012	02/06/2014	354
Mauleon Gonzalez Maria Rosario	15704987N	26090/2013	02/06/2014	317
Maxin Ulad Gabriel	X8512685V	868/2014	02/06/2014	883
Mbaye Sankhe Omar	X3772942E	7815/2012	02/06/2014	575
Meissner Fernandez-Pacheco Itziar	16055979R	1675/2014	02/06/2014	921
Mendoza Mendoza Mirian Nonccerrate	72183878B	2547/2014	02/06/2014	502
Menendez Sampedro Jose Luis	10735590H	1867/2014	02/06/2014	73
Mercantil Española De Refrigeracion S.L.	B24007049	25839/2012	27/05/2014	113
Mesones Gomez Jose Luis	13905761F	2496/2014	02/06/2014	227
Miron Andrei	X7092071K	16715/2013	02/06/2014	844
Moldis Echarro S L	B48474829	19124/2013	09/07/2014	2
Moldis Echarro S L	B48474829	19124/2013	02/06/2014	963
Molina Chirinos Marco Antonio	72221064Y	1353/2014	02/06/2014	808
Molina Rojas Uldair	X9417441E	1743/2014	02/06/2014	47
Moneo Dobarganes Juan	13128106M	27595/2013	27/05/2014	80
Montenegro Carvajal Gilber Alberto	72189593E	357/2014	27/05/2014	83
Montes Martin Fermin	13772882E	3382/2014	02/06/2014	759
Morales Mariño Carlos Alberto	X9250507E	5148/2013	02/06/2014	390
Morante Fernandez Gabriel	72136574H	5418/2010	02/06/2014	989
Moraras Cristian Gabriel	X2971054Y	1556/2014	02/06/2014	818
Moreno Garrido Ana Maria	26174660Q	1866/2014	02/06/2014	57
Motos Gabarri Antonio	20189419L	827/2014	02/06/2014	714
Motos Leon Luis Emilio	72171615F	30467/2011	02/06/2014	571
Moviles Industriales De Cantabria S L	B39314737	16497/2014	09/07/2014	8
Muriel Flores Manuel	31265347K	181/2014	02/06/2014	610
Mutilica Dimitri	X9976291H	131/2014	02/06/2014	250
Muñoz Palomo M Paz Sagrario	00134774V	1987/2014	11/04/2014	347
Muñoz Susilla Miguel	72048876L	533/2014	02/06/2014	450
Napa Monar Danny Ricardo	X5764284R	12745/2013	02/06/2014	441
Navalias S L	B39531660	3242/2014	27/05/2014	73
Navalias S L	B39531660	3242/2014	02/06/2014	273
Navedo Camazon Candido	13696932H	696/2012	02/06/2014	281
Negrete Bolicon Esperanza	13573796R	2774/2014	02/06/2014	268
Nofan Maayah Abdala	29204498H	1821/2014	02/06/2014	634
Nogare S L	B39412713	23417/2013	02/06/2014	602
Noval Varela Federico	13747294X	1458/2014	02/06/2014	872
Ntifi Kechacha Rachid Ricardo	72152241E	1349/2014	02/06/2014	845
Ocariz Lopez Mercedes	13692262V	3426/2014	02/06/2014	760
Olabarrieta Lafuente Raul	13296377P	1657/2014	11/04/2014	139
Olavarrí Rio Manuela	13473614F	26204/2013	02/06/2014	318
Olmedo Berceruelo Abel	9332621A	579/2014	02/06/2014	959
Ontavilla Rodriguez Sonia	13742738P	288/2014	02/06/2014	780
Orihuela Robles Aristofanes Milton	72209128F	26297/2013	02/06/2014	445
Oro Cash España S L U	B64996804	3315/2014	02/06/2014	10
Ortega Garcia Cristian Victor	72176940L	27641/2013	30/05/2014	44
Ortega Lorenzo Aida	74723016H	1688/2014	02/06/2014	42
Ortega Romano Blanca Azucena	72058669Z	16720/2010	27/05/2014	58
Ortiz Fernandez Antonio	20219635J	3192/2014	02/06/2014	419
Ortiz Saez Blanca Aurora	13916928L	6607/2013	02/06/2014	689
Orue Gomez Juan Antonio	13794977Z	27227/2012	02/06/2014	814
Oses Diaz Jose Dario	13730743L	852/2014	02/06/2014	715
Ouviaña Lojo Jose Francisco Antonio	76504015N	27158/2013	02/06/2014	917
Pajarín Zapatero S.c.	J39755301	24420/2012	02/06/2014	158
Pascu Ana	X8435362C	3268/2014	02/06/2014	550
Paz Gonzalez Tomasa	13682537K	27512/2011	02/06/2014	857
Pego Leonardo Fernando Jose	72040237M	4290/2013	02/06/2014	166
Peinado Alcedo Maria Luz	13578522N	2228/2013	02/06/2014	161
Pelaez Gavito Jose Luis	13480041V	269/2014	02/06/2014	252
Pelayo Pelayo Rosalia	13699395C	3398/2014	02/06/2014	674
Pelayo Portilla Braulio	14374647S	23361/2013	02/06/2014	980
Pellon Arrieta Javier	01497616V	16158/2001	02/06/2014	15
Pereda Gutierrez Gregorio	13983680W	4406/2009	02/06/2014	279
Perez Bonache Sergio	20265381N	1627/2014	02/06/2014	109

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Perez Diaz Raul	20200276C	26770/2013	02/06/2014	697
Perez Dos-Santos Ramon	72072113A	1354/2014	02/06/2014	723
Perez Fernandez Hector	13774633W	1641/2014	02/06/2014	496
Perez Fuertes Jose Maria	13790885Q	1782/2014	02/06/2014	633
Perez Jimenez Israel	72079729Y	18921/2011	02/06/2014	567
Perez Jimenez Mirian	72062604Q	1296/2013	02/06/2014	588
Perez Jimenez Ruben	72080489F	5891/2013	02/06/2014	595
Perez Macho Maria	13507690C	2868/2014	02/06/2014	414
Perez Pedrosa Marta Isabel	20196743Y	1482/2014	02/06/2014	775
Perez Perez Moises	72127070J	903/2014	02/06/2014	716
Perez Ruiz Julio	441296313	214/2014	02/06/2014	59
Perez Sainz Angel	13680390J	27241/2013	02/06/2014	700
Perez Solbas Juan Leopoldo	13720389S	463/2014	02/06/2014	848
Perez Valiño Maria Soledad	13781031Y	3266/2014	02/06/2014	305
Perez Vazquez Antonio	13696100Z	861/2014	02/06/2014	363
Pernia Guerra Angel Manuel	13765428C	26943/2013	02/06/2014	698
Pernia Martin Ignacio	72127625Q	3379/2014	02/06/2014	668
Piris Piron Rodrigo	20201712F	193/2014	02/06/2014	831
Plesacou Alexandru	X7076432E	1528/2014	02/06/2014	853
Porcelli De La Vega Francisco	13702048M	15634/2013	02/06/2014	771
Portiles Perez Enrique	13714446I	905/2014	02/06/2014	322
Privee S C	J39751219	3136/2014	27/05/2014	48
Procufera De Cantabria S L	B3942387E	31807/2010	02/06/2014	777
Prodan Ionut	X9312232S	473/2014	02/06/2014	490
Productos Carnicos Cantabria	B39572128	16518/2014	09/07/2014	10
Promociones Gumor 3 S L	B39566138	10673/2010	02/06/2014	150
Promociones Solcantabria S L	B39461777	18786/2009	02/06/2014	901
Promotora Maura 5 S L	B39464862	19722/2013	25/11/2013	1552
Puente Arenal Pedro	13782946N	20507/2013	02/06/2014	488
Puilan Neira Fernando	Y0285807D	3421/2014	03/06/2014	1
Quezada Garcia David Yoel	72358246Q	12730/2013	02/06/2014	600
Quintana Serrano Luis Javier	13685489Y	498/2014	02/06/2014	919
Rabago Aguero Gonzalo	13761354V	1526/2014	02/06/2014	407
Raducanu Iacov	X5578206Q	1800/2013	02/06/2014	800
Raja Ribo Salvador	35028682G	27043/2013	02/06/2014	21
Ramirez Miro Jose Luis	26186083P	2135/2014	02/06/2014	111
Ramos Hijosa Pedro	8766099V	812/2014	02/06/2014	13
Ramos Quispe Jonathan Jose Anto	X7727372Q	6427/2012	02/06/2014	157
Rebolledo Gomez Ana Maria	13772411B	317/2014	02/06/2014	172
Redondo Goya Aurelio	72065570S	3306/2014	27/05/2014	59
Rendo Odriozola Diego Ramon	13751934G	859/2014	02/06/2014	833
Retrainers Company S L	B39405287	4064/2013	02/06/2014	484
Rey Abad Antonio	72180053G	692/2014	02/06/2014	176
Ricondo De Diego Ander	78944675G	15812/2013	02/06/2014	969
Ridecal Sl	B39698592	2706/2014	02/06/2014	744
Rio Dominguez Joaquin	12027527E	24766/2012	11/04/2014	3717
Rios Gutierrez Florentina	13518341E	26355/2008	02/06/2014	385
Rodrigalvarez Sauca Jose	17232175T	3773/2013	02/06/2014	163
Rodriguez Alvarez Victor Manuel	71138376C	481/2014	02/06/2014	890
Rodriguez Casuso Mariano	01682630L	165/2014	02/06/2014	65
Rodriguez Diez Gregorio	13754734K	3183/2014	02/06/2014	272
Rodriguez Fernandez Andres	12705946X	379/2014	02/06/2014	133
Rodriguez Largo Juan Manuel	16297789N	1702/2014	02/06/2014	3
Rodriguez Linares Fernandez Cavada Jose	20213051F	1390/2014	02/06/2014	224
Rodriguez Llamazares Policarpo	09529077Q	2400/2014	02/06/2014	498
Rodriguez Ramirez Carlos	71137380J	4651/2013	02/06/2014	594
Rojas Cotari Mary	72209095C	26361/2013	02/06/2014	395
Romero Andino Hiralda Delia	X3704719V	25433/2013	02/06/2014	12
Romero Taberne Sergio	46744002K	1065/2014	02/06/2014	11
Roque Cieza Alfonso	13657271D	2734/2014	02/06/2014	935
Rotaru Valeriu	X5778784B	19685/2013	02/06/2014	601
Rozado Deza Jose	13651183Q	2624/2014	02/06/2014	191
Ruiz Canales Garcia Raul	72183803M	3164/2014	02/06/2014	876
Ruiz Hidalgo Basilia	13252181H	3335/2014	02/06/2014	275
Ruiz Longo Eloy	13746664R	3411/2014	30/05/2014	28
Ruiz Lopez Ana Maria	13766558T	1239/2014	02/06/2014	628
Ruiz Olmo Simon Luis	72187624P	3294/2014	02/06/2014	756
Ruiz Salmon Jose Manuel	13715184P	453/2014	02/06/2014	398
Rusu Anatolie	X6132694C	1203/2014	02/06/2014	893
Sainz Lastra Felipe	72032921A	934/2014	02/06/2014	824
Salazar George Lizardo Antonio	72263353K	941/2014	02/06/2014	179
Salazar Vargas Jose Luis	53507000F	15237/2013	02/06/2014	122
Salem Al Majdoubah Dahoud	72178820J	4292/2013	02/06/2014	248
Sampedro Arostegui Eduardo	13486307G	2668/2014	02/06/2014	503

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Sampedro Rodriguez Orle Patricio	05248542B	1769/2014	02/06/2014	36
San Emeterio Cano Manuel	72074969F	3412/2014	10/06/2014	33
San Jose Gomez Jose	13517687N	26356/2012	02/06/2014	284
San Miguel Herrera Jose Sixto	13684751G	971/2014	02/06/2014	819
Sanchez Ferrer Emiliano	04134214X	2019/2014	02/06/2014	955
Sanchez Garcia Carlos Luis	13716576C	750/2014	02/06/2014	620
Sanchez Garcia Rufino	08098819J	1752/2014	02/06/2014	72
Sanchez Gonzalez Roberto	72146563W	18370/2012	02/06/2014	770
Sanchez Muñoz Juan Manuel	13808154N	3075/2014	02/06/2014	829
Sancho Agustin Juan Carlos	23057179R	2119/2014	02/06/2014	116
Sancho Martinez Jose Miguel	13081178C	2126/2014	02/06/2014	26
Santanderina Hormigones Estructuras S L	B39365127	27415/2013	02/06/2014	170
Santos Alvarez Maria Elvira	20188689W	2956/2014	02/06/2014	543
Santos Guerrero Manuel	20207304X	262/2014	02/06/2014	396
Saturio Garcia M Palmira	10831133L	16307/2013	02/06/2014	126
Sañudo Diaz Francisco	20201733M	26841/2012	02/06/2014	686
Sañudo Garcia Miguel Angel	24200434H	224/2014	02/06/2014	705
Sec Cantabra S L	B3907310I	651/2012	02/06/2014	573
Sec Cantabra S L	B3907310I	651/2012	11/04/2014	2375
Seco Hernandez Maria Josefa	13927672E	1812/2014	02/06/2014	821
Serrano Vega Emilio	13698571R	770/2014	02/06/2014	291
Setien Diez Agustin	72064502M	6942/2013	02/06/2014	596
Sierra Alonso Raul	20209752C	24473/2012	02/06/2014	841
Sierra Casanueva Ana Rosa	13758584F	1659/2014	02/06/2014	30
Sierra Crespo Jose Luis	13778052V	550/2014	02/06/2014	613
Suarez Martin Graciela	76962008Y	1781/2014	02/06/2014	130
Susanor S A	A39062435	16517/2014	09/07/2014	9
Taskov Ivan Seryozheu	9910783Z	538/2014	02/06/2014	765
Tazwan S C	J39750963	2159/2014	02/06/2014	259
Tejedor Gonzalez Emiliano	13730241T	15331/2013	02/06/2014	84
Tesstile Service S.c	J3971358I	2685/2014	02/06/2014	742
Toca Lanza Luis Francisco	13706733K	1045/2014	02/06/2014	403
Toribio Ortega Federico	13484360N	2649/2014	02/06/2014	372
Torrervo Uruga Carmen	13561068S	364/2014	02/06/2014	397
Torre Amarante Pablo	72058274X	1669/2014	02/06/2014	325
Torre Santamaria Sara	13755001N	3328/2014	02/06/2014	344
Torre Torre Raul	13692801G	15102/2013	02/06/2014	392
Torres Lopez Emilio Jose	13981631T	27637/2013	02/06/2014	803
Traba Uriarte Maria Jesus	14531349H	21354/2012	02/06/2014	526
Training And Hair Marketi Ng S L	B95156402	1384/2012	02/06/2014	964
Trueba Bedia Francisco	13752770N	810/2014	02/06/2014	787
Trueba Quintana Patricia	72035038G	3142/2014	27/05/2014	55
Tudor Petre	Y0353478M	9295/2012	02/06/2014	245
Tugores Alvarez Maria Angeles	13787557T	3286/2014	02/06/2014	422
Urrego Arboleda Cesar Augusto	72232140L	95/2014	02/06/2014	850
Uzquiza Ochoa Roberto	78884617E	1890/2014	02/06/2014	965
Vallecillo Martin Olivier	50844609G	531/2014	02/06/2014	69
Vallejo Alvarez Jose Luis	13782639G	2262/2010	02/06/2014	280
Van Den Eynde Ballesteros Victor Carlos	13869669W	646/2014	02/06/2014	712
Vaquero Javier	15250424K	1001/2014	02/06/2014	50
Vargas Navia Russel Marcelo	07876798B	1266/2014	02/06/2014	183
Vasquez Maldonado Cesar Andres	X6658702H	3275/2014	02/06/2014	207
Vaz Vieira Jonata Miguel	5852111Z	728/2014	02/06/2014	492
Vazquez Villamor Luis Miguel	78787825Z	1841/2014	02/06/2014	938
Vega Caldera Ignacio	72063065V	3433/2014	02/06/2014	763
Velazquez Riojas Cristian	X5928085A	3376/2014	02/06/2014	347
Verdes Vasile	X5036343X	3929/2013	02/06/2014	592
Vicente Elices Maria Pilar	34089470C	2111/2014	02/06/2014	257
Victores Barcia Darwin Vicente	72266513F	36814/2011	02/06/2014	572
Vidal De La Peña Alonso Pablo	72051601F	2137/2014	02/06/2014	101
Vigil Escalera Guirado Ana	10868328T	1986/2014	02/06/2014	125
Villanueva Prieto Hector	20208643S	3171/2014	02/06/2014	544
Villarino Vega Ricardo	22742017P	526/2014	02/06/2014	915
Villasuso Gonzalez Jose Antonio	14239661Q	1694/2014	11/04/2014	3781
Villegas Pomar Maria Teresa	13685561D	423/2014	02/06/2014	612
Virutas S A	A48276679	375/2014	02/06/2014	972
Virutas S A	A48266670	375/2014	06/03/2014	256
Viveros Rojas Greissy Andrea	8039606W	1444/2014	02/06/2014	794
Win Walter De Geest	Y0262372W	297/2014	02/06/2014	221
Ye Junjie	X4614252S	3424/2014	30/05/2014	36
Zamora Martinez Maria Rosa	13774484Z	3308/2014	02/06/2014	472

Santander, 1 de agosto de 2014.

El recaudador,

Manuel Fuente Arroyo.

2014/11307

CVE-2014-11307

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11308 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente 27212/2013 y otros.*

Habiendo finalizado el plazo para el ingreso en período voluntario de las deudas al finalizar descritas, sin que se hubiera efectuado el pago de las mismas; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) fue expedida PROVIDENCIA DE APREMIO colectiva a los efectos de proceder, por la vía administrativa, contra los bienes y derechos de los deudores en ella comprendidos, anteriormente aludidos, por la deuda que se detalla y en cuyo título se ha dictado por el señor tesorero, la siguiente providencia:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, en relación con los artículos 28 y 69 de la Ley General Tributaria, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley General Tributaria, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento administrativo de apremio contra los deudores incluidos en la precedente certificación; declaro la exigibilidad de los recargos previstos en el artículo 28 de la L.G.T. y procedo a su liquidación, que será: recargo ejecutivo del cinco por ciento cuando las deudas sean satisfechas antes de la notificación de la providencia de apremio. Recargo de apremio reducido del diez por ciento, para las deudas satisfechas antes de la finalización de los plazos de ingreso previstos en el artículo 62.5 de la L.G.T. Recargo de apremio ordinario del veinte por ciento para las deudas satisfechas con posterioridad a los plazos fijados anteriormente. Y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores citados o las garantías existentes, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el indicado artículo 62.5 de la L.G.T.."

Ante la imposibilidad material de poder notificar la providencia de apremio transcrita, por aparecer en el expediente administrativo incoado que se les sigue, mención del Servicio Postal del fallecimiento de los titulares deudores para con esta Hacienda Local indicados, así como a sus posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos, sobre la parte de herencia yacente correspondiente. Se requiere a éstos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan en el expediente ejecutivo que se les sigue a los citados, por sí o por medio de representantes, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las Notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse, se les tendrá por Notificados de todas las sucesivas Diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer, de conformidad con el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Lo que se notifica a los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167.2 de la L.G.T. y en la forma que dispone el artículo 71 de Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos anteriormente expresados y haciendo constar lo siguiente:

RECURSOS, IMPUGNACIÓN Y SUSPENSIÓN:

RECURSOS: El acto que se le notifica podrá ser recurrido en reposición ante los órganos de la Recaudación Municipal en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. Una vez resuelto expresamente, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso administrativa por plazo de seis meses.

IMPUGNACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el artículo 167.3 de la L.G.T., el procedimiento de apremio solo podrá ser impugnado por los siguientes motivos: a) prescripción; b) anula-

CVE-2014-11308

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

ción, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación; c) pago o aplazamiento en período voluntario; d) defecto formal en el título expedido para la ejecución.

SUSPENSIÓN: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO:

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Las deudas notificadas entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO:

Recaudación Municipal, sita en la calle Antonio López número 6 bajo o mediante ingreso en la cuenta restringida de ingresos con IBAN ES71 2048 2196 2734 0000 0293, por transferencia bancaria indicando el número de expediente y el nombre del titular que consta en el detalle de la deuda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTA DE PAGO:

Si no se realiza el pago en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme determinan los artículos 74 y 75 del Reglamento General de Recaudación.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO:

INTERESES DE DEMORA: En caso de no pagarse la deuda en los plazos señalados anteriormente, la cantidad adeudada devengará interés de demora, desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, aplicando al principal de la deuda el tipo de interés de demora vigente a lo largo del período de devengo y efectuándose el cálculo y cobro de los intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

COSTAS DEL PROCEDIMIENTO: Si durante el proceso de ejecución forzosa se originan costas de procedimiento, le serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APLAZAMIENTO DE PAGO:

Podrá solicitarse en la forma y con las garantías señaladas en la Ordenanza General de Recaudación de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales de este excelentísimo Ayuntamiento y en el Reglamento General de Recaudación.

APellidos y nombre o razón social	NIF	EXPEDIENTE	FECHA	Nº ENVÍO
Baez Garrido Felicísimo	14364661B	27212/2013	02/06/2014	993
Labadie Lastra Olimpia	13495920A	3825/2013	11/04/2014	3873
Marcos Galonce Angeles	13573488S	2189/2014	02/06/2014	458
Real Cayuso Angel	13805069D	2446/2014	02/06/2014	500
Sanchez Bejarano Magdalena	13660518J	3403/2014	02/06/2014	383

Santander, 1 de agosto de 2014.

El recaudador,
Manuel Fuente Arroyo.

2014/11308

CVE-2014-11308

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11309 *Citación para notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 24653/2012.*

El recaudador general y agente ejecutivo, jefe de la Unidad de Recaudación en vía ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Hago saber: Que ante la imposibilidad material de hacer efectiva la notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles que más abajo se transcribe, a los posibles herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de D^(a) Cacho Reigadas Raúl, fallecido(a) el día 16 de abril de 2009, según certificación registral obrante en el expediente incoado, practicada dentro del expediente ejecutivo de apremio de referencia, seguido frente a D^(a) o razón social, Cacho Reigadas Sergio, con NIF/CIF 20204004E, sobre la parte de herencia yacente correspondiente; se requiere a los descendientes de éste y demás interesados de su estirpe, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca(n) en el expediente ejecutivo que se le sigue, por sí o por medio de representante, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse se le(s) tendrá por notificado(s) de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin perjuicio del derecho a comparecer para la retirada del documento según lo establecido.

"Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de apremio a D^(a) o razón social, Cacho Reigadas Sergio, con NIF/CIF 20204004E, soltero, por débitos para con esta Hacienda de los conceptos y años: B I Urbana, Multas, 2012 y 2013. Y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables a(l)(los) deudor(es) objeto de este expediente, capaces de solventar los descubiertos que tiene(n) para con el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, declaro el embargo de la finca que a continuación describo, por tener el(los) derecho(s) de nuda propiedad sobre los inmuebles embargados; figurando actualmente como poseedor de la misma, d^(a) o razón social _____ con NIF/CIF _____ y domicilio en _____.

La nuda propiedad de de una mitad indivisa de una mitad indivisa de:

Urbana: Número veinticinco.- Piso octavo situado en la parte Sur, señalado en la escalera con la letra B, de un edificio radicante en Santander, Polígono de Cazoña, señalado con el número cuarenta de la calle Leonardo Torres Quevedo, ocupa una superficie construida aproximada de ciento sesenta y cuatro metros treinta y nueve decímetros cuadrados, y está distribuido en cocina, dos baños, aseo, salón comedor con terraza, cinco dormitorios, hall y pasillo, y linda por todos sus aires con terreno de la finca, salvo por el Norte, que linda con el piso octavo letra A y caja de escalera. Tiene como ANEJO la plaza de garaje, situada en la planta semisótano, señalada con el número ocho, con su correspondiente almacén. Referencia catastral: 2322601VP3122A0059ZM.

Se halla inscrita al libro 1100 Reg. 4, folio 114, finca 28567.

El importe por el que se gravan los derechos embargados sobre esta finca en virtud de la presente diligencia es de mil doscientos diecinueve euros y veinticuatro céntimos de euro de principal; doscientos cuarenta y tres euros y ochenta y seis céntimos de euro del recargo de apremio del 20% -obtenido éste por aplicación del 20% sobre cada una de las cuotas que figuran en los recibos individualizadamente con redondeo de dos decimales-; trescientos treinta y dos euros y treinta céntimos de euro presupuestados para intereses de demora; y mil ochocientos tres euros y cuatro céntimos de euro presupuestados para gastos y costas del procedimiento, en conjunto tres mil quinientos noventa y ocho euros y cuarenta y cuatro céntimos de euro (3.598,44) euros. Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santander."

CVE-2014-11309

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

En concordancia con lo establecido en el número 3 del artículo 76 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al obligado al pago y, en su caso, al tercero titular, poseedor o depositario de los bienes, así como al cónyuge del obligado al pago cuando los bienes sean gananciales o se trate de la vivienda habitual y a los condueños o cotitulares, líbrese según previene el artículo 84 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad; y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería para la autorización de la subasta conforme a los artículos 100 y 101 del citado Reglamento.

Asimismo se requiere al citado deudor, representante ó en su caso interesados legítimos, para que entreguen en estas dependencias de Recaudación los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, de conformidad con lo establecido en el artículo 83.2 del Reglamento mencionado.

El acto que se le notifica como posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos, podrá ser recurrido en reposición ante la Recaudación Municipal, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. Una vez resuelto expresamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso administrativa por plazo de seis meses.

Santander, 31 de julio de 2014.
El recaudador general y agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo.

2014/11309

CVE-2014-11309

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11444 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de vehículos. Expediente 15826/2011 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las Notificaciones: Apremio Administrativo-Embargo Vehículos.

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha y núm. envío
ALVIS SAAVEDRA MAURICIO	72357015G	15826/2011	07/05/2014 27
ARQUITECTURA INTERIORISMO Y PROYECTOS S	B84717842	1603/2013	21/05/2014 94
ARTUFER SL	B39600739	1659/2012	17/06/2014 43
ASOCIACION DOCENTE AUTOESCUELA MONTAÑESA	B39015623	7476/2012	21/05/2014 69
AUTO COLLECTION S L	B39467543	7069/2013	21/05/2014 117
BARCALA GARCIA SARA ISABEL	72066445Q	2978/2013	21/05/2014 100
BARCINA GARCIA FERNANDO	72061603G	5644/2010	07/05/2014 21
BARRUL JIMENEZ ALFREDO	72351336Y	24393/2012	07/05/2014 34
BENITEZ MIRANDA VICTORIA C	X6191016Z	5636/2013	21/05/2014 111
BLANCO FAGES ANGEL	72088355F	4417/2013	04/07/2014 49
CALLEJA DE LA FUENTE LUIS ALBERTO	12757877F	22160/2012	04/07/2014 19
CALZADA RUILOBA ANA MARIA	72079281H	34377/2011	04/07/2014 11
CANO SALAS BORJA	72055494J	10864/2011	21/05/2014 57
CANTABRIA TRADICIONAL SL	B39493051	829/2013	21/05/2014 89
CAPA BERAZA JOAQUIN	13661442V	4844/2010	17/06/2014 38
CARPEDAN S C	G39534250	971/2013	21/05/2014 90
CASIAN IOAN DAN	X7576671B	17/2011	15/01/2014 50
CASTORBOMAR SL	B39574389	174/2013	21/05/2014 85
CASTRO TRIANA DIEGO ROBERTO	72356446X	2131/2013	21/05/2014 96
COBO UGARTE JUAN IGNACIO	13897437D	29386/2011	21/05/2014 61
CONDE RUIZ ROBERTO	72123120L	2807/2013	21/05/2014 99
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES GOSAM S A	A39050422	20941/2013	21/05/2014 126
CORSO TRADE S L	B95516977	1771/2013	21/05/2014 95
CURT TOMA SORIN	Y0194809J	2774/2012	04/07/2014 13
DEL HOYO DIEZ PEDRO	72119085D	10235/2013	04/07/2014 51
DIVISION ARTE S L	B39655857	776/2013	07/05/2014 39
ELECTRICIDAD ALMAR S L	B39476296	23239/2012	21/05/2014 81
EXPLOTACIONES INALAMBRICAS S L	B39554696	5940/2013	21/05/2014 114
FAOP SERVICIOS ONTEGRALES SL	B39701198	14237/2013	21/05/2014 120
FELICES BEIVIDE PATRICIA	20207331Z	7387/2012	04/07/2014 14
FERNANDEZ HOZ JAIME	20188996X	16797/2010	15/01/2014 39
FERREIRA RODRIQUES ROSICLEIDE MARIA	X9969482V	3237/2013	04/07/2014 41
FIIF FRIO INTELIGENTE S L	B39501655	9829/2010	28/07/2014 7
FIIF FRIO INTELIGENTE S L	B39501655	9829/2010	28/07/2014 8
FOTOVOLTAICAS DE ARANZAZU SL	B39630496	15992/2013	21/05/2014 123
FRANCO ACOSTA CHRISTIAN JACINTO	Y0511719Y	4398/2013	21/05/2014 105
GARCIA PEREZ MARIA ANTONIA	13711003J	22744/2012	04/07/2014 21
GECO TOOLS S L	B39492046	21326/2012	17/06/2014 47
GOMEZ PRIETO ANTONIO	72032315H	28049/2012	21/05/2014 84
GONZALEZ DIEZ JAIRO	72171978W	12570/2012	11/12/2013 154
GUTIERREZ GONZALO ROSA ANA	13980298R	5069/2013	21/05/2014 107
GUTIERREZ RIVAS FERNANDO	72055131H	25408/2009	21/05/2014 46
HERNANDEZ BARRUL IVAN RAMON	72183486X	14039/2012	21/05/2014 73
HERNANDEZ BEDIA EDUARDO	13696010Q	1162/2011	17/06/2014 41
JIMA COMUNIDADES S L	B39644679	21277/2013	21/05/2014 127
JIMENEZ GABARRI ENCARNACION	72176394W	20035/2010	07/05/2014 22
JIMENEZ JIMENEZ GABRIEL	72079858C	27993/2012	07/05/2014 37
KIPEN LILIYA	Y0106900X	1077/2013	21/05/2014 92
LOPEZ SOTO CARLOS	46547961D	1426/2013	04/07/2014 32
LUZYMA S C	G39475009	6894/2013	21/05/2014 116
MANTECA FERRIN FELIPE	15896725E	30494/2011	21/05/2014 64
MARTRUMEN S L	B39617246	15780/2013	21/05/2014 122
MBAYE SANKHE OMAR	X3772942E	7815/2012	04/07/2014 15

CVE-2014-11444

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha y núm. envío
MIRZAC MARITA	X4901013N	13676/2012	04/07/2014 17
MONS GONZALEZ FERNANDEZ	72044081P	1067/2013	21/05/2014 91
MONTES LOPEZ VALEIRAS ROSANA CONSOLACION	13735846Q	35326/2011	21/05/2014 66
MONTOYA CARBONELL MIGUEL	20218718Q	4259/2013	04/07/2014 47
MORENO HORTA MARGARITA	13695005T	28533/2012	07/05/2014 38
MOTOS PEREZ SAUL	72179895F	6722/2012	21/05/2014 68
OBISPO D LA SOTA JOSE DAVID S L N E	B39595053	27086/2013	21/05/2014 128
ORTEGA BRIZ JOSE VICENTE	13768888F	17380/2012	07/05/2014 32
PADIN PERROTE ANDRES	20199658T	11445/2011	07/05/2014 23
PANTOMOTOR SL	B39672712	12200/2011	21/05/2014 59
PAPAN VICTOR	X4308306S	16006/2013	21/05/2014 124
PARAUAN SIMION AUREL	Y0072008D	27139/2013	21/05/2014 129
PEÑA ALONSO JOSE MARIA	13758902A	10038/2008	04/07/2014 3
PEREIRA DOS SANTOS CLAUDIA JAMIL	72353289G	26924/2012	07/05/2014 35
PEREZ BERDEJO LUIS	13792758A	22493/2009	21/05/2014 45
PEREZ PISA AARON	72069354G	20992/2011	04/07/2014 10
PISA JIMENEZ JOSE MANUEL	78910918B	23052/2012	21/05/2014 80
PRADO BRINGAS SERVANDO	30596335X	29833/2011	17/06/2014 42
PRODUCTOS CARNICOS CANTABRIA	B39572128	17067/2013	21/05/2014 125
PROMOCIONES SOLCANTABRIA S L	B39461777	18786/2009	04/07/2014 4
PUERTAS ARIAS JESUS	13766209L	1753/2013	17/06/2014 51
RAMOS URETA GORKA	72100423T	22974/2012	21/05/2014 79
RESIDENCIA LA BUENA MADRE S L	B39431044	27592/2013	21/05/2014 131
REVESTIMIENTOS F ALLICA S L	B39545223	8833/2012	21/05/2014 70
RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO	72178748X	5422/2011	21/05/2014 55
SALEM AL MAJDOUBA DAHOUD	72178820J	4292/2013	21/05/2014 104
SANCHEZ MORENO MARIANO	20211067R	29825/2010	17/06/2014 40
SIERRA GARCIA JOSE ANGEL	72061981Z	2328/2013	21/05/2014 98
SOLANA GALVAN AURORA MARIA	06545911L	3289/2013	04/07/2014 43
SYLLA EPOUSE NIANG FAMA	X1338484E	2220/2013	04/07/2014 35
TRAIAN EDUARD MAGUREANU	X6073944N	12949/2011	07/05/2014 25
VALERO PEREZ IGNACIO	13796665T	26957/2012	17/06/2014 49

Santander, 4 de agosto de 2014.
El recaudador /agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo.

[2014/11444](#)

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11495 *Citación para notificación por comparecencia de apremio administrativo-trámite de audiencia (derivación responsabilidad solidaria). Expediente 6078/2014.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a la(s) persona(s) o ente(s) jurídico(s) que a continuación se relaciona(n), a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezca(n) en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende(n) este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES: NOTIFICACIÓN
TRÁMITE DE AUDIENCIA (DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPTE. VOL.	EXPTE. EJEC.	FECHA ENVÍO	Nº ENVÍO
Galbán López Alfonso	72057390T	6078/2014	17084/2011	14/07/2014	5

Santander, 6 de agosto de 2014.
El recaudador,
Manuel Fuente Arroyo.

2014/11495

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11496 *Citación para notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 10655/2010.*

El recaudador general y agente ejecutivo, jefe de la Unidad de Recaudación en vía ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento de Santander,

Hago saber: Que ante la imposibilidad material de hacer efectiva la notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles que más abajo se transcribe, a los posibles herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos del titular deudor de esta Hacienda Local D^(a) Bezanilla Bolado, Gloria Emiliana, con NIF/CIF 13685285D, casada con Herrera Pérez Cipriano, ambos fallecidos con fechas 26 de junio de 2013 y 30 de septiembre de 2008, según certificaciones registrales obrantes en el expediente incoado, sobre la parte de herencia yacente correspondiente; se requiere a los descendientes de éste y demás interesados de su estirpe, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan en el expediente ejecutivo que se le sigue, por sí o por medio de representantes, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con el art. 112.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin perjuicio del derecho a comparecer para la retirada del documento según lo establecido.

"Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de apremio a D^(a) o razón social Bezanilla Bolado, Gloria Emiliana, con NIF/CIF 13685285D, casada con Herrera Pérez Cipriano, por débitos para con esta Hacienda de los conceptos y años: B. I. Urbana, 2012 y 2013, y resultando que el citado deudor y su cónyuge fallecieron con fechas 26 de junio de 2013 y 30 de septiembre de 2008, según certificaciones registrales; procédase a continuar las actuaciones correspondientes contra los bienes y derechos del titular deudor, así como contra la herencia yacente mientras se halle, entendiéndose con quien ostente la administración o representación de ésta, todo ello de conformidad con el art. 127 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Por lo que declaro el embargo de la finca que a continuación describo, al desconocerse otros bienes susceptibles de embargo, capaces de solventar los descubiertos que tiene para con el Excmo. Ayuntamiento de Santander, al aparecer registralmente dicho inmueble con el(los) derecho(s) de propiedad; figurando actualmente como poseedor de la misma, D^(a) o razón social..... con NIF/CIF..... y domicilio en.....

Urbana: número ochenta y seis.- Piso primero derecha del portal señalado con el número 1 por la calle Alta, hoy número 46, situado en la planta primera de pisos, segunda del inmueble. Está destinado a vivienda, y tiene una superficie total construida de ciento quince metros diez decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, cuarto de baño, aseo, salón, tres dormitorios y terraza. Linda: Sur, calle Alta; Norte, meseta de escalera y patio interior; Este, casa número 44 de la calle Alta; y Oeste, patio interior y vivienda letra B con acceso por el portal número 2. Referencia Catastral: 4124114VP3142C0155RW.

Se halla inscrita al libro 549, Reg. 4, folio 171, finca 27233/BIS.

El importe por el que se gravan los derechos embargados sobre esta finca en virtud de la presente diligencia es de ochocientos setenta y un euros y setenta y dos céntimos de euro de principal; ciento setenta y cuatro euros y treinta y cinco céntimos de euro del recargo de apremio del 20% - obtenido éste por aplicación del 20% sobre cada una de las cuotas que figuran en los recibos individualizadamente con redondeo de dos decimales-; trescientos trece euros y noventa y ocho céntimos de euro presupuestados para intereses de demora; y mil ochocientos

CVE-2014-11496

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

tres euros y cuatro céntimos de euro presupuestados para gastos y costas del procedimiento, en conjunto tres mil ciento sesenta y tres euros y nueve céntimos de euro (3.163,09) euros. Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Excmo. Ayuntamiento de Santander."

En concordancia con lo establecido en el número 3 del art. 76 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al obligado al pago y, en su caso, al tercero titular, poseedor o depositario de los bienes, así como al cónyuge del obligado al pago cuando los bienes sean gananciales o se trate de la vivienda habitual y a los condueños o cotitulares, líbrese según previene el art. 84 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad; y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería para la autorización de la subasta conforme a los artículos 100 y 101 del citado Reglamento.

Asimismo se requiere al citado deudor, representante ó en su caso interesados, para que entreguen en estas dependencias de Recaudación los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, de conformidad con lo establecido en el art. 83.2 del Reglamento mencionado.

El acto que se le notifica como posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos, podrá ser recurrido en reposición ante la Recaudación Municipal, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. Una vez resuelto expresamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso administrativa por plazo de seis meses.

Santander, 6 de agosto de 2014.
El recaudador general y agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo,

2014/11496

CVE-2014-11496

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11578 *Citación para notificación de liquidaciones de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Costas Judiciales, Tasa por Prestación de Servicios de la Policía, Inmovilización, Depósito, Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) y Precio Público por Prestación de Servicios con Utilización de Cualquier Máquina, Aparato o Efecto Propiedad del Ayuntamiento. Expediente 133/13 y otros.*

Citación para notificación de liquidaciones en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Costas Judiciales, Tasa por Prestación de Servicios de la Policía, Inmovilización, Depósito, Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) y Precio Público por Prestación de Servicios con Utilización de Cualquier Máquina, Aparato o Efecto Propiedad del Ayuntamiento.

Por haber sido imposible notificar las siguientes liquidaciones de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Costas Judiciales, Tasa por Prestación de Servicios de la Policía, Inmovilización, Depósito, Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) y Precio Público por Prestación de Servicios con Utilización de Cualquier Máquina, Aparato o Efecto Propiedad del Ayuntamiento, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas, Plaza del Ayuntamiento sin número, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de 8:30 a 13.30 h.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente la notificación a todos los efectos legales (artículo 112 de la Ley General Tributaria).

NOMBRE	DNI/CIF	CONCEPTO	EXPEDIENTE	IMPORTE
Culturas Producción e Imagen S.L.	B39659313	ICIO	133/13	294,95 €
Sidecan S.L.U.	B39761622	ICIO	167/13	21.800,00 €
León Román Álvaro	71156551W	Costas Judiciales	32/13	30,00 €
Berrio Rubio Juan	13789157J	Tasa por Prestación de Servicios de la Policía	531/14/1214	639,90 €
Hercasa Ingeniería Cantabra XXI S.L.	B39566385	Tasa por Prestación de Servicios de la Policía	531/14/1489	639,90 €
Sabatel Ortega Jose Luis	14570164D	Tasa por Prestación de Servicios de la Policía	531/14/1483	639,90 €
Villanueva San Miguel Luis Carlos	29030506K	Tasa por Prestación de Servicios de la Policía	531/14/1484	639,90 €
Corral Baltasar Antonio	53035791E	Utilización maquinaria	517/14/1885	75,00 €
De Souza Santana Elaine	72200409M	Utilización maquinaria	517/14/1770	75,00 €
Irriarte Solla Jose Luis	13790853F	Utilización maquinaria	517/14/1794	75,00 €
Jiménez Silva Rosalía	70815788F	Utilización maquinaria	517/14/1798	75,00 €
Pacheco Vargas Paula Andrea	X5205851P	Utilización maquinaria	517/14/1814	75,00 €

Santander, 8 de agosto de 2014.
La directora de Ingresos Públicos Municipales,
Susana Losada López.

2014/11578

CVE-2014-11578

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11652 *Notificación de iniciación de expediente sancionador. Denuncia 31638(224)/14.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución de fecha 9 de julio de 2014 a D. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO (Dcia. 224/14), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el Boletín Oficial de Cantabria la citada resolución que a continuación se transcribe:

"Resultando que por la Policía Local, se denuncia, a las 02;50 horas del día 19 de junio de 2014, a D. Javier Rodríguez Moreno, con DNI 16643767, por las molestias ocasionadas por un perro ladrando en su domicilio de la Av. de los Castros, nº 95 - 5º B.

Considerando que el artículo 5 de la Ordenanza sobre tenencia de perros y otros animales domésticos establece que "con carácter general, se autoriza la tenencia de animales de compañía en domicilios particulares siempre que sus alojamientos cuenten con un ambiente cómodo e higiénico y no se produzca ninguna situación de peligro o incomodidad para los vecinos o para el propio animal".

Considerando que el artículo 48.2 de la citada Ordenanza considera falta grave: C) "molestar o crear situaciones de peligro para los vecinos".

Considerando que el artículo 47.2 apartado B de dicha Ordenanza señala que la sanción aplicable para las faltas graves es de una multa de hasta 200 €.

Basándose en lo anterior, el Concejal Delegado de Familia, Servicios Sociales y Protección Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, conforme a la facultad que le atribuye el Art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Iniciar expediente sancionador contra D. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO, con DNI 16643767, por las molestias ocasionadas por un perro ladrando en su domicilio de la Av. de los Castros, nº 95 - 5º B, el día 19 de junio de 2014 a las 02:50 horas.

Segundo.- Conceder un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la notificación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Tercero.- Nombrar instructor del expediente a D. Antonio Vila Sánchez, y secretaria a Dña. Esther Gómez Higuera, contra los que podrá promover recusación en la forma establecida en el artículo 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo si se dan las circunstancias señaladas en el artículo 28 del citado texto legal.

Contra esta resolución por ser de trámite no cabe recurso alguno.

Santander, 5 de agosto de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/11652

CVE-2014-11652

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2014-11348 *Notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias. Notificación 3/14-V.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyos sujetos pasivos y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Liquidaciones tributarias varios conceptos.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, Capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 3/14-V RELACIÓN QUE SE CITA

ALBIZU LANDA, IGNACIO	CANTABRIA
LORENTE ECHEVERRIA, IGNACIO	CANTABRIA
RAMOS GARCIA, ROBERTO	CANTABRIA
COMUNIDAD P. C/ EL CANTAL 2	CANTABRIA

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 29 de julio de 2014.

El tesorero,

Fernando Bustillo Mediavilla.

2014/11348

CVE-2014-11348

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2014-11735 *Citación para notificación de providencia de apremio PLSUA01/14.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega, (horario de 9 h a 13 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

PROV. APREMIO PLSUA01/14

D.N.I.		NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON	Nº	F. ENVIO
016054779	C	AYO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	2072538	18-07-2014
012694473	Z	FERNANDEZ PERANDONES M SAGRARIO Y HNOS	2081302	18-07-2014

Suances, 11 de agosto de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11735

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-11703 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000000871 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el Artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de tráfico de la Policía Local, por RESOLUCIÓN de esta fecha ha acordado declararlos conclusos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al Artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso Contencioso Administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso Contencioso Administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados Recurso Potestativo de Reposición-previo al recurso Contencioso Administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C.. El Recurso de Reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto Recursos Contencioso Administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos Las correspondientes Resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora BANCO SABADELL, CAJA CANTABRIA, BANCO SANTANDER, B.B.V.A Y LA CAIXA

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza. Baldomero Iglesias 3 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (Teléfono 942 81 21 34/ 942 81 21 95).

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA C	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20140000000871 072127711	S-008405-AL BARREDA*FERNANDEZ, JUAN MANUEL	18/03/2014 18:42:00 53	2 1 5A L EST.-MARCA AMARILLA	0115 BO LAS CASUCAS-REQUEJADA, 1D POLANCO	80,00
20140000000889 016078710	-006066-FJZ TERINGUER*TEÑA, MAIDER	2/03/2014 11:05:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0078 IBAIONDO 1 1 D GETXO	200,00
20140000001021 070810793	-005709-HHJ ESTEVEZ*HERNANDEZ, ALEJANDRO	15/02/2014 10:40:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0095 MERCADO CHICO 86 3 B BARRACO	200,00
20140000001022 X0839024	S-006101-AL GOURGEL-BARRETO*FIGUEIREDO-PERDI	15/02/2014 12:00:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0095 BO RUMOROSO-S PEDR. 29X POLANCO	200,00
20140000001038 072012719	-00581-BCS MORA*GONZALEZ, MARIA MERCEDES	14/02/2014 11:20:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0064 BARRO EL ANGEL , NU: 48 PUENTE VIESGO	200,00
20140000001082 072128257	-007796-HFR QUESADA*SOUSA, LUIS	18/03/2014 17:40:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0118 UR LAS PALMERAS, 2 QUIJAS REOCIN	200,00
20140000001089 020203208	-003240-DDP FUENTES*PILA, ORTIZ ADA	18/03/2014 16:58:00 53	2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO	0090 BARRO REQUEJADA J 3 , NU: 3 , PORPOLANCO	200,00
20140000001096 075866410	-007444-CXY GUTIERREZ*GIRO, OSCAR	16/12/2013 16:35:00 39	2 2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL	0107 BO PUENTE SAN MIGUEL-ARGUDIN, REOCIN	200,00
20140000001098 X6716367	-005320-DCG ROBU, VIORICA	08/01/2014 9:40:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0107 CALLE ESTORIL , NU: 7 , PTA: BJ BURGOS	200,00
20140000001104 013910091	-003190-HRR FERNANDEZ*VILLALBA, SEGUNDO	19/01/2014 17:50:00 39	2 1-C A G ESTACIONAR EN PASO	0107 BO TORRES-EL MILAGRO, 32 BJ IZ TORRELAVEGA	200,00
20140000001150 071697858	-003631-CYH PEREZ*AMEVA, ROBERTO	31/03/2014 9:15:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0105 CL MARINO SORIA, 4 02 B LLANES	200,00
20140000001194 072095628	-005776-GXS REYES*PILATTI, ESTHER	19/03/2014 19:38:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0084 CL REYES CATOLICOS, 1A 02 A CORRALES DE BUELNA (LO	200,00
20140000001226 013690577	S-008067-AP SANCHEZ*MARTIN, VICENTE	19/04/2014 14:00:00 38	2 3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR	0045 BO EL CRUCE UR ENCINA 25 B SANTA MARIA CAYON	200,00
20140000001242 013930774	-001771-BLN MARTINEZ*ZAMANILLO, M TERESA	2/04/2014 18:55:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0045 SGO.CARTES-LA REGATA , NU: 6 , PLCARTES	200,00
20140000001246 013900433	S-009771-AL GUTIERREZ*LOPEZ, BLANCA ESTHER	4/04/2014 17:00:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0073 CL CARRERA, 5 05 DR TORRELAVEGA	200,00
20140000001270 X3674238	S-003311-AH AMRI, MOHAMED	9/04/2014 15:20:00 9	2 2 4 G CONDUCCION NEGLIGE	0109 CL JOSE M. PEREDA, 61 02 C TORRELAVEGA	200,00
20140000001459 072133076	-003998-DJX OLANDA*FERNANDEZ, SUSANA	10/04/2014 11:20:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0111 AV TORRES-AV. OVIEDO, 252 TORRELAVEGA	200,00
20140000001461 013858322	-001813-HCC VENTISCA*ALLEDE, MANUEL	19/05/2014 19:30:00 39	2 1J 1 G RESERVADO MINUSVAL	0107 BL L. DEMETRIO HERRERO, 7 Esc DRTORRELAVEGA	200,00

Torrelavega, a lunes, 11 de agosto de 2014
La Tesorera,
Ana Royuela González

Total Núm. Multas: **18**
Total Importe: **3.480,00**

Torrelavega, 11 de agosto de 2014.
La tesorera,
Ana Royuela González.

2014/11703

CVE-2014-11703

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-11704 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000001542 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942.81.21.34/ 942.81.21.95).

CVE-2014-11704

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>	
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>		
2014000001542 013786382	-003273-FFG ORTEGA*GARCIA,JOSE ANTONIO	02/05/2014 18:07:00	39 2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROH. DS CAMIJANES	0047 HERRERIAS	80,00
2014000001582 B8234964	-000286-CST EL ESCARABAJA AZUL S.L.	16/05/2014 12:35:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO CL. FUENCARRAL, 5 04 IZ	0115 MADRID	200,00
2014000001637 020191203	BI-003686-CS PEREZ*PEON,IGNACIO	12/06/2014 13:05:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O PU CAJO, 31 02 IZ	0107 SANTANDER	200,00
2014000001686 072035431	-000094-BSS MOVELLAN*RUIZ,IVAN	22/05/2014 19:10:00	53 2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. CL. POETA MIGUEL HERNANDEZ, 9 ASTILLERO (EL)	0077	200,00
2014000001690 072090559	-009543-FRB VELARDE*DIAZ,JOAQUIN	22/05/2014 13:15:00	39 2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 10 TORRELAVEGA	0061	200,00
2014000001692 072063995	-009337-DBW LOPEZ*ANGULO,MARTIN	17/06/2014 18:29:00	11 2 2	G COND. CON CASCOS, A CL. FRANCISCO PALAZUELOS, 32C	0111 SANTANDER	200,00
2014000001693 072063995	-009337-DBW LOPEZ*ANGULO,MARTIN	17/06/2014 19:10:00	47 2 1 A	G NO UTILIZAR LA PERSO CL. FRANCISCO PALAZUELOS, 32C	0111 SANTANDER	200,00
2014000001696 072072244	-007424-HCF BARQUIN*CALVO,REBECA	18/06/2014 10:26:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O LIENCRES-RESIDENCIAL PORTIO, N PIELAGOS	0107	200,00
2014000001724 013913425	-006224-HMG PALACIOS*FERNANDEZ,CARLOS	26/05/2014 10:10:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O BJ RUMAYOR, 26 06 IZ	0084 SANTANDER	200,00
2014000001734 011061673	-008819-FSZ ROMERO*CAMPOS,PEDRO	27/05/2014 16:30:00	53 2 1 7	G SEMAFORO EN ROJO CL. VALLE DE VALDALIGA, 1 03 B	0115 TORRELAVEGA	200,00
2014000001740 072091622	O -000243-CB POSADAS*ANGULO,JOSE ANGEL	27/05/2014 9:35:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O LA QUINTANA 27	0045 SUANCES	200,00
2014000001781 X5718652	B -003618-TH CONSTANTIN,ANTON	29/05/2014 12:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AVDA CANTABRIA , NU: 28 , PLA: 2	0047 CORRALES BUELNA	200,00
2014000001782 072132362	-009430-DYN FERNANDEZ*CRUZ,PILAR	29/05/2014 11:58:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BJ POLIO, 20B	0047 SANTANDER	200,00

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA C	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
2014000001735 007320613	M -009897-NZ ALONSO*QUEJADA,FRANCISCO	29/05/2014 9:15:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. MARQUES DE JURA REAL 22	0047 MADRID	200,00
2014000001739 X5465744	M -000070-TG GALLEGO*GIRALDO,LUIS FERNANDO	29/05/2014 17:00:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. PLAZA FEDERICO GARCIA LORCA , NCONSTANTI	0045	200,00
2014000001796 013905326	-002516-CKW MORALES*FERNANDEZ,LUIS FERMIN	30/05/2014 22:47:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. AV CAMP-PALENCIA, 12B 03 B	0115 TORRELAVEGA	200,00
2014000001801 072077963	-008254-BHN ALLENDE*QUINTANA,JONATAN	30/04/2014 9:48:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR BARRO SAN ANDRES , NU: 37	0047 CORRALES BUELNA	200,00
2014000001812 072131259	-009150-CGH JIMENEZ*VALDES,ANDRES	30/05/2014 19:27:00	47 2 1 A G NO UTILIZAR LA PERSO PU SIERRAPANDO, 536	0093 TORRELAVEGA	200,00
2014000001818 013672904	-009072-GPY SAN EMETERIO*RUIZ,ANTONIO	31/05/2014 19:45:00	39 2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O CL CASTILLA, 87 05 J	0105 SANTANDER	200,00
2014000001843 031685651	-004434-BKV GUTIERREZ*GIRON,M. CAROLINA	05/06/2014 12:00:00	11 2 2 G COND.,CON CASCOS, A CL PADRE JOSE MARIA, 8	0095 JEREZ DE LA FRONTERA	200,00
2014000001844 072174741	S -007562-AN PEREZ*MONTOYA,ISRAEL	05/06/2014 9:17:00	53 2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO CL LUCIANO MALUMBRES, 3 04 D	0090 SANTANDER	200,00
2014000001845 072054632	S -007593-AM PEREZ*PRIETO,RUTH	05/06/2014 9:53:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL BONIFACIO DEL CASTILLO, 15 E	0090 TORRELAVEGA	200,00
2014000001847 013983330	-003076-BDW CELIS*GARCIA,CAROLINA	05/06/2014 20:10:00	30 2 G EFECTUAR UN CAMBIO PU SIERRAPANDO, 356C 01 A	0045 TORRELAVEGA	200,00
2014000001850 X1434872	-009385-DVF ECHARKAOUJ,AHMED	06/06/2014 14:55:00	11 2 2 G COND.,CON CASCOS, A CAMINO REAL 149 B	0115 CARTES	200,00
2014000001854 013881079	S -004069-AS RINCON*SAN EMETERIO,CARMEN	06/06/2014 12:20:00	38 2 3 5 G EST.REB.DISM.FISICOS CL CID, 5	0096 TORRELAVEGA	200,00
2014000001850 013934454	-005907-FCL ONTAVILLA*SANTIAGO,PEDRO	07/06/2014 11:55:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR EL FERROCARRIL 7	0051 SANTA CRUZ BEZANA	200,00
2014000001851 050295749	S -007049-AB RICO*NUÑEZ,ALBERTO	07/06/2014 10:35:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL JOSE POSADA HERRERA, 18 03	0051 TORRELAVEGA	200,00
2014000001852 072130467	S -005533-AS RUIZ*DIAZ,ERNESTO	07/06/2014 10:25:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL GRAL. CEBALLOS, 18 03 E	0045 TORRELAVEGA	200,00
Torrelavega, a lunes, 11 de agosto de 2014			Total Núm. Multas: 28		
La Tesorera, Ana Royuela González			Total Importe: 5.480,00		

Torrelavega, 11 de agosto de 2014.

La tesorera,
Ana Royuela González.

2014/11704

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

OFICINA LIQUIDADORA DE SANTOÑA

CVE-2014-11486 *Citación para notificación por comparecencia del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones. Expediente PROP.LIQ. T. 2013/1100 y otros.*

Habiéndose intentado notificar a los interesados y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Oficina Liquidadora, sitas en Avenida Virgen del Puerto, 20-bj., de Santoña, advirtiéndolo que, en todo caso, la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la Oficina Liquidadora de Santoña.

IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD, SUCESIONES Y DONACIONES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PROP. LIQ. T.2013/1100	VIADERO SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN	20192707H
PROP. LIQ. T.2013/1511	PROMOCIONES EL BARCO TRANGANDIN, S.L.	B39547245
NOTIF. LIQ. T.2013/154	UNLEI, S.L.	B95390589

Santoña, 5 de agosto de 2014.

El liquidador,

Emilio Durán de la Colina.

2014/11486

CVE-2014-11486

4.4.OTROS

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-11562 *Notificación por comparecencia. Resolución recurso reposición y archivo suspensión.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Resolución recurso reposición.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Número de Providencia de Apremio
Cano Martínez, Diego	72033407Y	Entregas sujetas a IVA	0292002395402

Acto a notificar: Archivo suspensión.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Número de Providencia de Apremio
Cano Martínez, Diego	72033407Y	Entregas sujetas a IVA	0292002395402

Santander, 8 de agosto de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/11562

CVE-2014-11562

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2014-11698 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de la Ordenanza de la Tasa por Uso Privativo de la Torre de Espina.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la Tasa por Uso Privativo de la Torre de Espina, previéndose un nuevo caso de no sujeción para ceremonias de bodas civiles.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ampuero, 31 de julio de 2014.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2014/11698

CVE-2014-11698

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2014-11355 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de cambio de uso agrario a vivienda.*

Por ARTURO RODRÍGUEZ ORTIZ con DNI núm. 20206193A, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Santander 36, 3º B, 39750 Colindres (Cantabria), se ha solicitado autorización para LEGALIZACIÓN DE CAMBIO DE USO AGRARIO A VIVIENDA EN EDIFICACIÓN SITA EN POLÍGONO 7 PARCELA 51 de suelo rústico de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2014/11355

CVE-2014-11355

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

7.5.VARIOS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11706 *Citación para notificación de acuerdo en expediente de protección P-00172-14.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado, don José Ignacio Gutiérrez Muela, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de acuerdo dictada en fecha 8 de agosto de 2014, cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 12 de agosto de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/11706

CVE-2014-11706

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11673 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/328/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/328/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/10-06-2014.
- Apellidos y nombre: Pop, María.
- Domicilio: Calle Venancio Bosco 2 02 E.

- Número expediente: DAT/328/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/10-06-2014.
- Apellidos y nombre: Buda, Dumitru.
- Domicilio: Calle Venancio Bosco 2 02 E.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/11673

CVE-2014-11673

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11675 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/325/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/325/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/09-06-2014.
- Apellidos y nombre: Cojocarú, Marinica.
- Domicilio: Calle Juan de la Cosa 5 03 CN.

- Número expediente: DAT/325/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/09-06-2014.
- Apellidos y nombre: Mathe, Daniela.
- Domicilio: Calle Juan de la Cosa 5 03 CN.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/11675

CVE-2014-11675

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11678 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/318/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/318/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/05-06-2014.
- Apellidos y nombre: Solórzano Ibaibarriaga, Fernando.
- Domicilio: Calle Leonardo Rucabado 20 06 C.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/11678

CVE-2014-11678

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11681 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/311/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/311/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/30-05-2014.
- Apellidos y nombre: García Núñez, Leodalmis.
- Domicilio: Calle Ángel Pérez Hornoas 5 05 D.

- Número expediente: DAT/311/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/30-05-2014.
- Apellidos y nombre: Varona Urbanski, Marcin.
- Domicilio: Calle Ángel Pérez Hornoas 5 05 D.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/11681

CVE-2014-11681

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11684 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/310/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/310/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/30-05-2014.
- Apellidos y nombre: Jesús María López Álvaro.
- Domicilio: Calle Arturo Duo Vital 3 03 A.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/11684

CVE-2014-11684

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11685 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/307/2014.*

No habiendo podido ser notificado/intentada la notificación del /el/los siguiente/s expediente/s relativo/s a "baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro Urdiales se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria,

- Número expediente: DAT/307/2014.
- Órgano y fecha de resolución: PADRÓN/29-05-2014.
- Apellidos y nombre: Antolín Llantada, Esteban.
- Domicilio: Barrio Sámano 280.

Castro Urdiales, 6 de agosto de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/11685

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11647 *Citación para notificación por comparecencia de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública. Expediente 19/2014.*

Incoados por este Ayuntamiento el expediente que se detalla e intentada la notificación, conforme a los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se emplaza a los interesados por plazo de quince días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (Avenida de España 6, 1ª planta, Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente.

- Expediente: 19/2014.
- Matrícula del vehículo: S2507AF.
- Interesado: Dimas Peña Gutiérrez.
- Tipo de acto que se notifica: Incoación de expediente. Retirada de vehículo de vía pública.

Los actos de resolución de archivo de expediente y la orden de retirada son definitivos en vía administrativa- serán recurribles potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (artículos 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998), en tanto que el resto -de mero trámite-, sin perjuicio del derecho a presentar alegaciones no son objeto de recurso a salvo de la posibilidad de invocación de causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en el artículo 107 de la Ley 30/1992.

Ello se señala por otra parte sin perjuicio de la posibilidad de interposición por el interesado de cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus intereses."

Laredo, 8 de agosto de 2014.

El alcalde presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2014/11647

CVE-2014-11647

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11648 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 321/2014 y otros.*

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes administrativos que a continuación se relacionan, habiendo sido intentada notificación de resolución dictada en los mismos en el domicilio de los interesados, no habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos por ausencia del interesado o reputarse éste desconocido, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se les emplaza por plazo de diez días a contar de la publicación del presente en el B.O.C. a personarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Laredo, departamento de Oficina Técnica, a efectos de recibir la notificación, contra la cual podrá interponer los recursos de reposición y/o contencioso administrativo en los términos y plazos legales que en la resolución se detallan.

Advertir al interesado que trascurrido el citado plazo sin recoger la notificación de la resolución se le tendrá por notificado a los efectos legales, continuándose con el expediente.

Nº Expte.	Contenido (Trámite)	Dirección expte.	Interesados
321/2014	Incoación expediente de orden de ejecución, Toma de medidas de aseguramiento.	C/ Ruamayor nº 16	Andrés Manuel Segovia López Manuel Nates Ruiz Olatz Solabarrieta Aguinagalde
301/2014	Incoación expediente de orden de ejecución, Toma de medidas de aseguramiento	C/ San Martín nº 9	Míguela Fernández Nates Ana María Álvarez Gil Rosa Nieves Lamarca Zubillaga José María del Río Alcedo
299/2014	Trámite de audiencia	C/ En medio 9 1º	José Juan Fuentes Nieto

Laredo, 7 de agosto de 2014.

El alcalde presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2014/11648

CVE-2014-11648

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-11688 *Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento de mi Presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

APellidos y Nombre	FECHA NAC.	DOC	NUM.	DIRECCIÓN DE LA BAJA.
Bot, Gheorghe-Cuta	05/07/1970	Pas	579970	CI Martires 9 03 DR
Awoukause, Klousse	07/03/1985	TR	Y2535382 Z	CI Pablo Garnica 3 03 C
Gutierrez*Ruiz, Adolfo	07/12/1948	Dni	13676963 J	CI Julian Ceballos 27 (Pensión Madrid)
Tharnaligkam, Lingarajh	21/05/1982	TR	X8556201 V	Pz. Leonor de la Vega 1 lz 06 A
Samake, Bakary	01/01/1990	TR	Y0038747 Y	Pz. Leonor de la Vega 1 lz 06 A
Torres*Castillo, Daniela	16/04/1994	Dni	71976965 Y	CI José Posada Herrera 8 04 B
Restrepo*Montoya, Natalia Andrea	28/06/1977	Dni	72208637 V	Po Tanos-Fdez.Vallejo 9 01 lz
Egorov, Vitaly	21/07/1975	TR	X6855904 H	CI Gral. Castañeda 3 04 01
Prida*Gómez, Ruth	09/07/1974	Dni	13943245 R	Pz. Granja Poch 17 05 B
Casillas*Prida, Manuel	25/12/1998	Dni	72197188 G	Pz. Granja Poch 17 05 B
Casillas*Prida, Savannah	12/12/2002		Menor	Pz. Granja Poch 17 05 B
Ortiz*Prida, Uncas	24/02/2009		Menor	Pz. Granja Poch 17 05 B
Brinza, Gheorghe	05/02/1964	TR	X7443951 R	CI Julian Ubina, 8 06 C
Brinza, Georgeta	24/12/1963	TR	Y0693591 V	CI Julian Ubina, 8 06 C
Faouzi, Aya	14/06/2012	TR	Y2527861 Z	CI Juan de Herrera 3 02 lz
Faouzi, Majid	01/01/1972	TR	X49369941 R	CI Juan de Herrera 3 02 lz
Tbili, Fatima	22/01/1978	TR	X8245572 A	CI Juan de Herrera 3 02 lz
El Ghoulat, Adil	01/01/1983	TR	X3437450 P	CI Juan de Herrera 3 02 lz
Bartckak, Katarzyna María	17/08/1991	TR	Y1884064 X	CI Juan XXIII 28 03 DR
Ramos*Cardefiosa,, Celia Ines	22/06/1982	Dni	42208213 Q	CI Pintor Varela, 21 02 lz
Hurtado*Castro, Fernely	04/12/1972	Dni	72193044 T	CI Amancio Ruiz Capillas 4 01 DR
Uribe*Cardona, Sandra María	17/03/1975	Dni	72193043 T	CI Amancio Ruiz Capillas 4 01 DR
Nenciu, Dobrica	08/09/1957	TR	X9243410 D	CI Río Escudo 3 04 B
Nenciu, Jenica	02/05/1962	TR	X9299874 P	CI Río Escudo 3 04 B
Gutiérrez*Yañez, Florencio	12/09/1972	Dni	13938155 V	Gr.Julio R. De Salazar 40 02 lz
Paici, Dumitru Cristian	12/11/1974	TR	X09276158 A	Gr.Julio R. De Salazar 50 04 E
Sfetnic, Stefan	21/09/1962	TR	X09955781 R	Gr.Julio R. De Salazar 50 04 E
Sierra*Parra, José	12/01/1969	Dni	14267835 S	Gr.Julio R. De Salazar 50 04 E
Alexandrescu, Grigoras Cristian	24/01/1983	Pas	06306693 K	CI Victorino Otero 2 05 A
Suteu, Paul Enmanuel	02/07/1996	TR	Y0986222 L	CI Victorino Otero 2 05 A
Suteu, Ciprian Alexandru	06/09/1991	TR	Y0984981 C	CI Victorino Otero 2 05 A
Raducanu, Nicolae	10/08/1959	TR	X5454489 Q	CI Victorino Otero 2 05 A
Mirones*Cantera, Maria Milagros	27/09/1965	Dni	13922821 R	CI Valle de Asón 4 01 D
Nuñez*Donastorg, Nieves	06/12/1956	Dni	72195363 L	CI Valle de Cabuerniga 18 02 A
Guerrero, Julio	09/07/1971	TR	Y2762996 C	CI Valle de Cabuerniga 18 02 A
De Almeida*Da Silva, Angela María	29/01/1983	Dni	72225606 V	Av. Fernando Arce 31 01 C
Reyes*Colón, Amariles	20/02/1980	TR	X2796897 M	Av. Sierr-Av.Bilbao 78 02 lz
Dos Reis*Simoës, Miguel José	25/09/1979	TR	X0555537 H	Av. Sierr-Av.Bilbao 78 02 lz
Reyes, Carolina	15/01/2004	TR	Y1135045 D	Av. Sierr-Av.Bilbao 78 02 lz
Dos Reis*Reyes, Ander	18/11/2012		Menor	Av. Sierr-Av.Bilbao 78 02 lz
Reyes, Andreina	09/12/1999	Pas	SC5187319	Av. Sierr-Av.Bilbao 78 02 lz
Ndikum, Chrysantus Ngu	22/09/1981	TR	X9737824 S	Av. Fernando Arce 21 04 B
Chi*Swrri, Enmanuella	13/12/1990	TR	Y2695485 Z	Av. Fernando Arce 21 04 B
Ndikum*Ngwenkwen, Ariela	17/03/2014		menor	Av. Fernando Arce 21 04 B
Gaboran, Ileana	26/07/1976	Pas	12475400	Av. Fernando Arce 21 04 B
Gaboran, Nutu Ion	19/06/1978	Pas	12277802	Av. Fernando Arce 21 04 B
Nenkov*Nenkov, Ivan	24/10/1974	TR	X5192897 A	Av. Barr.Av. Solvay 130
Cabanillas*Becerra, Erico Lelis.	24/01/1967	TR	Y1170123 N	Av.Barr-Av. Solvay 49 04 C

CVE-2014-11688

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón Municipal de Habitantes.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la plaza Baldomero Iglesias número 4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 7 de agosto de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

[2014/11688](#)